

Tiempo y Espacio 50

HISTORIA

JUN 2023

ISSN 0716-9671

ISSN 0719-0867 (en línea)



Tiempo y Espacio

50

HISTORIA

JUN 2023

ISSN 0716-9671

ISSN 0719-0867 (en línea)

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES |
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO | CHILLÁN | CHILE



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECTOR

JAIME REBOLLEDO VILLAGRA

SECRETARIO

MAURICIO ROJAS GÓMEZ

COMITÉ EDITOR

HISTORIA

Mauricio Rojas Gómez

Luís Rojas Donat

Cristián Leal Pino

GEOGRAFÍA

Christian Loyola Gómez

Claudia Espinoza Lizama

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO

HISTORIA

CARLOS AGUIRRE RAMÍREZ | Universidad de Oregón, Estados Unidos

RODRIGO MORENO JERIA | Universidad Adolfo Ibáñez

JULIO PINTO VALLEJOS | Universidad de Santiago de Chile

FLOCEL SABATÉ | Universidad de Lleida, España

CARLOS SALINAS ARANEDA | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

PEDRO OLIVER OLMO | Universidad de Castilla-La Mancha, España

GEOGRAFÍA

MIREYA GONZÁLEZ LEIVA | Universidad Tecnológica Metropolitana

MARÍA ELINA GUDIÑO | Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

RODRIGO HIDALGO DATTWYLER | Pontificia Universidad Católica de Chile

FERNANDO MANERO MIGUEL | Universidad de Valladolid, España

ÁNGEL MASSIRIS CABEZA | Universidad Pedagógica y Tecno., Colombia

HUGO ROMERO ARAVENA | Universidad de Chile

DIAGRAMACIÓN

JUAN TRONCOSO MORA

EDITOR WEB

JUAN RIVAS MALDONADO

GESTIÓN WEB

JUAN TRONCOSO MORA

KARINA LEIVA

DIRECCIÓN POSTAL:

Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales

Casilla 447 - Fax (56-42) 2462450

E-mail: revistatiempoespacio@ubiobio.cl

IMAGEN DE PORTADA

"CHIFLÓN DEL DIABLO, LOTA", NICOLE ZAPATA (2023)

MIAR   

 LatinREV 

ANTECEDENTES SOBRE LA INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN ARICA (1885-1903)	Brayan Medina Concha Elías Pizarro Pizarro	4
ENTRE CHUICOS Y DAMAJUANAS: <i>PAUPERIZACIÓN DE LA VIDA CAMPESINA</i> EN ÑUBLE (CHILE), 1960-1980	Romina A. de la Fuente Yévenes	22
EL DIABLO EN CHILE COLONIAL. <i>ALHUÉ</i> 1792	Ricardo Ortiz Espinoza	37
CONSIDERACIONES A LA VITIVINICULTURA CHILENA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. EXPOSICIONES INTERNACIONALES	Félix Maximiano Briones Quiroz María Cecilia Hernández Sandoval	54
RELACIONES EN CUANTO A LA EXPERIMENTACIÓN HUMANA EN ALEMANIA Y JAPON DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL	Claudia Andrea Alfaro Contreras	66

ANTECEDENTES SOBRE LA INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN ARICA (1885-1903)*

Background on the socioeconomic insertion of the Italian community in Arica
(1885-1903)

Brayan Medina Concha** | Universidad de Tarapacá | brayan.medina.concha1995@gmail.com

Elías Pizarro Pizarro*** | Universidad de Tarapacá | eliaspizarro65@gmail.com

RESUMEN: El objetivo central de este artículo es describir y analizar la inserción socioeconómica de la comunidad italiana residente en la ciudad de Arica en el periodo que comprende los años 1885-1903, a través de la revisión de fuentes documentales y hemerográficas, identificando las principales actividades económicas y sociales en las que participaron, entendiendo a estas como herramientas de su inserción e integración en la sociedad local.

PALABRAS CLAVES: Sociedad – Economía – Comunidad italiana – Población ariqueña – Inserción – Integración

SUMMARY: The main objective of this article is to describe and analyze the socioeconomic insertion of the Italian community residing in the city of Arica in the period between the years 1885-1903, through the review of documentary and newspaper sources, identifying the main economic and social activities in which they participated, understanding these as tools of their insertion and integration in the local society.

KEY WORDS: Society – Economy – Italian community – Population of the region – Insertion – Integration

* Artículo adscrito al proyecto de Investigación FONDECYT, N° 1200457, "Inmigrantes italianos en una región en conflicto: Tacna-Arica (1880-1929)".

** Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.

*** Doctor en Historia, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica-Chile.

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX Arica adquirió una importancia política y económica relevante para Chile. Dicha ciudad había sido incorporada recientemente al territorio nacional como consecuencia directa de la Guerra del Pacífico (1879-1884) y de los acuerdos posteriores alcanzados en el tratado de Ancón (1884), configurando junto con la vecina ciudad de Tacna el nuevo extremo norte de Chile. En dicho contexto, el aparato burocrático chileno se yuxtapuso sobre la administración peruana, impregnándose en ellos el paradigma civilizatorio y de modernidad imperantes del país vencedor, situación que, sumada a la importancia económica de la urbe debido a su condición de ciudad portuaria y cercanía a los grandes polos de atracción económica como lo eran la ciudad de Tacna, la región altiplánica de Bolivia y la ciudad de Iquique, la insertaban en un contexto histórico y geográfico distintivo al resto del país.

Fue en este ambiente tan particular que distintas poblaciones extranjeras, principalmente de origen europeo, habitaron y convivieron con la población local, que previa y durante la administración chilena habían llegado debido a las vicisitudes que acontecieron al viejo continente durante el transcurso del siglo XIX. La llegada de extranjeros a las costas sudamericanas, en particular a la ciudad de Arica, se debe probablemente a que ésta representaba muchas oportunidades para surgir tanto en lo económico como lo social. Las nacionalidades extranjeras que más pueden observarse en el extremo norte corresponden principalmente a alemanes, italianos, ingleses y una gran cantidad de población de origen asiática.

Muchos de estos inmigrantes convivieron y formaron lazos afectivos con la comunidad ariqueña decimonónica, insertándose exitosamente dentro de la esfera social y económica, destacándose especialmente la población de origen italiano. La comunidad italiana debe destacarse de las demás colectividades extranjeras de la ciudad de Arica al poder ser observado en los miembros de la misma una fuerte cohesión y organización que le permitieron introducirse de manera eficiente en el hinterland ariqueño. Esta última razón ha sido precursora de diversas investigaciones que se enmarcan en la comprensión de los procesos de asimilación, adaptación, distribución y asociatividad de migrantes por todo el mundo.

Dicho lo anterior, el objetivo central del presente trabajo es describir y analizar la inserción socioeconómica de la comunidad italiana residente en la población ariqueña entre el periodo de 1885-1903, a través de la revisión de fuentes documentales y hemerográficas, identificando las principales actividades económicas y sociales en las que participaron, entendiendo a éstas como herramientas de su inserción e integración en la sociedad.

DESARROLLO

La migración italiana durante el siglo XIX

La migración ha sido un fenómeno que ha estado presente desde los inicios de la humanidad, y ha sido estudiada desde diferentes enfoques y perspectivas historiográficas (Díaz & Bustos, 2021). Según la literatura, una de las migraciones más relevantes en cuanto a la cantidad de personas desplazadas corresponde a la *Gran Migración Europea*, la cual fue producto de la fragmentación política, y de la crisis agraria asociada al gran crecimiento demográfico que experimentó el viejo continente durante el siglo XIX (Bruun, 1964; Thomson, 1990). En términos cuantitativos, esta ola migratoria tuvo su recepción principalmente en América del Norte, siendo Estados Unidos el principal país hospedante, y en América del Sur, con Argentina y Brasil encabezando la lista. Estos países ofrecían ciertas características comunes que sirvieron como factores de atracción, a saber, la necesidad de mano de obra y extensas áreas susceptibles para la explotación (Calle, 2022).

Italia es parte del proceso de migración europea que se desarrolla en cinco etapas. La primera, llamado periodo pre-unitario. La segunda, emigración en masa entre los años 1876 y 1915.

La tercera, emigración interbética desde 1916 a 1942. La cuarta, emigración interbética 1946-1976. Finalmente, desde 1976 hasta la actualidad (Cicco, 2011). Para efectos de la presente investigación se han tomado en cuenta las dos primeras.

La primera (periodo pre-unitario) se desenvuelve en un contexto de dominación de las potencias extranjeras en el continente africano a través de la instalación de diferentes colonias, teniendo como característica principal la migración interna como resultado de la fragmentación política consecuencia de las condiciones económicas y políticas desfavorables en algunas regiones de la península. Se estima que en esta etapa emigraron dos millones de italianos. La segunda etapa, denominada emigración en masa, tiene como principal factor desencadenante la crisis agraria que afectó a todo el continente europeo, y especialmente a Italia, como consecuencia del ingreso de granos de origen americano a bajo precio, sumado a la presión fiscal que se aplicó con el fin de potenciar el desarrollo industrial del país. Debido a lo anterior, esta etapa se caracteriza por un aumento significativo en el número de italianos que emigraron a otros países, especialmente a aquellos lugares con una demandante mano de obra (Díaz, 2000; Cicco, 2011; Calle, 2022).

En términos cuantitativos, la migración italiana en Sudamérica se concentró principalmente en Argentina y Brasil, y en menor cantidad a las demás repúblicas sudamericanas como Perú y Chile. Este último, particularmente, recibió un contingente menor como consecuencia de sus condiciones físico-climáticas caracterizado por sus desiertos, su imponente cordillera y su lejanía respecto a las vías de comunicación marítima entre América y Europa (Díaz, 2000; Díaz & Bustos, 2021).

Presencia italiana en Arica en un contexto de ocupación

La presencia italiana en Arica debe entenderse relacionada con el periodo de *chilenización* que aconteció en el extremo norte entre los años 1884 y 1929. Dicho periodo se caracteriza por la tensión política que existió entre las naciones de Chile y Perú como consecuencia de su enfrentamiento en la denominada *Guerra del Pacífico*. Existe un corpus considerable de material bibliográfico y archivístico que permite dar cuenta de dicho proceso que vivió la población en el actual extremo norte de Chile (Díaz & Pizarro, 2004b).

La *chilenización* en tal caso es el concepto utilizado para describir las políticas empleadas por el gobierno de Chile que tuvieron por objeto imponer un disciplinamiento social y cultural en la población de la nueva *provincia de Tacna* (1884). Para ello se fomentó la identidad nacional chilena buscando aminorar el sentimiento de peruanidad de la población. La utilización de estas políticas probablemente estuvo orientada a obtener un resultado favorable en el plebiscito estipulado en el *tratado de Ancón* de 1884 (Miranda, 2016; Mondaca, Gajardo & Sánchez, 2014; Díaz & Casanova, 2019; Pizarro & Soto, 2020).

El Estado chileno aplicó estas políticas interviniendo en distintas organizaciones de la zona utilizando como principales agentes a la escuela fiscal, la iglesia católica y los funcionarios públicos; en contraposición, el Gobierno peruano trató de frenar las medidas represivas de Chile en la región, a través de diversos mecanismos de resistencia (Skuban, 2005; Díaz, Galdames & Ruz, 2010; González & Ruz, 2017). Estos conflictos y tensiones se pueden observar durante toda la extensión de tiempo que implicó la administración chilena en dichos territorios (Skuban, 2009; Miranda, 2016). La *chilenización* no solo involucró a la *provincia de Tacna*, esta también puede ser percibida en otros lugares como en la *provincia de Tarapacá* (Aguilera, 2009; Choque, 2012).

El extremo norte encontró mayores dificultades en relación a la población de *Tarapacá*. Una publicación escrita en 1901 permite aproximar estas consideraciones sobre la *chilenización* en la *provincia de Tacna*:

“Después de quince años nos hemos acordado de que debíamos chilenizar a Tacna y Arica, es decir, que debíamos ganarla por el bien para nuestro territorio (...) era justo, correcto y

necesario suprimir las escuelas que mantenía el gobierno peruano y someter al resto de planes y textos chilenos; pero no suprimirlas todas. Esas maestras no dejarán de enseñar ahora en casas particulares y su enseñanza no será ciertamente favorable a Chile” (La Unión, 1901, 24 enero).

La *chilenización* se empieza a agudizar a inicios del siglo XX, como consecuencia de la situación inestable de las negociaciones con el Perú. Antes, como señalan algunos autores, se trataba de una *chilenización* pacífica o, como mencionan otros autores, “*chilenización conciliadora*”, que se basaba en establecer y mantener el orden público de las ciudades cautivas por el gobierno chileno, labor que fue encomendada a patrullas militares. Posteriormente, se inicia una nueva etapa denominada como *chilenización forzada*, en donde las políticas chilenizadoras alcanzan su auge y se insertan en diversos organismos estatales, cada uno con objetivos claros en cuanto a la fiscalización de todos los aspectos del aparato público. (Palacios, 1974; Panty, 1999; Pizarro, 2006; Romo 2006; Bustos & Pizarro, 2016).

Esta agudización de las políticas chilenizadoras pueden ser consideradas como mecanismos de control férreo, al adoptarse medidas como la clausura de escuelas peruanas, la aplicación de leyes colonizadoras, prohibición de las festividades peruanas e inclusive la expulsión de los sacerdotes peruanos. Bajo tal sentido, la *chilenización* puede ser entendida como violencia socio-política, lo cual fue un factor que terminó por tensionar a la población, provocando diversos hechos de violencia y desordenes, que llevaron a motivar al Gobierno peruano a romper relaciones con el Estado de Chile en 1910 (González, 1995; Mondaca et al, 2014; Osorio, 2021; Cf. *El Ferrocarril*, 1919, 9 febrero).

Las políticas de *chilenización* en el extremo norte encontraban su justificación según el paradigma de modernidad decimonónica, haciendo que se considerara a la ocupación de las zonas cautivas por el Estado de Chile como la llegada de la civilización en contra de la barbarie. Dicho paradigma se delimitaba en paralelo con los principios sociales y económicos del liberalismo triunfantes de la época, principios que sirvieron de pilares para plasmar la conducta esperada por Chile en los territorios anexados. De manera explícita se trataba de corporizar en territorio extranjero el ideal chileno de modernidad. El extremo norte de esta manera se configuró como una frontera político-administrativa con un dinamismo en aspectos sociales, culturales e identitarios que excedieron la tradicional marca que imponen los límites políticos con el Perú (Galdames, Ríos, Dauelsberg, Chacón & Álvarez, 1981; González, 2002; Mc Evoy, 2006; Pizarro, 2006; Valdivieso, 2007; Aguirre & Mondaca, 2011; Pizarro & Bustos, 2015; Bustos & Pizarro, 2016; Cavagnaro, 2016; Pizarro, 2017).

Presencia italiana en Chile

La presencia de italianos en Chile puede ser rastreada desde el periodo colonial, encontrándose en los primeros aventureros en las exploraciones de Pedro de Valdivia, como también en los distintos misioneros que llegaron con la tarea de evangelizar a la población autóctona de Chile. No obstante, la presencia del colectivo comenzó a ser significativa durante los albores del siglo XIX y comienzos del siglo XX como consecuencia de las dificultades que se experimentaron en el viejo continente (Díaz, 2000; Pinto, 1993).

Los italianos se distribuyeron por todo el país, y la mayor parte se concentró en las zonas más desarrolladas económicamente; ciudades como *Valparaíso*, *Santiago*, *Concepción* y las regiones mineras del norte eran los lugares de preferencia. Por ejemplo, en 1875 la mitad de la colectividad se encontraba en la ciudad de *Valparaíso*, el 22% se situaba en la ciudad de *Santiago*. En años posteriores, la presencia disminuye en estas ciudades como consecuencia del auge de las explotaciones mineras de las provincias del norte. Por consiguiente, la población se distribuía en los siguientes porcentajes: 32% se encontraba en la ciudad de *Valparaíso*, *Santiago* con 29%, mientras que las provincias del norte concentraban el 16% de la población italiana (Salinas, 1993).

La presencia de migrantes de origen europeo en Chile durante el siglo XIX se encuentra preferiblemente en sectores en donde se realizaba una importante actividad económica. La concentración de inmigrantes europeos en tal caso contribuyó a reforzar los emergentes sectores medios, al orientar sus actividades al comercio y empresariado, como también en profesiones liberales y técnicos. En el caso del colectivo itálico, las fuentes disponibles acusan que sus actividades estaban principalmente orientadas al sector terciario de la economía, lo que permite comprender la relación que percibe la presencia italiana en el quehacer comercial de la sociedad, como lo es, por ejemplo, en la existencia de una gran variedad de pequeños establecimientos de expendio de productos de consumo (Salinas, 1993; Estrada, 1993; Díaz, Pizarro & Soto, 2021).

Para finales del siglo XIX la población italiana en Chile se concentraba principalmente en zonas urbanas con un 83,8% mientras que solo el 16% residía en zonas rurales. Se puede mencionar que la comunidad italiana logró insertarse con bastante éxito en la sociedad, debido probablemente a que la población llegada poseía más instrucción, con conocimientos y destrezas que facilitaron su asimilación e integración. Para 1875 la población italiana muestra una alfabetización casi completa, de un total de 1983 italianos censados se acusa que el 83% de los hombres y un 73% de mujeres sabían leer y escribir (Salinas, 1993; Estrada, 1993).

Cabe considerar que la presencia de italianos en el territorio chileno era muy reducida, en 1865 representaban solo un poco más del 8% de total de migrantes europeos que fueron registrados, mientras que en 1930 lograron alcanzar un total del 16%. En general, la migración europea en Chile no obtuvo las proporciones que caracterizaron al fenómeno en la costa atlántica, aun considerando que la migración estuvo relacionada con los esfuerzos nacionales realizados para atraer población europea cualificada, en un momento coincidente con la gran ola migratoria de ultramar. Se ha evaluado que solo el 0,5% del total de inmigrantes europeos llegados a América Latina eligieron a Chile como destino. Sin embargo, las diferencias cuantitativas no reflejan la real magnitud del valor sustantivo y cualitativo del aporte extranjero de esta comunidad en Chile (Estrada, 1993; Salinas, 1993; Calle, 2004).

La comunidad italiana en el extremo norte

Las *provincias de Arica y Tacna* se configuraron en el transcurso del siglo XIX como la nueva frontera entre Chile y Perú. Esto se debe a los acuerdos alcanzados con las respectivas naciones en el Tratado de Ancón, que estableció en su artículo 3 que dichas provincias estarían sujetas a la legislación y autoridades del gobierno de Chile por un periodo de 10 años, y finalizado este su soberanía debía ser resuelta mediante votación a través de un plebiscito. No obstante, la consulta popular no se concretó, y los territorios quedaron rezagados a un futuro incierto, por casi 50 años (Valdebenito & Lube, 2014; González & Ovando, 2017).

Las disposiciones más relevantes en cuanto al ordenamiento político y administrativo de la *provincia de Tacna* se encuentran en la ley promulgada el 31 de octubre de 1884 en el N°2261 del Diario Oficial. De los artículos más importantes se destacan los siguientes:

“Art.1. Los territorios de Tacna y Arica se considerarán como una Provincia de la República, que llevará el nombre de Tacna [...]

Art.2. En la nueva provincia regirán las leyes chilenas y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga al resto de la República.

Art.3. La provincia de Tacna se dividirá en dos departamentos, denominados Tacna y Arica.

Art.6. La capital de la provincia y del departamento de Tacna será la ciudad de ese nombre, y la del departamento de Arica la ciudad y puerto de esta misma denominación” (Archivo Histórico Vicente Dagnino [AHVD]).

Estas disposiciones provocaron que la comunidad italiana que habitaba el extremo norte tuviera que dialogar con una administración en donde además se emplearon las políticas

chilenizadoras. Esto obligó a desplegar nuevos mecanismos de integración y a establecer diálogos con las nuevas autoridades y leyes chilenas (Díaz & Bustos, 2021).

La comunidad italiana ya se había acrecentado en la región producto de la importancia económica que alcanzó el Perú gracias a la explotación del guano y del salitre. En 1886 se publica un aviso en el diario *El Tacora* (1886, 22 enero) “Aviso: Marina italiana. Informa que pronto quedará instalada una línea de vapores entre los puertos de Italia y Perú”. En consecuencia, la llegada de los peninsulares está relacionada con el auge económico que alcanzó el Perú en la segunda mitad del siglo XIX.

Tacna era bastante atractiva para los inmigrantes con intereses de progresar, esto como resultado de su relevancia económica como punto en donde se transportaban diversos suministros desde el interior de la región, en puertos de salida como el de *Arica* (Díaz & Pizarro, 2004a). Esta condición motivó a la emergente colonia a establecer sus negocios, ya sean pequeños, como ferreterías, ventas de menestras, casas importadoras y exportadoras, o en el negocio vinícola en donde destacan las bodegas de las familias Gianellí, Cúneo y Bartasaghi entre otros (Gambetta, 1998; Díaz et al., 2021).

Si bien es cierto que inicialmente, en la población italiana, la llegada de las tropas chilenas tuvo repercusiones negativas como el saqueo a sus negocios o el allanamiento de la casa del agente consular Giovanni Raffo, suceso que motivó la protesta del cuerpo diplomático italiano en Perú, todo parece indicar que la población italiana prosperó en aspectos económicos y sociales durante la nueva administración (Valdez, 2004; Díaz & Bustos, 2021).

El éxito debe ser atribuido a la capacidad de organización y al agudo sentido para los negocios que destacaba en la población italiana. Estos fueron los mecanismos que le permitieron integrarse y desarrollarse con plenitud pese a la nueva administración de turno. Esta capacidad de organización se materializa en la creación y participación en distintas asociaciones que desarrollaron con el fin de proteger sus intereses. Así podemos ver la *Junta Central de Comercio* organizada en 1884 por un grupo de dirigentes liderados por italianos, y su participación activa en el *Banco Central de Tacna*, del cual lograron ser accionistas mayoritarios como consecuencia de la fuga de otros capitales producto de la llegada de las tropas chilenas. Dichas instituciones fueron respetuosas de las nuevas autoridades; a modo de ejemplo, de mecanismos que facilitaron un diálogo favorable en este nuevo contexto de ocupación (Díaz & Pizarro, 2004a; Díaz & Pizarro, 2017).

La presencia italiana en *Arica* se remonta a los tiempos peruanos, en donde ya en el censo de 1866 estimaba su población en una cifra considerable de 41 italianos, que en su mayoría se dedicaban al comercio (Ruz, Díaz & Galdames, 2008). Esto se debe a la cercanía de *Arica* con las ciudades de *Tacna* e *Iquique*, pues desde *Tacna* se recibían productos desde el interior del continente, que posteriormente eran despachados en el puerto de *Arica* y a las actividades mineras de explotación salitrera en *Tarapacá*. En tal sentido, la actividad portuaria es un elemento clave para la economía ariqueña, puesto que esto la hacía perfilarse como una zona para el intercambio mercantil de la región sur andina. Esto fue una condición importante para el establecimiento de numerosas casas comerciales de la colonia italiana (Díaz, 2000; Díaz, Ruz, Galdames & Tapia, 2012).

Los personajes italianos más destacados en la sociedad ariqueña decimonónica se encuentran en primera instancia en la familia Cánepa, que se considera como una de las más antiguas e importantes, cuyos orígenes se remontan a 1862 cuando fundan la casa comercial Cánepa Hermanos y Compañía en *Tacna*. En lo que respecta a la política, se resalta la figura de Domingo Pescetto Ceppi, italiano originario de Liguria, quien fuera el último alcalde peruano a quien le correspondiera entregar la plaza de *Arica* al ejército de Chile (Díaz, 2000; Ruz & Díaz, 2013; Díaz & Bustos, 2021).

Al igual que en *Tacna*, los italianos residentes en *Arica* crearon una sociedad con el objetivo de salvaguardar sus intereses y garantizar su seguridad por medio de la *Società di Beneficenza Concordia Itálica*, sociedad que también tuvo el propósito de fungir como un canal para mediar con las autoridades chilenas (Díaz, 2000). En tal sentido, las sociedades italianas que se fundaron en el extremo norte de Chile fueron relevantes por servir de instrumento que facilitó la cooperación y solidaridad entre la comunidad, a la vez que favorecieron su inserción en la esfera económica y política de la sociedad, pese a estar insertos dentro de los conflictos geopolíticos que existieron producto de la disputa territorial de Chile y Perú.

Registros censales de la comunidad italiana en Arica

Una de las formas para entender la capacidad de organización e integración de la comunidad italiana se encuentra en los diversos registros que dan cuenta de su presencia y relación con la sociedad ariqueña a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Estos datos se recogen principalmente en los censos de población realizados por Chile, así como también en los testimonios documentales del Registro Civil, como son matrimonios y nacimientos.

El 26 de noviembre de 1885 se efectúa el sexto censo general de la república de Chile, el cual tiene la particularidad de incluir por primera vez a la ciudad de *Arica*, que en esos momentos formaba parte de la provincia de *Tacna*. Dicho censo divide a la provincia en dos departamentos denominados *Tacna* y *Arica*, como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1: Población total de la provincia de Tacna.

Departamento	Población
Tacna	20.315
Arica	9.208
Total	29.253

El *Departamento de Arica* incluye a las subdelegaciones de *Azapa*, *Lluta*, *Codpa*, *Belén* y *Putre*. Si solamente se considera a la ciudad de *Arica*, la población quedaría de la siguiente manera:

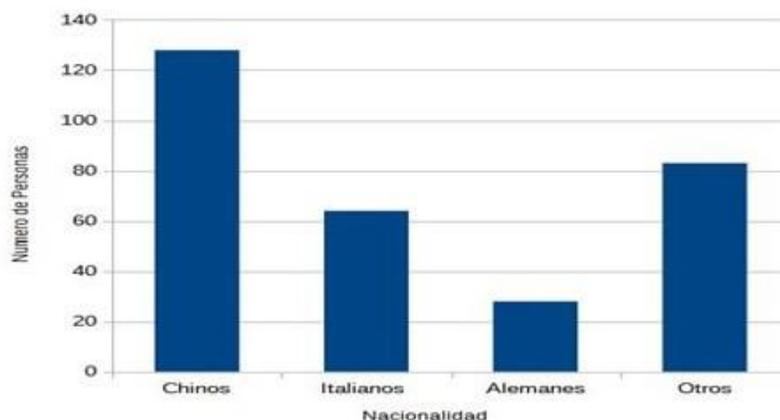
Tabla 2: Población total de la ciudad de Arica en 1885.

Sexo	Población
Hombres	2.136
Mujeres	1.764
Total	3.900

La tabla 2 indica la población total de habitantes en la ciudad de *Arica*, y en ella se puede observar la división de la población en relación al sexo, el cual indica una mayoritaria presencia de hombres respecto a las mujeres, arrojando una cifra de 54,7% de hombres y un 45,3% de mujeres.

Es a través del mismo censo que se observa la presencia de 303 extranjeros de distintas nacionalidades, que representan un 7,78% de la población extranjera con relación a la población de *Arica*. La cifra es bastante considerable, tomando en cuenta que la mayoría de los extranjeros son hombres adultos en edad productiva, en contraste con la población en donde se censan mujeres y niños (ver Figura 1).

Figura 1: Nacionalidades en Arica, según Censo de 1885.



Como indica el gráfico anterior, el grupo más numeroso de extranjeros es el de chinos (128), representando el 43,18% del total de los extranjeros censados. En segundo lugar, se ubican los italianos (66), siendo un 20,59%, seguidamente se encuentran los alemanes (28) que alcanzan un 8,97% del total de extranjeros en el *departamento de Arica*. La composición por edades de la población es mayoritariamente masculina y su rango etario se encuentra entre los 20 y 50 años. En el caso de la comunidad italiana estos porcentajes se expresan de la siguiente manera:

Tabla 3: Edad de Hombres y Mujeres de italiana de Arica en 1885.

Edad	Mujeres	Hombres
15-20	0	2
20-25	1	8
25-30	1	10
30-35	1	11
35-40	0	10
40-45	0	10
45-50	1	8
50-55	0	3
Total	4	62
%	6,1	93,9

La predominancia de varones italianos en edad productiva en la ciudad de *Arica* es un indicativo que su población venía dispuesta a integrarse a las fuerzas laborales (Díaz, 2000). Esta idea se refuerza cuando se toma en consideración la información que proporciona el mismo censo en relación a los oficios y profesiones que realizaba la comunidad italiana (Tabla 4).

Tabla 4: Principales profesiones de la población italiana en Arica.

Profesiones	Total
Carpinteros	1
Cocineros	1
Comerciantes	16
Empleados particulares	6
Hoteleros	1
Jornaleros	1
Sastres	1

La tabla precedente muestra la diversidad de actividades que realizaba la población italiana en la ciudad de *Arica*. Según se puede observar, la actividad con mayor participación es la comercial, seguida por los empleados particulares. Esta concentración en las mencionadas actividades da a entender al migrante italiano ligado con el ejercicio comercial.

Otra de las fuentes que permite ver la integración de la comunidad italiana son las partidas de matrimonios y nacimientos a través del Registro Civil e Identificación de *Arica* entre los años 1885 y 1903.

Respecto a las partidas de matrimonio, se constata el alto índice de enlaces matrimoniales de extranjeros, probablemente esto se deba a que en 1885 se pone en vigencia la ley de matrimonio civil (Díaz, 2000). Entre los años 1885 y 1903 la cantidad de matrimonios celebrados ascendió hasta 444, de los cuales 74 son realizados con algún residente de origen foráneo (Registro Civil, 1885-1903a). Esto indica que, en porcentajes, los matrimonios con cónyuge extranjero alcanzan el 16,6% del total de los matrimonios celebrados en la fecha; dentro de estos 74 matrimonios, 26 involucran a un cónyuge de origen italiano, representando el 34,14% en relación con la cantidad total de matrimonios extranjeros; los alemanes registran 8 matrimonios, siendo un total del 10,8%, mientras que los residentes de origen griego registran 7 matrimonios, figurando con el 9,5% de los matrimonios pesquisados.

Las partidas de matrimonio exigen la declaración de la profesión u oficio que ejercen los contrayentes, de tal manera que esta fuente se transforma en un dato de inestimable importancia para el estudio de las actividades económicas desarrolladas por los extranjeros de la época (Barras, Cansino, Ulloa & Valenzuela, 1994). Para el caso italiano, las actividades que más se

registran en las partidas de matrimonios son la comercial, con 20 registros, seguidamente de agricultores, en donde se consideraron solo dos italianos en esta actividad, y finalmente 2 en labores del sexo, el resto lamentablemente no se especifica.

En lo que se refiere a las partidas de nacimientos, se observa el registro de 3.252 nacimientos en el periodo de estudio, de los cuales 339 corresponden a padre o madre de origen extranjero, representando el 10,4% del total de los nacimientos registrados (Registro Civil, 1885-1903b). Ahora bien, dentro de los 339 nacimientos, 167 corresponden a padres de origen italiano, representando el 49,2% del total de las inscripciones de nacimientos. Esta cifra es bastante considerable y es un indicador de la asimilación e integración de la comunidad italiana en la ciudad de *Arica*, también es una señal de que los italianos tienen el interés de prosperar y de asentarse en la ciudad.

Al igual que en las partidas de matrimonio, los registros de nacimientos requieren la declaración de las actividades económicas que realizan los padres. De tal manera que es otra fuente invaluable para observar la inserción económica de la comunidad italiana. De las 167 inscripciones de nacimientos que involucran tanto a padre o madre de procedencia italiana para la temporalidad del estudio, 134 especifican el oficio o profesión de los mismos (Registro Civil, 1885-1903b). Aquí nuevamente la actividad que más se registra es la comercial, con 94 italianos definiéndose de esta manera, cifra que representa el 72,3% de las declaraciones.

La asociatividad y capacidad de organización de la comunidad italiana: La beneficencia *Concordia Itálica*

La asociatividad era una característica muy sobresaliente de la comunidad italiana y está presente en todo el territorio americano, constituyendo una representación precoz de la configuración de la estructura social e institucional étnica de la emigración italiana en el exterior (Gil & Torricelli, 2014; Díaz & Cerda, 2018). La gran migración de ultramar repartió italianos en más de 900 ciudades en cinco continentes, en donde se destaca que las asociaciones con mayor número de miembros, riqueza y más prestaciones se ubicaron en Sudamérica (Baily, 2000).

Las primeras asociaciones inician como instituciones principalmente orientadas a labores asistenciales, como, por ejemplo, las *Società di Beneficenza* creadas en 1853 en la ciudad de *Buenos Aires* (Argentina) y *Montevideo* (Uruguay), y la sociedad italiana de socorros en *Río de Janeiro* (Brasil), fundada en 1854. Posteriormente, en 1858 se funda la primera de estas asociaciones en la ciudad de *Valparaíso* (Chile) (Baily, 2000). Paulatinamente, estas asociaciones irán en aumento en concordancia con el incremento de la migración europea ya hacia fines del siglo XIX. Las asociaciones más importantes en Sudamérica se encuentran en Argentina y Brasil, seguidos por Uruguay, Chile y Perú.

Las asociaciones que conformaron los italianos por el mundo son una muestra representativa de la tendencia de las poblaciones migrantes a formar numerosas organizaciones para su beneficio y para facilitar su asimilación e integración en la sociedad que los recibe. Esto se explica a través del proceso migratorio mismo, ya que este tiende a intensificar y agudizar las identidades colectivas basadas en discursos nacionales o étnicos (Moya, 2008).

En el caso de *Arica*, la comunidad italiana había resuelto crear una asociación que fuera capaz de proteger sus intereses ante la nueva administración que suponía el gobierno de Chile (Díaz & Pizarro, 2017). Esta asociación se instituyó en 1882 bajo el nombre de *Società di Beneficenza Concordia Itálica*, fundada bajo los preceptos de "*Llenar los deberes de caridad patria que el infortunio de los socios requiera, como igualmente a los italianos no socios, cuando sean merecedores de ello*" (Díaz, 2000). En 1885 la Sociedad había formalizado sus actividades a través de un reglamento orgánico y con ello pidiendo personalidad jurídica, como lo demuestran las siguientes cuentas de solicitud hacia la junta de alcaldes de *Arica* de la época:

“Se ha recibido en esta intendencia una copia de la sociedad de beneficencia italiana que us preside, i una solicitud dirigida a S.E. el presidente de la república pidiendo la aprobación de los estatutos respectivos i el otorgamiento de persona jurídica para la expresada sociedad” (Presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana, 1885, 6 mayo).

“Tengo el Honor de elevar a U.S. la adjunta solicitud del presidente de la junta de beneficencia italiana, establecida en esta ciudad i la copia del reglamento orgánico de dicha sociedad para su aprobación i demás fines” (Ministro de Justicia, 1885, 5 mayo).

“Se ha recibido en esta intendencia la nota de us de 15 de septiembre del presente, en la cual tiene a bien inscribirme la nomina de nuevo personal elegido para componer el directorio de la sociedad de beneficencia italiana (...) a los nobles fines que us preside” (Presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana).

La *Società di Beneficenza Concordia Itálica* es reconocida legalmente por el gobierno de Chile en 1892 por Decreto Supremo N° 2102 del Ministerio de Justicia. Gracias a la insistencia de su secretario, don Albino Salcilli, y de su presidente, Domingo Pescetto. De esta manera, la sociedad se constituyó como una de las personalidades jurídicas más antiguas de Chile, y es reflejo del respeto de la comunidad italiana hacia las leyes chilenas y de su integración en la sociedad (Díaz, 2000; Díaz & Bustos, 2021).

La sociedad tenía su sede en aquellos años en la calle Bolognesi #25 esquina *2 de mayo*, actualmente la calle *21 de mayo* de Arica. Existen algunas entrevistas tomadas a miembros de la sociedad que dan cuenta del cariño e importancia que adquirió dicha sede para la comunidad italiana y que fueron recogidas por el investigador Alfonso Díaz Aguad en su libro *“Presencia Italiana en la ciudad de Arica 1885-1950”* (2000). Aquí se destaca al recinto como un espacio de esparcimiento, en donde se realizaban fiestas, juegos de salón, y la posesión de un restaurant y biblioteca. Estos datos hacen posible identificar a la asociación como un espacio para la entretención, así como también como un lugar en donde la cultura italiana era practicada libremente entre sus socios, concibiéndose como un espacio clave para el reforzamiento de la identidad italiana.

Las comunidades migrantes destacan por exhibir una notoria tendencia a conformar y establecer asociaciones de carácter público, buscando ser reconocidas por las normativas internas de la sociedad receptora. La participación dentro de estas instituciones sin duda fue un mecanismo que facilitó su adaptación en los lugares en donde se asentaron, debido a que son espacios que permitieron establecer redes sociales significativas, a la vez que servía como un instrumento para proteger sus intereses y dialogar con la comunidad local. La integración social de la colonia italiana bajo lo anteriormente mencionado debe ser entendida como la unión que se establece entre las organizaciones y la sociedad receptora (Gil & Torricelli, 2014; Díaz & Cerda, 2018).

Sobre la inserción socioeconómica de la comunidad italiana

Desde el gobierno central en *Santiago* se organizó administrativamente la ciudad, así como la gestión en el ámbito económico y social. Refiriéndose al plano económico, Díaz & Bustos (2021, p. 7) señalan para el año 1884 que *“se puso en vigencia para la ciudad de Arica la tarifa aduanera nacional y el 27 de octubre se hicieron regir por decreto supremo las leyes relativas a patentes industriales, papel sellado, alcabalas, servicios de correos y contribuciones”*. Mientras que, en lo político, el Estado de Chile se propuso instalar las leyes chilenas, haciendo gozar de sus habitantes de las mismas garantías que la constitución otorga al resto del país, procurando con ello la instalación de la nueva institucionalidad político-administrativa que caracterizaría a la región por casi 50 años (Pizarro, 2019).

La ciudad de *Arica* representaba muchas ventajas económicas para la comunidad italiana. Esto se debe a la condición portuaria y a su cercanía con las vecinas ciudades de *Tacna* e *Iquique*. Con la llegada de la administración chilena, es fácil presumir que las actividades económicas de la

comunidad se hubieran resentido. No obstante, todo parece indicar que los italianos experimentaron un auge tanto en lo económico como social, y esto se debe en gran parte a que la población peninsular fue bastante respetuosa del ordenamiento impuesto por Chile (Díaz et al., 2021).

En Chile eran bien recibidos los extranjeros, y el gobierno no condicionaba ni ponía obstáculos a sus pretensiones económicas. El Estado chileno buscaba en la llegada de la población europea los aliados para implementar el paradigma de modernidad imperante, y esto se ajustaba al ideal de identidad nacional, en la cual la población italiana calzaba al ser percibidos como poseedores de nuevas ideas, tecnológicas de producción, ya sea en la agricultura, industria o en el comercio (Díaz et al., 2021).

En el caso de Arica, la actividad económica que más se vio favorecida por la presencia italiana fue el comercio (Díaz & Bustos, 2021). Dicha afirmación es pertinente según las observaciones que se hicieron en los registros civiles y censales, en donde la mayoría de la población italiana declaraba sus actividades en la categoría comercial. Si bien es cierta la tendencia de los italianos en clasificar sus actividades dentro del quehacer comercial en la ciudad, se hace necesario también poder identificar con mayor precisión los rubros y profesiones que ejercían en la ciudad. Para ello se ha analizado la “Nómina de las Industrias y profesiones” realizada por la Honorable Junta de Alcaldes de Arica, con el objeto de formar la matrícula de las industrias y profesiones del Departamento sujetas al pago de patentes:

“De conformidad con lo dispuesto en la lei de diciembre de 1891 decreto: Nombrase a los señores Julio Frías, Luis Buitano: Tesorero Municipal señor Carlos A. Garces comisionados para formar la matrícula de las industrias y profesiones de este departamento sujetos al pago de patentes” (Nómina de las industrias y profesiones, 1899).

En la nómina se registran datos muy importantes como lo son los nombres de las profesiones y de las actividades económicas de la población. Junto con ello, la ubicación de los recintos comerciales, la categoría o clasificación de las patentes. Según los registros de la nómina, los nombres con el cual se clasifican las actividades económicas son las siguientes: Oyentes de compañía de seguro; Oyentes de despacho de buques y mercaderías; Baratillos; Barraca de madera; Caballeriza pública; Cafés y fondas; Casas importadoras consignatarias de mercaderías extranjeras; Carnicería; Club en restauran; Despacho de provisiones por mayor y menor; Seguido de despacho de vinos y toda clase de licores; Droguería y botica; Fabrica de fideos; Hojalatería; Hotel; Imprenta y telegráfica; Médico; Notaria y secretaria; Panadería; Peluquería; Posadas; Relojerías; Sastrerías; Fondas de menestras a gramo; Fonda de mercaderías surtidas y Zapaterías. En dicha nomina la comunidad italiana se relaciona con las siguientes actividades:

Tabla 5: Italianos en la nómina de Industrias y profesiones.

Denominación	Nombres	Calle	Nº	Categoría	Valor	Total
Oyentes de despacho i Buques de Mercaderías	Jorge Lanino	2 de Mayo	-	Única	50	
	Adolfo Trabucco	2 de Mayo	19º	Única	50	
	José L. Carlevarino	2 de Mayo	11º	Única	50	
	D. Pescetto e hijos	28 de Julio	49º	Única	50	200
Barraca de Madera	Antonio Giannetti	2 de Mayo	21º	2º	50	50
Cafés y Fondas	Cayetano Maravitto	Plaza	-	3º	5	
	Manuel Solari	Telégrafo	-	3º	5	10
Despacho de provisiones por Mayor i Menor	Alberto Focacci	2 de mayo	125º	1º	100	
	Denegri Hermanos	28 de Julio	35º	1º	100	200
Despacho de vinos y toda clase de licores	Douglas Montti	Morro	14	2º	25	25
Fábrica de Fideos	V. de Carlevarino	Morro	-	1º	50	50
	Constantino Restelli	Bidaubique	105º	2º	5	
	Juan Focacci	Alameda	32º	2º	5	
Posadas	Alberto Focacci	Bidaubique	52º	2º	5	
	Luis Solari	28 de Julio	93º	2º	5	
	Denegri Hermanos	Colon	76º	2º	5	25

Denominación	Nombres	Calle	Nº	Categoría	Valor	Total
Fondas de Menestras a gramo	Luis Buitano	2 de Mayo	10º	1º	25	
	José Bertelotto	2 de Mayo	77º	2º	10	
	Cayetano Maravitto	Parque	-	2º	10	
	Bartolomé Denegri	Atahualpa	55º	2º	10	55
Fondas de mercaderías surtidas	Luis Solari	2 de Mayo	-	4º	15	
	Juan Focacci	Alameda	30º	3º	30	
	Camilo Lanino	2 de Mayo	78º	3º	30	
	Constantino Restelli	Bidaubique	101º	4º	15	
	Juan Montti	Telégrafo	-	4º	15	
	Camilo Lanino	2 de Mayo	112º	1º	150	
	Luis Solari	28 de Julio	69º	3º	30	
	Pescetto y Montti	28 de Julio	-	2º	50	
	Juan Denegri	San Marcos	34º	3º	30	365

La presencia de la colectividad italiana en la ciudad de Arica se encuentra en diversas áreas del quehacer económico. De un total de 125 registros de patentes sujetas al pago de contribuciones, se han contabilizado 29 correspondientes a actividades de la colonia italiana. Este dato permite afirmar que alrededor del 23,2% de las actividades económicas en la ciudad de Arica estaba dominada por algún residente de origen italiano. Así mismo, la nómina suma un total de 4.491 pesos que deben ser pagados como contribución, de los cuales 980 pesos corresponden al pago de patentes de comerciales italianos, esto indicaría que el 21,8% del tributo total sería aportado por dichos contribuyentes.

Cabe mencionar que más de una vez el nombre de algún residente italiano aparece en distintas denominaciones en la clasificación de patentes, como es el caso de Cayetano Maravitto. Esta ramificación de las actividades económicas es un buen indicador de la prosperidad de la comunidad italiana, y también refuerza la idea planteada en párrafos anteriores, en donde se destaca a los itálicos como agentes que ayudaron a diversificar la economía ariqueña.

Llama la atención la gran concentración de los establecimientos italianos en las calles 2 de mayo (actual calle 21 de mayo) y 28 de julio (actual calle Rafael Sotomayor). Dicha concentración probablemente sea reflejo de las calles que en la ciudad funcionaban como importantes arterias económicas. No obstante, la nómina es un reflejo de las actividades comerciales reguladas y sujetas al pago de contribuciones, por lo que no es posible al menos con las fuentes consultadas establecer si existían otras actividades económicas que escapaban de las regulaciones, ya sea en el comercio informal, o si existían actividades, profesiones o establecimientos comerciales exentas del pago de contribuciones.

Es conveniente señalar que tal vez hubo casos donde se observa un poco de reticencia hacia el pago de impuestos por la comunidad en general, pues en una nota de solicitud de la junta de comerciantes de Arica y Tacna hacia la Junta de Alcaldes se indica lo siguiente:

“Tengo el honor de elevar a U.S. La adjunta solicitud que los comerciantes de Tacna i Arica hacen al supremo gobierno, pidiendo la supresión del impuesto denominado “Estadía” que se cobran en la aduana de Arica” (291-ministro de Hacienda, 1885, 20 abril)

En años posteriores se irán sumando más italianos a las actividades comerciales de la ciudad, pues son recurrentes las solicitudes llegadas a la alcaldía con el fin de instalar algún centro comercial en un punto determinado de la ciudad. Estas solicitudes debían ser aprobadas y clasificadas para establecer el pago de contribuciones que debía cancelar los requirentes de dichos permisos. Por ejemplo, a solo dos meses de la elaboración de la nómina, se aprobaba la solicitud de Luis Berreta, estableciendo con ello el pago de 15 pesos a la tesorería municipal:

“Visto el informe que antecede decreto: entérese por tesorería municipal la suma de 15 pesos que debe pagar como patente industrial don Luis Berreta por su negocio clasificado como tienda de mercaderías surtidas” (Decreto N°152, 1899, 28 septiembre).

Los distintos dueños de almacenes o negocios anunciaban sus productos para la venta del público en los periódicos de la época. A modo de ejemplo tenemos el caso de la Peluquería y Perfumería Oneto, o de la botica italiana de Camasio Hermanos, que publicitaron sus servicios en el diario *El Pacífico* constantemente. Las mencionadas publicidades de los citados casos se redactaban de la siguiente manera:

"Ofrecemos al Público (...) este nuevo establecimiento, que cuenta con apoyo de desinfección, su material nuevo i elegante, sus perfumes de las mejores fabricas de Europa... Limpieza, esmero i prontitud en el servicio...tambien se hace toda clase de corte de pelo" (El Pacífico, 1903, 25 mayo).

"Botica i Droguería italiana de Camasio Hermanos. Unicos agentes de las afamadas Pildoras del Dr. Ross. Pastillas Dr. Richard infalibles en la dispepsia. Crema de flores de Orienta (...) surtido completo en drogas i especialidades (...) se garantiza todo jenuino" (El Pacífico, 1903, 28 mayo).

La prensa no solo era utilizada para la publicidad de las distintas tiendas de los habitantes italianos, sino también para anunciar diversos acontecimientos y actividades sociales. Se ha podido observar noticias con respecto al fallecimiento de personajes importantes dentro de la comunidad itálica, la proclamación a cargos políticos, nuevos responsables en los cargos de las sociedades de beneficencia, y espectáculos que se realizaban en la comunidad ariqueña. Dicho lo anterior, se muestra, a modo de ejemplo, las siguientes notas publicadas en el diario *El Pacífico*:

"Hoy dejo de existir en esta ciudad, después de una larga y penosa enfermedad, el señor Noziglia era de nacionalidad italiana i residía años en Tacna, dedicándose al comercio... Sus restos serán conducidos al cementerio (...) enviamos a la familia del extinto el mas sentido pésame" (El Pacífico, 1903, 28 mayo).

"Según nuestros telegramas de hoy ha sido nombrado agente consular de Italia en Tacna y Arica, por renuncia de la persona que lo servía, el respetable miembro de la colectividad italiana i jefe de la principal casa de comercio de esa nación, en esta ciudad don Andres D'laneri" (El Pacífico, 1903, 23 septiembre).

"El lunes de la presente semana, dice El Morro de Arica, eligió esta progresiva constitución el siguiente directorio, que ha de relejir durante el corriente año de 1904. Presidente, don David Cordano. Vicepresidente, don Constantito G. Restalla (reelecto). Tesorero, don Manuel Badaraco (reelecto). Secretario, Don Anjel G. Grondona (reelecto). Consejeros propietarios, don Luis Picossi, don Juan Debernardi. Don Pascual Zacagnini i don Fabio Lanino. Consejeros. Don miguel Denegri i don Roberto Bianchi" (El Pacífico, 1904, 3 febrero).

Existe un interesante documento que fue encontrado durante la pesquisa del material documental existente en el Archivo Histórico Municipal de Arica (AHMA). El mencionado documento hace referencia a la donación de un busto de Cristóbal Colón por parte de la *Sociedad de Beneficencia Concordia Itálica* hacia la *Honorable Junta de Alcaldes de Arica*. A continuación, se presentará la transcripción completa del referido:

"Señor presidente de la Ilustrísima Municipalidad. Los suscritos miembros de la colonia Italiana de este puerto a S.S. con todo respeto exponemos: que en diciembre del año 1894, el señor Presidente de la sociedad Italiana de Beneficencia "Corcordia Italica" en representación de la colonia dono a la honorable corporación un busto de mármol representando al descubridor de América, Cristóbal Colon, con el honorable fin de que fuera colocado en una de las plazas o calle de este puerto. Como su S.S. podrá ver han transcurrido cinco años sin que la ilustre Junta de Alcaldes haya colocado el busto obsequiado ni siquiera lo haya aseptado formalmente, pues hasta ahora está depositado en la sala de la sociedad "Concordia Italica" No se escapara a la ilustrada (pretensión) de su S.S. que este hecho no ha llenado debidamente las aspiraciones de los suscritos, puesto que en

ese obsequio hemos querido demostrar la gratitud que abrigamos al pueblo que nos hospeda. Por tanto: concurrimos a S.S. a fin de que intervenga su influencia ante la Ilustrísima Junta de Alcaldes con el propósito de sancionar definitivamente la colocación del referido monumento o en su defecto se desista de la donación que les hemos hecho, pues de este modo arbitraremos los fondos necesarios a fin coronar nuestros deseos i dejar un recuerdo de gratitud al pueblo de arica. haciéndolo colocar por nuestra cuenta en la plazuela de la aduana, lugar que consideramos mui aparente el referido busto. Arica, octubre 6 1899” (Carta de la Sociedad Concordia Itálica a la Municipalidad de Arica, 1899, 6 octubre).

La anterior nota es un ejemplo claro de que la colonia italiana, en aquellos años, se encontraba imbricada dentro del tejido social de la comunidad ariqueña. Podemos mencionar tres cosas al respecto. La primera, era muy importante para la comunidad italiana mostrar su agradecimiento con la sociedad que los había recibido, lo que indica que la buena relación entre la comunidad local y la italiana. La segunda, el hecho de que la comunidad italiana tenga la capacidad económica para poder costear los gastos de la colocación del monumento es señal de una inserción socioeconómica exitosa por parte de la colonia italiana. En tercer lugar, es muestra de la capacidad de organización de la sociedad italiana, ya que es muy probable que el costo del busto de Cristóbal Colón haya significado el aporte monetario de los distintos miembros que componen la Sociedad Itálica.

CONCLUSIONES

Al identificar y analizar las principales actividades económicas en las cuales estuvo presente la colonia italiana en Arica, se ha notado la gran ramificación en diferentes sectores del ámbito comercial que se realizaban en la sociedad ariqueña, como se da cuenta en los diversos documentos consultados, partidas de matrimonios, nacimientos, censos y nómina de patentes, y la bibliografía existente. Asimismo, se ha podido notar en la población italiana una gran tendencia a formar asociaciones, como, por ejemplo, la *Sociedad de Beneficencia Concordia Itálica*, sociedad que servía como mecanismo de integración al facilitar el diálogo con la comunidad receptora, lo que también es un reflejo de la capacidad organizativa de esta comunidad. Todas estas consideraciones son una expresión de que la organización e integración de los italianos en Arica les permitió insertarse de forma eficiente en aspectos socioeconómicos.

Referencias

- 291-ministro de Hacienda (1885, 20 abril). Archivo Histórico Municipalidad de Arica, Chile, Serie Intendencia de Tacna (Folio 59. CL-AHMA-F01-001).
- Aguilera, R. (2009). Resistencia y ciudadanía en la *chilenización* de los valles tarapaqueños, 1900-1930. *Diálogo Andino*, 34, 77-100. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/05-AGUILERA-DA-34.pdf>
- Aguirre, C. & Mondaca, C. (2011). Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929. *Historia*, 44(1), 5-50 <https://doi.org/10.4067/S0717-71942011000100001>
- Archivo Histórico Vicente Dagnino [AHVD] (Vol. 183, fojas 85-86), Intendencia de Tacna.
- Baily, S. (2000). Las dimensiones globales de la migración italiana: siguiendo el rastro de la diáspora a través de las sociedades italianas, 1835-1908. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 15(44), 5-15.
- Barras, A., Cansino, M., Ulloa, O. & Valenzuela, P. (1994). *Primera aproximación al estudio de la inmigración extranjera en la ciudad de Arica entre los años 1885-1930* [Seminario de Título]. Universidad de Tarapacá.

- Bruun, G. (1964). *La Europa del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bustos, R. & Pizarro, E. (2016). Chilenizando chilenos: Notas para el estudio de la normalización de Arica (1880-1929). *Tiempo y Espacio*, 26(66), 217-233. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962016000200011
- Calle, M. (2004). Inmigrantes italianos en Tarapacá 1880-1910. Una aproximación histórica demográfica. *Tiempo y Espacio*, 14, 147-161. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/1680>
- Calle, M. (2022). *Lejos del nido y en arenas extrañas: inmigrantes italianos en la provincia de Tarapacá, 1860-1940*. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- *Carta de la Sociedad Concordia Itálica a la Municipalidad de Arica* (1899, 6 octubre). Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie Decretos (Folios 113-116. CL-AHMA-F01-0004).
- Cavagnaro, L. (2016). Arica y Tacna: Una sociedad fronteriza. En E. Cavieres, *La historia y la Escuela: Integración en la triple frontera: Bolivia, Chile y Perú* (pp. 13-27). Universidad de Tarapacá.
- Choque, C. (2012). «Se van los peruanos... los más testarudos se quedan»: *La memoria y olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma* [Tesis doctoral]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4692>
- Cicco, A. (2011). Aspectos histórico-geográficos de la emigración italiana. *Contribuciones científicas GAEA*, 23, 61-67.
- *Decreto N°152. Pago de Patente Industrial de Luis Berreta* (1899, 28 septiembre). Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie Intendencia de Tacna (Folio 93. CL-AHMA-F01-0001).
- Díaz, A. (2000). *Presencia italiana en la ciudad de Arica, 1885-1950*. Universidad de Tarapacá.
- Díaz, A. & Bustos, R. (2021). Notas preliminares para el estudio de la relación entre los inmigrantes italianos y el estado de Chile en Tacna y Arica (1880-1929). *Revista de Historia (Concepción)*, 28(1), 124-145. <https://doi.org/10.29393/rh28-6npad20006>
- Díaz, A. & Casanova, F. (2019). Crónica de la *chilenización*. La religiosidad andina a través del relato del padre Julio Ramírez Ortiz. Sierra de Arica, 1922-1931. *Chungará*, 51(4), 627-638. <http://doi.org/10.4067/S0717-73562019005002101>
- Díaz, A. & Cerda, K. (2018). Sociabilidad, identidad e integración: Colonia italiana en Tarapacá 1874.1910. *Historia* 396, 8(1), 59-83. <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/240>
- Díaz, A. & Pizarro, E. (2004a). Algunos antecedentes de la presencia italiana en la ciudad de Tacna, 1885-1929. *Historia*, 7, 171-188. https://www.researchgate.net/publication/345011705_ALGUNOS_ANTECEDENTES_DE_LA_PRESENCIA_ITALIANA_EN_LA_CIUDAD_DE_TACNA_1885-1929
- Díaz, A. & Pizarro, E. (2004b). Tacna y Arica en tiempos del centenario (1910). *Dialogo Andino*, 24, 29-39. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-24-2004-03.pdf>
- Díaz, A. & Pizarro, E. (2017). Estrategias políticas de organización, integración e identidad de una colonia extranjera en una Región de Frontera: italianos en el extremo norte de Chile (1880-1930). *Dilemas contemporáneos*, 5(1), 1-28. <https://dilemascontemporaneoseducacionpolitica.yvalores.com/index.php/dilemas/article/view/268>

- Díaz, A., Galdames, L. & Ruz, R. (2010). *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Universidad de Tarapacá.
- Díaz, A., Pizarro, E. & Soto, J. (2021). Agricultura, industrialización y comercio italiano en la frontera chileno-peruana (Arica, 1885-1929). *Estudios Atacameños*, 67, e4052. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2021-0021>
- Díaz, A., Ruz, R., Galdames, L. & Tapia, A. (2012). El Arica peruano de ayer. Siglo XIX. *Atenea*, 505, 159-184. <http://doi.org/10.4067/S0718-04622012000100008>
- *El Ferrocarril* (Arica), 1919, 9 febrero.
- *El Pacífico* (Arica), 1903, 25 mayo.
- *El Pacífico* (Arica), 1903, 28 mayo.
- *El Pacífico* (Arica), 1903, 23 septiembre.
- *El Pacífico* (Arica), 1904, 3 febrero.
- *El Tacora* (Tacna), 1886, 22 enero.
- Estrada, B. (1993). Participación italiana en la industrialización de Chile. Orígenes y Evolución hasta 1930. En B. Estrada (ed.), *Presencia italiana en Chile* (pp. 89-123). Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso.
- Galdames, L., Ríos, W., Dauelsberg, P., Chacón, S. & Álvarez, L. (1981). *Historia de Arica. Renacimiento*.
- Gambetta, F. (1998). *Episodios de un periodo de la Guerra del Pacífico: de Pisagua a Tacna*. Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte.
- Gil, A. & Torricelli, V. (2014). El asociacionismo italiano en América durante la Gran oleada migratoria. *AMMENTU: Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe*, 5, 70-90. <https://www.centrostudisea.it/ammentu/article/view/147>
- González, H. & Ruz, R. (2017). *Propiedad de la tierra indígena en el extremo norte chileno. Historia, contexto y casos*. Universidad Tarapacá, Arica.
- González, S. (1995). El poder del símbolo en la *chilenización* de Tarapacá. Violencia y Nacionalismo entre 1907 y 1950. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(5), 42-56. <http://www.revista-cienciasociales.cl/index.php/publicacion/article/view/30>
- González, S. (2002). *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino 1880-1990*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- González, S. & Ovando, C. (2017). Sama y Camarones: «Las fronteras que no fueron entre Perú y Chile». *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 61-82. <http://doi.org/10.4067/S0718-34022017000100005>
- *La Unión* (Valparaíso), 1901, 24 enero.
- Mc Evoy, C. (2006). Chile en el Perú: guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884. *Revista de Indias*, 66(236), 195-216. <https://doi.org/10.3989/revindias.2006.i236.366>
- *Ministro de Justicia* (1885, 5 mayo). Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie intendencia de Tacna (Folio 71. CL-AHMA-F01-0001).

- Miranda, G. (2016). La dualidad administrativa de Arica y Tacna durante los primeros años de Chilenización 1890-1910, *Tiempo Histórico*, 7(13), 101-116. <http://revistas.academia.cl/index.php/tiempohistorico/article/view/1358>
- Mondaca, C., Gajardo, Y. & Sánchez, E. (2014). Violencia sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920. En A. Díaz, R. Ruz & L. Galdames (comps.) *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica* (pp. 63-74). Universidad de Tarapacá.
- Moya, J. C. (2008). Los Inmigrantes y sus Asociaciones: Una perspectiva histórica y global. *Apuntes CECYP*, 13, 11-50. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4013>
- *Nómina de las industrias y profesiones* (1899, junio). Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie Decretos Municipales (Folios 81-90. CL-AHMA-F01-0004).
- Osorio, G. (2021). La educación no formal y la destrucción de la identidad nacional peruana durante la ocupación de Tacna y Arica. «El escultismo en la chilenización de Tacna y Arica». *ScienceOpen Preprints*. <https://doi.org/10.14293/S2199-1006.1.SOR-PP879BI.v2>
- Palacios, R. (1974). *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Ed. Arica.
- Panty, O. (1999). *Historia de la prensa escrita en Tacna y Arica*. Javier Flores Cutipa.
- Pinto, R. (1993). Misioneros italianos en la Araucanía, 1600-1900. Evangelización e Interculturalidad. En B. Estrada (ed.), *Presencia italiana en Chile* (pp. 25-59). Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso.
- Pizarro, E. (2006). Los visitantes de escuelas: agentes del Estado Docente en el Extremo norte de Chile (1884-1897). *Diálogo Andino*, 27, 75-84. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/DA-27-2006-04.pdf>
- Pizarro, E. (2017). De fronteras a espacios fronterizos: Consideraciones desde la historia regional. *Interciencia*, 42(4), 256-262. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/08/256-5903-PIZARRO-VOL-42_1.pdf
- Pizarro, E. (2019). Estado chileno en Tacna y Arica: Antecedentes de una experiencia de ocupación (1880-1914). *Interciencia*, 44(11), 614-621. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2019/12/01_614_A_Pizarro_v44n11.pdf
- Pizarro, E. & Bustos, R. (2015). Educación y control político-social del Estado: Visitadores de Escuela en Tacna y Arica (1880-1900). *Revista historia de educación latinoamericana*, 17(25), 125-138. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3815
- Pizarro, E. & Soto, J. (2020). La institución del estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 119(3), 75-107. <https://doi.org/10.55509/ayer/119-2020-04>
- *Presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana* (1885, 6 mayo). Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie Intendencia de Tacna (Folios 73-73. CL-AHMA-F01-0001).
- *Presidente de la Sociedad de Beneficencia Italiana*. Archivo Histórico Municipalidad de Arica. Serie Intendencia de Tacna (Folio 219. CL-AHMA-F01-0001).
- Registro Civil (1885-1903a). *Partidas de Matrimonios*. Arica.
- Registro Civil (1885-1903b). *Partidas de Nacimientos*. Arica.

- Romo, M. (2006). La masonería en Arica en el siglo XIX. Segunda parte: 1893-1905. *Archivo Masónico. Revista cuatrimestral*, 8, 3-39. <https://romosanchez.files.wordpress.com/2010/10/archivo-masonico-nc2ba8-pdf.pdf>
- Ruz, R. & Díaz, A. (2013). Inmigración cotidiana y conflicto nacional en la bibliografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934). *Diálogo Andino*, 42, 57-67. <http://www.scielo.cl/pdf/rda/n42/art6.pdf>
- Ruz, R., Díaz, A. & Galdames, L. (2008). *Población Andina de las Provincias de Arica y Tarapacá. El Censo Inédito de 1866*. Universidad de Tarapacá.
- Salinas, R. (1993). Perfil demográfico de la inmigración italiana a Chile. En B. Estrada (ed.), *Presencia italiana en Chile* (pp. 11-24). Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso.
- Skuban, W. E. (2005). Una cuestión de la cuestión: El nacionalismo y la cuestión indígena en el sur del Perú. *Revista Andina*, 41, 89-108.
- Skuban, W. E. (2009). La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929. En F. Purcell & A. Riquelme (eds). *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global* (pp. 129-158). RIL.
- Thomson, D. (1990). *Historia Mundial de 1914 a 1968*. Fondo de Cultura Económica.
- Valdebenito, F. & Lube, M. (2014). Las fronteras de la modernidad. El espacio Tacnoariqueño y la nacionalización del Norte Grande chileno (1883-1929). *Estudios Iberoamericanos*, 40(2), 277-303. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2014.2.17733>
- Valdez, F. (2004). *Las relaciones entre Perú e Italia (1821-2002)*. Fondo Editorial PUCP.
- Valdivieso, P. (2007). A propósito de las relaciones Chile-Bolivia-Perú: Percepciones, experiencias y propuestas. *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América*, 6(2), 99-123. https://www.bicentenariochile.cl/attachments/039_A%20prop%C3%B3sito%20de%20las%20relaciones%20Chile-Bolivia-Per%C3%BA,%20por%20Patricio%20Valdivieso.pdf

ENTRE CHUICOS Y DAMAJUANAS: *PAUPERIZACIÓN DE LA VIDA CAMPESINA EN ÑUBLE (CHILE), 1960-1980*

Between chuicos and damajuanas:
Pauperization of the peasant life in Ñuble (Chile), 1960-1980

Romina A. de la Fuente Yévenes | Instituto Santa María, San Carlos |
rdelafuenteyevenes@gmail.com

RESUMEN: El estudio, a través de una metodología cualitativa, revisa algunos aspectos de la vida campesina durante la segunda mitad del siglo XX en la antigua provincia de Ñuble, identificando cómo la presencia del alcoholismo transformaba los espacios, ralentizaba la producción agrícola, violentaba a las familias de la época, y empobrecía a las comunidades. Este proceso, denominado *pauperización*, deja en evidencia uno de los aspectos de la ocupación humana en el campo chileno, en este caso el trastoque de los roles de los miembros de la familia campesina, donde el hombre dejaba de ser un proveedor y protector de la misma para convertirse por efecto del alcohol en un agente disruptor en la sociedad, plantea una posibilidad de análisis para determinar condiciones de pobreza en algunos sectores rurales de Ñuble.

PALABRAS CLAVES: Alcoholismo – Campesinado – Rural – Ñuble

SUMMARY: The study, through a qualitative methodology, reviews some aspects of peasant life during the second half of the 20th century in the former province of Ñuble, identifying how the presence of alcoholism transformed the spaces, slowed down agricultural production, ravaged the families of that period, and impoverished the communities. This process, called *pauperization*, highlights one of the aspects of human occupation in the Chilean countryside, in this case the change in the roles of the members of the peasant family, where the man ceased to be a provider and protector of the family and became a disruptive agent in society due to the effect of alcohol. This raises a possibility of analysis to determine the conditions of poverty in some rural sectors of Ñuble.

KEY WORDS: Alcoholism – Peasantry – Rural – Ñuble

*El Chuico y la Damajuana
Después de muchos percances
Para acabar con los chismes
Deciden matrimoniarse*

*Subieron a una carreta,
Tirada por bueyes verdes
Uno se llamaba ¡Chicha!
Y el compañero ¡Aguardiente!*

(Parra, N. *El chuico y la damajuana*, 1958)

INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XX, Chile comenzaba a reflejar los esfuerzos de los gobiernos por estimular los procesos de urbanización, convirtiendo a las ciudades en el foco principal de desarrollo, donde éstas actuaban como núcleos de *progreso* concentrando en sí los servicios básicos, salud, educación, seguridad, y desarrollando un sistema bancario y de comercio que permitía mayor acceso a oportunidades laborales y mejor calidad de vida. Ya en 1960 alrededor del 68% de la población del país era considerada urbana, y hacia 1980 solo el 17,7% de la población vivía en áreas rurales. En la antigua *provincia de Ñuble* dicho panorama era distinto, ya que en 1960 el único centro urbano era *Chillán* con 65.112 habitantes, que representaba al 22,8% de la población provincial.

El mundo rural durante el periodo en estudio presentó variadas dificultades para adaptarse a los cambios, como el enfrentamiento a nuevos sistemas de trabajo, donde los bajos salarios y la llegada de maquinaria a los campos de cultivo producían precariedad, pero ninguna de las dificultades fue tan nociva como el alcoholismo. La embriaguez del campo chileno es una realidad extendida y normalizada por la sociedad, es por ello que se busca comprender el rol que jugó el alcohol en el empobrecimiento de la vida campesina durante la segunda mitad del siglo XX a fin de comprender las dinámicas sociales que se establecieron en la provincia en torno al alcohol, y las consecuencias que tuvo en la población.

Las temáticas sobre alcohol y alcoholismo son variadas, y han sido estudiadas tanto por historiadores como por instituciones gubernamentales y eclesiásticas, pero la mayoría de estas investigaciones apuntan a cómo el alcohol ha trastocado la producción industrial, la vida en sociedad o la degeneración moral de la población. Ejemplos de ello son el *Primer Sínodo Diocesano de la Santa Iglesia de Concepción*, que en 1744 ya alertaba sobre el problema moral que significaba el consumo de alcohol en los indígenas, decretando la prohibición de la venta de alcohol a las comunidades, o el documento *Trabajo y alcohol: una relación conflictiva. La experiencia minera de Atacama en el siglo XIX* de Hernán Venegas (2008) en la misma línea, posibilitando plantear la problemática del alcohol como una arista de los estudios etnográficos.

Se reconoce que las bebidas fermentadas se encuentran insertas dentro de la idiosincrasia del país, actuando como un factor básico de los espacios de sociabilización, donde en torno a un *chuico* o *damajuana* los sectores populares campesinos dan inicio a juergas que desestabilizan familia, ahorros y fuentes laborales producto de su consumo desenfrenado. El estudio busca reconocer a través del análisis etnográfico si en algunos sectores rurales de la *provincia de Ñuble* el alcohol fue un factor importante en la *pauperización* de la vida campesina en la segunda mitad del siglo XX, vinculando las condiciones de vida de las familias campesinas y sus dinámicas sociales establecidas en función del análisis documental y bibliográfico.

DESARROLLO

Consideraciones teóricas

El consumo de alcohol y la relación existente con la *pauperización* de la vida campesina se ha tratado mayoritariamente desde la historiografía tradicional positivista, donde la construcción histórica se realiza por medio de impresiones y documentos de los sectores dominantes, compuestos especialmente por la élite, grandes empresarios y gobierno de la época. A partir de la década del '70 la historiografía dirigió su mirada hacia la antropología, asumiendo muchos de sus postulados y aportaciones metodológicas y temáticas (Aurell, Balmaceda, Burke & Soza, 2013, p. 290), y a partir de esta reacción surge lo que conocemos como la *Nueva Historia*, en la cual se sustenta la investigación.

La *Nueva Historia* es una especie de tercera vía, "que pretendía [la] unión entre el viraje cultural de la historia de las mentalidades y el viraje lingüístico de la Nueva Historia narrativa" (Aurell

et al., 2013, p. 296). Lo anterior se refleja en la crítica que realiza a las creencias historiográficas tradicionales, donde pone en tela de juicio la investigación histórico-racional como único medio para llegar al conocimiento auténtico del pasado. Esta oposición o repudio a la historiografía tradicional es lo que define en sí a la *Nueva Historia*. Peter Burke señala al respecto que no es fácil dar una definición ya que “*el movimiento recibe su unidad solo en aquello a lo que se opone*” (Burke, 2009, p. 15).

Lo anterior, según Aurell y el mismo Burke, se produce por una ruptura postmoderna, que abandona el pensamiento único sobre modernidad y progreso, y considera la historia desde un punto de vista poliédrico con la intención de liberar a la historia de los moldes académicos y metodológicos (Aurell et al., 2013, p. 288). Este punto de vista da surgimiento a nuevas tendencias y formas de abordar la historia, y dentro de estas nuevas manifestaciones de la investigación se encuentra la microhistoria. Surgida en la década de 1970 de la mano de Carlo Ginzburg y Giovanni Levi en Italia, siendo por esencia una práctica historiográfica con bases metodológicas que se encuentran comprometidas con las particularidades y las experiencias, favoreciendo el relato frente a las construcciones estructuralistas totalizadoras y cuantitativas de los decenios anteriores (Aurell et al., 2013, pp. 307-310).

La microhistoria ocupa, pues, una posición muy específica en la denominada *Nueva Historia*. No se trata simplemente de corregir aquellos aspectos de la historiografía académica que al parecer ya no funcionaban. Aún más importante era refutar el relativismo, el irracionalismo y la reducción de la obra del historiador a una actividad puramente retórica que interpretaba los textos y acontecimientos mismos (Levi, 2009, p. 121).

Lo anterior es observable en lo descrito por George Iggers, donde se cuestiona los enfoques científicos-sociales por centrarse en lo político, debido a que los cambios y procesos modernizadores en la sociedad “*se habían instalado, por así decir a espaldas de la gente, sobre todo de la gente pequeña, quienes habían sido olvidados por la historia científico-social y por la historia política convencional*” (Iggers, 2012, p. 168), es por ello que ahora la microhistoria busca rescatar las condiciones de vida como las experimentaba la gente común, su cotidianeidad. Es por lo anterior que la microhistoria se ocupa de redefinir los conceptos, metodologías y herramientas existentes que permitiera darle a la historia una faz humana. También esto es expresado por Edward Muir citado por Iggers, donde el compromiso con la micro historia implicaba “*abrir la historia a la gente que sería marginada usando otros métodos*” (Iggers, 2012, p. 179).

El esfuerzo por rescatar la subjetividad e individualidad de los hombres y mujeres que fueron olvidados por la historiografía tradicional facilitó el acercamiento a las ciencias sociales utilizando los instrumentos de estas áreas, más la falta de certeza en la teorización de esta tendencia genera confusiones al respecto, creando y mezclando otras formas de hacer historia, como lo es la *Historia Local*. Luis González, historiador mexicano, genera una de estas confusiones afirmando que la microhistoria es “*un espacio corto, abarcable de una sola mirada*”, con una población corta y rústica, de mutuo conocimiento y parentesco entre los pobladores, al que denomina *terruño, patria chica* o *matria*, asumiendo que el término microhistoriador debe ser otorgado a aquel que realice estudios históricos de poca amplitud (González, 1985). Esta confusión es generada por la palabra *micro*, ya que se le asocia inmediatamente a lo local, siendo que el micro en realidad es el procedimiento de trabajo.

Por otro lado, la *Historia Local* según Luis Prado es un relato que permite a los habitantes reconocerse a ellos mismo. Los contenidos que se encuentran al interior de sus páginas (iglesia, escuela, vías, alcaldes, curas, casas, cuentos, leyendas, etc.) forman parte de una experiencia compartida y de gran significado, en tanto lo relatado es su espacio social, material y espiritual objetivado, en el que se desenvuelven sus cotidianidades, fortaleciendo la memoria, el sentido de identidad y resignificando su entorno (Prado, 2006, p. 11).

Pero lo anterior va más allá de lo anecdótico, busca estudiar determinados problemas generales en una localidad específica, pero que puede ser estudiado de igual modo en cualquier

espacio. Pero éste estudio no es simplemente confirmar procesos generales en marco singulares, por lo tanto, se parte de la base de que lo local no es un reflejo de procesos más amplios, sino que existe, así mismo, lo singular en lo local. A su vez, Juan Antonio Lacomba señala que la historia local forma parte de la indagación de los procesos sociales a escala local, siendo por lo tanto la territorialización del objeto de análisis (Lacomba, 2003, pp. 71-89).

Las nuevas formas de hacer historia tienen directa relación con el postmodernismo y la crisis de la historia, donde se abandona el pensamiento único de la modernidad y el progreso. Este giro representa un cambio de orientación historiográfico tan profundo que provocaron turbulencias en el seno de la disciplina histórica debido a la pérdida de seguridad que proporcionaban los modelos asociados a los postulados cientificistas del historicismo clásico decimonónico y a los paradigmas postguerra. La crisis historiográfica tiene raíz en dos elementos fundamentales de la disciplina “*por un lado la amenaza del relativismo, que puso en duda la posibilidad del conocimiento histórico objetivo y por otro la desorientación de la disciplina histórica que apostó por un lenguaje verdaderamente humano propio de las ciencias sociales*” (Aurell et al., 2013, p. 196).

La historia de los sectores subalternos y la historia de la vida cotidiana pertenecen y nacen al alero de la *historia desde abajo* debido a la posibilidad de estudiar nuevas perspectivas del pasado respecto a nuevas fuentes anteriormente no consideradas. En cuanto al enfoque, la *historia desde abajo* posee dos elementos fundamentales, uno es servir de correctivo a la historia de las personas relevantes, y el segundo es que ofrece al entendimiento histórico la posibilidad de una síntesis más rica producto de la fusión de la historia con las experiencias cotidianas del pueblo. Este tipo de historia, si bien resulta atrayente, no está exento de críticas, donde los historiadores se encuentran ante el constante peligro de caer en la fragmentación del conocimiento y despolitización de la historia (Sharpe, 2009, p. 50-53).

También atañe a la investigación los movimientos de la historiografía nacional y que fueron influenciados por los señalados anteriormente. La *Nueva Historia Social de Chile*, cuyo máximo exponente es Gabriel Salazar, es una corriente que postula la necesidad de analizar los procesos económicos y sociales desde una óptica cultural utilizando el enfoque desde abajo, es decir intenta insertarse en la vida cotidiana de los sujetos comunes y corrientes. Surge a partir de la crítica a la escuela marxista donde Salazar señala:

“¿Hay algún futuro para el marxismo teórico? (...) no tiene mucho sentido recordar hoy a los historiadores marxistas “clásicos” para rendirles una suerte de homenaje póstumo, o discernir el lugar preciso que ocupan en el parnaso de historiadores del siglo XX o, en tanto marxistas, sepultarlos piadosamente bajo la lápida del materialismo histórico primitivo” (Salazar, 2003, p. 47).

Esta crítica al materialismo histórico de la historiografía es debido a la generación de estudios y escritos considerando que solamente existe las estructuras sociales y elimina a los sujetos de ella. Por ello el cambio busca trabajar también en los sujetos, rescatando su historicidad (Salazar, 1999, p. 1). Desde la perspectiva anterior lo esencial del movimiento es insertarse en el mundo popular a través de la memoria, reivindicando a los sujetos populares, eliminando la marginalidad académica en la cual se encontraban; en palabras simples se busca cambiar el foco de investigación situando a los sectores populares al centro de la investigación historiográfica chilena.

Pauperización

El término *pauperización* proviene de Gran Bretaña. *Pauper* era el nombre dado al receptor de la asistencia bajo las *Leyes de Pobres* previas al Estado de Bienestar moderno, legalmente era el pobre destituido de todos los medios salvo de los derivados de la caridad, que se encontraba en condición de limitación de derechos civiles, incluyendo la pérdida del derecho a voto (Spicker, Álvarez & Gordon, 2009, p. 220), por lo cual el pauperismo o *pauperización* alude a la situación persistente de pobreza y restricción de derechos.

El término pobreza ha sido desarrollado y entendido desde las ciencias sociales a partir de diversas perspectivas, donde la definición más característica hace alusión al concepto material, en que la población de un lugar es pobre debido a las carencias de recursos necesarios para sobrevivir. Para Baratz & Grigsby la pobreza consiste en *“una privación severa de bienestar físico y bienestar mental estrechamente asociada con inadecuados recursos económicos y consumos”* (Spicker et al., 2009, p. 292), por lo cual la pobreza es más que la privación de recursos materiales, sino que esta privación genera problemas en el bienestar de las personas, por lo cual no cualquier carencia equivale a pobreza.

Desde 1960 se comienza a percibir un cambio cualitativo donde *“no tan sólo aumenta la cantidad de sectores sociales afectados, sino que se amplifican las carencias, involucrando a un conjunto más amplio de necesidades básicas insatisfechas [donde] la pobreza asume formas de exclusión social”* (Hardy, 2020, pp. 49-50), por lo cual ya no solo es el componente material del cual se carece sino también el social, donde las personas en situación de pobreza son apartadas de las relaciones sociales solo por el hecho de ser pobres, realidad preocupante y confirmada por el Ministerio de Planificación donde señala que *“los fenómenos de la pobreza y la desigualdad han traído como consecuencia una fuerte dependencia de origen, esto significa que el lugar de nacimiento de las personas determina, en gran parte, las oportunidades que tendrán para surgir y desarrollarse plenamente”* (Ministerio de Planificación, 2011, p. 32).

METODOLOGÍA

El estudio utiliza una metodología cualitativa, debido a que permite forjar un análisis exhaustivo de la información. Esta metodología es propia de las ciencias sociales y se encuentra orientada a proporcionar un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. La investigación cualitativa se fundamenta en un proceso inductivo, en el cual se explora el objeto de estudio con el fin de poder describirlo en su totalidad y posteriormente generar teorías, en otras palabras, es un proceso que va de lo particular a lo general, esto da al investigador flexibilidad al momento de plantear un problema, ya que éstos no son tan específicos como los de la investigación cuantitativa y se puede descubrir o perfeccionar durante el transcurso de ella.

El contacto directo con aquellas personas que vivieron o fueron testigos de los eventos investigados es fundamental a la hora de ejecutar la recopilación de información ya que de esta forma se enfrentan emociones, expectativas y prejuicios existentes de ambas partes. El método etnográfico, definido como la *“rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas habitadas a vivir juntas”* acepción empleada por Malinowski (Martínez, 2004, p. 14). Huerta-Mercado (2015, p. 14) caracteriza de forma similar el método etnográfico, donde éste ha dado un giro a la antropología clásica, la cual buscaba visiones totalizantes, hacia una antropología que se propone rescatar el punto de vista del actor social como el eje de la investigación. Este enfoque, por lo tanto, busca eliminar barreras y tener contacto directo con el objeto de estudio a fin de comprender sus códigos e interpretarlos según su cultura.

En cuanto al método de recolección de la información, es pertinente a la investigación tanto de gabinete y de campo. La recolección de investigación de gabinete es aquella en la cual el investigador recurre a instituciones o repositorios a fin de encontrar documentos oficiales que atañen al problema a investigar. La investigación de campo se refiere, según Scribano (2008, p. 31), a *“un momento de inflexión de la indagación. Su importancia estriba en la concreción de la relación dialógica y creadora con los sujetos que comparten la investigación con el investigador”* en donde, para enfrentarse a la situación a indagar, se debe

“Preparar, dado al carácter de interacción social que implica el trabajo de campo conviene realizar una serie de tareas antes de la ejecución, aquí es donde se discuten los objetivos, los tópicos sensitivos y acuerdos de trabajo (...) Indagar (...) el momento de la observación puede ser entendido a modo de identificar los criterios y la información relevante (...) Analizar implica la sistematización contante de la información obtenida, permitiendo la elaboración

de códigos, etiquetas que faciliten la comprensión del fenómeno estudiado (...) Rediseñar, una vez cumplido el primer ciclo (...) [se deben] redefinir con los sujetos (...) y revisar la adecuación de los instrumentos de observación. Interpretar (...) implica construir sentidos” (Scribano, 2008, pp. 31-32).

Como elemento de muestreo esencial en el trabajo de campo se encuentra la entrevista, en este caso semiestructurada, la que permite al investigador generar lineamientos generales que encuadren el diálogo, pero dejando el espacio para la creación de nuevas preguntas durante el proceso de ejecución de ésta, permitiendo también la indagación en temas de interés que no fueron contemplados al confeccionar el instrumento. En este caso, el guion de la entrevista posee tres categorías de trabajo: Idiosincrasia Rural, Relaciones establecidas en torno al alcohol, y Alcohol y pauperización campesina. A su vez, de cada categoría se desprenden subcategorías que permiten la ejecución del análisis.

Pisani & Jemio (2013, p. 61) consideran el análisis de la entrevista desde dos perspectivas, una como objeto acabado y otra como proceso; para el presente trabajo se utiliza la entrevista como proceso, ya que permite tener un análisis global del momento de la entrevista, aparte de la realización de preguntas ya que se “involucra una serie de situaciones”, por lo tanto, el momento de la entrevista es un evento histórico en sí, que se encuentra copado de elementos, expectativas y prejuicios que influyen en la obtención de la información.

La muestra en la investigación corresponde a una selección deliberada e intencional que se ajusta a criterios de pertinencia establecidos por el investigador. En este caso, la muestra corresponde a cinco campesinos que vivieron durante el periodo en el territorio que hoy corresponde a la región de Ñuble y que presentaron vínculos con el alcoholismo, tres de ellos hombres y dos mujeres, con edades que fluctúan entre 53 a 87 años. La triangulación se realiza con la revisión de otras fuentes como los Informes de salud de la provincia de Ñuble, Informes del Servicio de Impuestos Internos, archivos oficiales; esto permitirá concretar un análisis respecto de los elementos que componen el objeto de estudio, constituyéndose un método de validación de los hallazgos.

Tabla 1: Guion entrevista semiestructurada (1-2).

Objetivo General	Objetivo Específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas
Comprender el rol del alcohol, materializado en vino, chicha y aguardiente, en la pauperización de la vida campesina en la segunda mitad del siglo XX en Ñuble	Conocer las condiciones de vida de las familias campesinas de Ñuble a finales del siglo XX.	Idiosincrasia Rural	Formas de trabajo agrario en el latifundio	1. ¿Desde hace cuántos años vive en el sector? 2. En el momento en donde esto era parte de un fundo, ¿cómo era el fundo? Describalo. 3. ¿Cómo era la producción? 4. ¿El propietario tenía casa en el sector?
			Formas de trabajo en proceso de Reforma Agraria	5. Cuando comenzó el proceso de reforma agraria, ¿cómo reaccionó el dueño con el proceso de expropiación y parcelación? 6. ¿La toma de los fundos fue por iniciativa propia o fue influenciada? 7. ¿Cómo fue el trabajo en comunidad o sentamiento? 8. Cuándo parcelaron las tierras, ¿cómo se organizaron? 9. Cuándo empezaron a cultivar cada uno por su cuenta, ¿existieron problemas?
			Trabajo familiar y significado del proceso para los nuevos propietarios	10. ¿Trabajaba toda la familia? 11. ¿Se sintió beneficiado con el terreno?

Tabla 2: Guion entrevista semiestructurada (3-4-5).

Objetivo General	Objetivo Específico	Categoría	Sub Categoría	Preguntas
Comprender el rol del alcohol, materializado en vino, chicha y aguardiente, en la pauperización de la vida campesina en la segunda mitad del siglo XX Ñuble.	Conocer las condiciones de vida de las familias campesinas de Ñuble a finales del siglo XX.	Idiosincrasia Rural	Vida familiar en el mundo rural	1. ¿Desde hace cuántos años que vive en el sector?
				2. ¿Cómo eran las condiciones de vida de la familia durante la época?
				3. ¿Cómo eran las relaciones familiares? ¿La comunicación?
			Trabajo rural familiar	4. ¿Qué recuerda del trabajo con la familia?
				5. ¿Cómo era la labor agraria?
				6. ¿Los recursos existentes eran suficientes para el trabajo?
	Comprender las dinámicas sociales establecidas en torno al alcohol en Ñuble a finales del siglo XX.	Relaciones establecidas en torno al alcohol	Espacios de sociabilización en torno al alcohol	7. ¿Cuándo fue la primera vez que vio el alcohol en el sector? ¿Fue en personas cercanas o conocidas?
				8. ¿En qué momentos y lugares era donde más se bebía?
				9. ¿Con cuánta regularidad se consumía alcohol?
			Faena Agrícola y el alcohol	10. ¿Cómo percibe que el alcohol afectó a los campesinos?
				11. ¿Cómo cree que afectó el alcohol en lo laboral? ¿Fue un elemento negativo en la población?
				12. ¿Cree que influyó el alcohol en la familia? ¿De qué forma?
	Analizar la influencia del alcohol en la vida de las familias campesinas y sus consecuencias a finales del siglo XX.	Alcohol y pauperización campesina	El alcohol y las relaciones familiares	13. ¿Cree que el alcohol influyó en usted? Relate.
				14. ¿Cree que la influencia del alcohol favorece la precariedad familiar?
			El problema del vino	15. Ejemplifique una situación que recuerde donde el alcohol haya causado inconvenientes.
				16. ¿Ha cambiado la situación percibida? ¿De qué forma?

RESULTADOS

Los espacios de alcoholización (sociabilización)

El excesivo consumo de alcohol en Chile es de larga data, en estudios realizados por el médico José Horwitz (1954) se señala que hacia 1960 el alcoholismo era el más grave de los problemas médico-sociales que afectan a la población del país, donde la tasa de prevalencia¹ alcanzaba el 5% de la población mayor de 15 años, mientras que, para la población de la misma edad, la tasa de bebedores excesivos fluctúa entre 10 y 14% de la población. La situación de embriaguez en la población nacional se presenta de forma alarmante durante el periodo en estudio, alrededor del 30% de los hombres chilenos mayores de 15 años se embriagaban regularmente los fines de semana o en las festividades cívico-religiosas, con una fuerte influencia del grupo, entendido como un conjunto de personas que comparten lazos de amistad o sanguíneos, que presiona para que se logre la embriaguez como signo de virilidad (Vargas, 2009, p. 151).

La incapacidad de los campesinos de separar sus condiciones de entorno y de vida ha provocado una inmovilidad a la hora de cambiar los rasgos de su contexto logrando tan solo la reproducción, normalización y perpetuación de las mismas conductas percibidas aún con el conocimiento y la información del daño que el alcoholismo puede generar en las personas. Angélica (2017) señaló que su primer contacto con el alcohol fue a través de su padre y a temprana edad señalando *“al papá uno es el primero que ve”*, por lo cual la figura de autoridad dentro del hogar instala la tónica del alcohol como un elemento natural en la familia.

¹ Índice de individuos que padecen una cierta enfermedad dentro del total de un grupo de personas en estudio.

En cuanto a los espacios destinados a la juega en torno al alcohol, éstos se pueden clasificar en dos: los formales, compuestos por bares, restaurantes y cantinas, y los informales, formados por los clandestinos, espacios públicos y casas particulares. En Ñuble se pueden distinguir 682 locales del primer grupo, concentrándose principalmente en áreas urbanas donde destacan *Chillán* y *San Carlos*, ciudades que en su conjunto representan el 48,9% del total de locales (Figura 1).

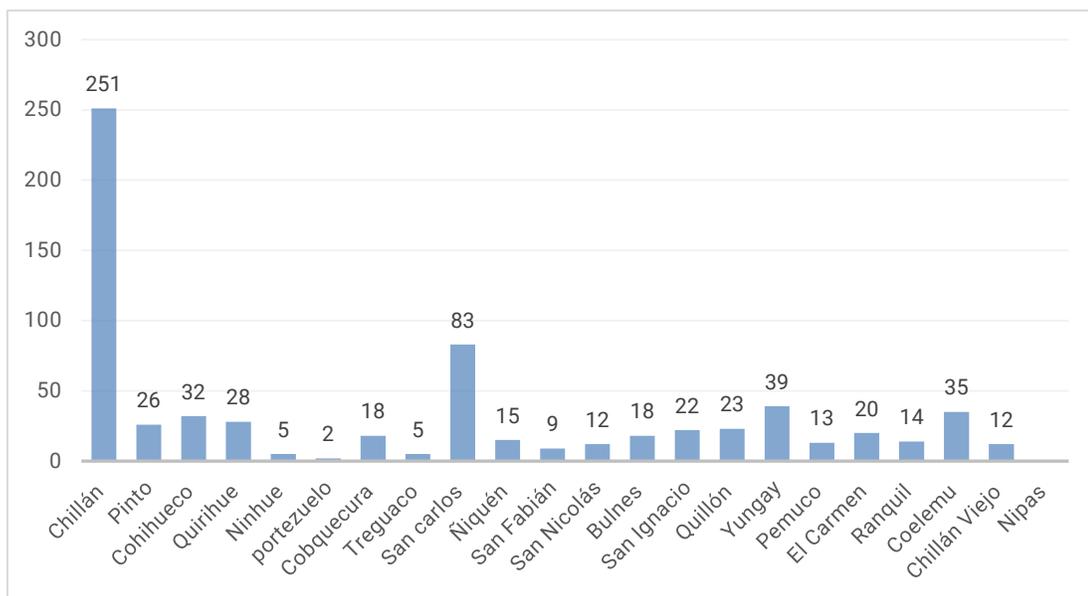


Figura 1: Cantidad de locales de expendio de bebidas alcohólicas en la provincia de Ñuble (1980-1990).

Fuente: Estadísticas de empresas por rubro, región y comunas, Servicio de Impuestos Internos (obtenido por Ley de Transparencia N°20.285).

En las zonas rurales, por su parte, el número de establecimientos con patente para la venta de alcoholes es menor debido a la dispersión de los sectores poblados, pero cabe destacar un caso en particular que llama la atención, donde la comuna de *Portezuelo*, a pesar de caracterizarse por el cultivo de la vid y producción de bebidas fermentadas, solo presenta dos locales autorizados a la venta de estas bebidas alcohólicas.

Por otro lado, el comercio informal de alcoholes es, según los mismos entrevistados, los que más abundan en las zonas rurales, contando con mayor número, los cuales acaparan y destruyen el comercio legal de bebidas fermentadas debido al bajo costo de comercialización.

“On’ Tono y on’ Beto tenían cantina, ahí iban los viejos a tomar hartito, (...) esos tenían patente y todo, pero estos viejos se las arreglaban tan bien oiga, acá habían esos dos que le nombré con patente, pero habían más de 10 que no tenían patente, eran clandestino que se le dice, ahí ponían los vinos escondidos, hasta los dueños tomaban. Yo no sé si sería negocio ahí. Estos traían barricas de vino de Chillán pa’ debajo de donde habían viñas pa’ allá” (Angélica, 2017).

La afirmación anterior hace comprender el porqué del bajo número de locales autorizados producto de la amplia competencia existente en la ilegalidad, además de la diversidad de lugares en los cuales se podía comercializar el alcohol sin necesidad del pago de impuestos y la escasa fiscalización de la autoridad. Al respecto, Eusebio (2017) señala *“se junta en la calle no más, los mismos amigos a uno lo meten al vicio, ahora es más jodido sí, vienen los de verde y le sacan 45 lucas de multa”*. La multa es un elemento nuevo dentro del control del comercio ilegal, los lugares rurales apartados de la ciudad carecían de contantes fiscalizaciones por lo cual se generaban los espacios propicios para ejercer el comercio ilegal que permitiera generar recursos de forma rápida en zonas

de amplias carencias económicas, y el alcohol, debido al alto consumo, era el nicho de negocio perfecto para ejercer en la clandestinidad.

Las actividades cotidianas también se encontraban inmersas en el alcohol, donde al realizar la matanza de animales para abastecer de carne al grupo familiar se daba el espacio de juerga dentro del hogar, involucrando el espacio público con el privado dentro de la temática alcohólica, *“Acá se hacían muerte de chancho y todos venían a ayudar, qué a ayudar, a comer, mejor dicho, y ahí uno veía a todos borrachos, cual más y cual menos si andaban todos parejitos por ahí”* (Angélica, 2017).

La amplia difusión del alcohol entre la población generó que cualquier momento fuera apropiado para el consumo, ya fuese después de una larga faena agrícola o en momentos de celebraciones religiosas, y así es comentado por Angélica e Ismael, quienes señalan *“[se bebía] en todos lados, terminaban una cosecha allá aparecía las chuicas. Después de tomar, los viejos se ponían a contar los sacos, iban a contar bien si con suerte se podían parar”* (Angélica, 2017), *“antes se hacían fiestas y bailes con harto vino para la Purísima”* (Ismael, 2017).

*l' esposa reta que reta
l taita que en la chupeta
Se le va medio salario,
Mientras anuncian los diarios
Que sube la marraqueta* (Parra, 1970b, p. 51).

Violeta logra expresar con claridad la realidad social existente en el país, donde las penurias económicas que atraviesan las familias se ven acrecentadas debido a la dilapidación de los ingresos familiares por parte del jefe de hogar en el alcohol. Si bien las familias rurales vivían en una situación económica desventajosa producto del reciente proceso de redistribución de las tierras por medio de la reforma agraria, el alcohol fue uno de los elementos que acrecentó los problemas existentes, ya que este vicio se encontraba arraigado en los campos de Ñuble.

La faena agrícola frente al alcohólico

El alcohol y las relaciones laborales han estado vinculados desde los inicios de la sociedad chilena, y por ello en constante pugna. Hacia 1872 ya existía una colonia penal agrícola para menores que tenía como fin alejarlos de la embriaguez (Herrera, 2008, p. 76). El alcohol se había transformado en un problema que afectaba todas las esferas de la sociedad, y en este caso el rendimiento productivo de los agricultores, quienes no se abstendían de su vicio durante una jornada laboral. Esto es detallado por residentes de las zonas rurales donde al respecto señalan:

“Trabajaban en los potreros y estaban con las garrafas por allá, no les rendía nada, puramente en eso. El que trabajaba en el tractor cuando ya estaban para venirse pa' la casa ahí pegaba sus quiñazos, ahí detrás. Pero eso del vino yo no sabía dónde lo iban a buscar” (Ormazábal, 2016).

El consumo de alcohol en el ámbito laboral puede ser preocupante desde dos posturas. Por un lado, un problema hacia la salud del trabajador donde los componentes de las bebidas fermentadas lo incapacitan de cumplir con sus tareas dañando sistemáticamente el organismo y, por otro, como un factor de riesgo que pueden provocar mayor cantidad de accidentes laborales. Es por ello que la Sociedad Nacional de Agricultura había ideado ya hacia finales del siglo XIX las características que debía tener un buen trabajador campesino, donde las principales de ellas son la honradez, entendida como la integridad al obrar, y la moralidad, concerniente a la sobriedad de los trabajadores (Herrera, 2008, p. 77). El alcohol, por lo tanto, era un símbolo de bajo rendimiento, es por ello que ningún propietario quería que sus trabajadores se encontraran sumidos en él.

Pero el alcohol se asociaba a un supuesto carácter nutritivo, el cual le otorgaba al organismo un golpe vitamínico que les permitía sortear las dificultades de la labor agraria, y así los

testimonios recopilados señalan que la *“chupilca sirve para calentar el cuerpo en la mañana o para componer el cuerpo o la caña después de una noche generosa en la ingesta alcohólica”* (Castro, 2014, p. 63). Si bien puede ser la realidad del pensamiento campesino en el cual el alcohol era la panacea frente a las condiciones climáticas o de salud, también puede ser pretexto para el consumo de alcohol al atribuirle a esta bebida *la cura de todo mal*, por lo que su consumo no era mal visto, y en el sector agrario de Ñuble también se dan dichas justificaciones al respecto.

“Antes era más jodío’, antes había que andar metío en el agua casi a la cintura, también había más pega, en la remolacha andaban todos, más encima llueve que llueve todo empantanao’, ahí dale un poquito de vino para calentar el cuerpo” (Eusebio, 2017).

La justificación del consumo por las condiciones climáticas dista mucho de la realidad completa existente en torno al consumo de alcohol, donde la embriaguez era perjudicial en el entorno laboral y no una ayuda para superar los pesares del trabajo.

“Qué no iba a afectar si dejaba el trabajo a medio hacer, vendía las tierras y se tomaba la plata, como le dije se desaparecía semanas y ahí no hay patrón que aguante. Si acá la pega es escasa y van a andar esperando a que al perla se le acabe la mona. Si no le digo yo, estos viejos son todos iguales, los hicieron sin fondo” (Angélica, 2017).

Por otro lado, los campesinos que tenían tierras propias que cultivar gozaban de cierta libertad en las actividades laborales, donde podía dejar de realizarlas de forma parcial o realizar un abandono total de las responsabilidades, permitiéndoles beber incluso en días de trabajo, pero esta libertad también tenía riesgos tales como los daños en la producción dada la falta de preocupación por las cosechas o la venta indiscriminada de terrenos, y es este último punto el más perjudicial ya que la fuente de ingresos y el patrimonio de una familia desaparecía producto del vicio del alcohol.

“No le digo yo que hubo gente que vendió las parcelas por vino... [alzando el tono de voz] ese fundo de Virgüin lo vendieron por vino, las parcelas, dese cuenta, y esas eran buenas parcelas, buenos terrenos, igual como éste es puro trumao” (Ormazábal, 2016).

La venta de tierras era uno de los males más grandes de la sociedad agraria. Muchas veces, con el objetivo de saldar deudas, los campesinos enajenaban sus propiedades, pero al obtener el dinero obviaban el propósito inicial y solventaban su vicio. Tal como señaló Ormazábal, grandes parcelas fueron vendidas e incluso intercambiadas por vino, y así es corroborado mediante una escritura de propiedad facilitada por un campesino, donde se puede apreciar que de las 20 hectáreas iniciales solo le quedan a la familia 1,5 hectáreas, que se encuentran divididas entre casa familiar, huertos y bosque con tierras no cultivables, las ventas realizadas ascendieron en este caso a 13, las cuales en ocasiones eran realizadas con menos de 10 meses entre una y otra, como es el caso de las realizadas el 31 de octubre de 1985 y 5 de agosto de 1986 (Erbeta, 1979).

Esta relación conflictiva con el vino también es retratada por Violeta Parra, donde en la canción *“Esto me da un pensamiento”* señala la venta de terrenos realizada bajo los efectos del alcohol, momento en el cual la lucidez en la toma de decisiones no estaba presente, causando un daño en la familia.

*“(…) En fiestas de tomatina
mi taita vende la tierra,
con lo que se arma la guerra
en medio del pasadizo.
Le exigen los compromisos,
qu’ él les firmó entre botellas* (Parra, 1970a, p. 83)

Las circunstancias en las cuales se pierden las tierras son habituales en los sectores agrarios, donde dentro de las juergas organizadas con alcohol muchos campesinos sin conciencia realizaban arriendos o ventas de terrenos, donde en las condiciones en las cuales se encontraban no eran capaces de discernir entre las opciones existentes. Es por ello que cuando a los

campesinos se les pregunta si el alcohol fue negativo en la población son enfáticos en contestar afirmativamente.

La violencia del alcohólico contra su familia

Las funciones familiares normales se ponen en peligro ante la presencia de un alcohólico, generando un cambio en los papeles que desempeña comúnmente cada miembro y mutando la relación existente de la familia con el espacio público, a su vez cada integrante del grupo familiar asume una carga, ya sea emocional o física, que permite adaptarse al alcohólico y mantener la idea de familia tradicional. Así es relatado por Angélica, donde el alcohol turbó el hogar transformando las relaciones en hostiles.

“Yo recuerdo cuando chica, la casa no tenía puertas, puras cortinas no más y yo estaba durmiendo y siento un boche fuerte, me asomo y ahí venía llegando mi papá todo borracho. Parecía que si no llegaban haciendo boche a la casa la cura’era no servía, a puro grito y cantando y que le fueran a decir algo si la casa era de él” (Angélica, 2017).

La precariedad y el abuso del alcohol por parte de uno de los miembros de la familia pone en riesgo la integridad y seguridad del resto de sus componentes, en el caso de los infantes los daños producidos son mayores ya que no tienen la oportunidad de cultivar las destrezas necesarias para competir como adultos y romper estos ciclos viciosos en sus propias vidas, por lo cual deben permanecer y aceptar las conductas de los progenitores como su única opción. En el caso de los cónyuges la situación se presenta como un problema que causa sufrimiento, definido como *comportamiento condicionado*, ante lo cual se adopta el papel de justificador y suelen disculpar, aceptar y adaptarse al problema sin plantear crisis o cambios (Lloret, 2001, p. 115).

“Acá la mayoría de las mujeres pasó por lo mismo, era raro ver a una mujer que no pasara por esto, pero nadie hacía nada, no teníamos donde llegar. Imagínese, ¿quién iba a recibir a mi mamá con 7 hijos y sin trabajo? Nadie pue, así que la mujer aguanta no más” (Angélica, 2017).

Lo marcado de los roles tradicionales en la familia, donde el hombre es el jefe de hogar y proveedor, genera un alto grado de dependencia económica de las mujeres hacia sus esposos, siendo ésta una de las principales razones de la unión familiar, por lo tanto, ya existiendo el alcohol dentro de la familia y actuando éste como agente perjudicial, el grupo adapta sus conductas organizándolas en torno al bebedor a fin de evitar conflictos. La justificación del alcohólico es una tónica habitual dentro de las familias, tanto que también es retratado por Violeta Parra en la canción *“Por éstas y otras razones”*, donde también se realiza la defensa al bebedor otorgándosele al vicio del alcohol la cualidad de abstraer de las angustias existentes al proveedor familiar.

(...) Y cómo no iba a tomar
con tan crecidos pesares,
cruzando bravidos mares
en centro del huracán” (Parra, 1970b, p. 51).

Pero esta justificación, según Quiroz (2005, p. 259), forma parte de un ciclo que presentan las familias para combatir el caos que provoca el alcoholismo, donde éste sería el primer eslabón, en el cual se trata de explicar el comportamiento del bebedor excesivo por factores externos como el cansancio, la preocupación y hasta un día malo, intentando hacer parecer la situación como un hecho aislado y que no conlleva un problema.

Va de la mano con la justificación del alcohólico la falta de protección a la familia del bebedor, pasando también a ser un método de defensa ante la imposibilidad de justicia.

“Una vez se puso muy violento, agarró a hachazos todo. Claro, el hachazo iba contra uno, pero como estaba borracho nosotros nos escapábamos, unos vecinos fueron a buscar a los Carabineros y cuando llegaron no hicieron nada, en ese tiempo la autoridad le daba la razón

al hombre, la mujer era la alharaca. Llegaban [los carabineros], no más calmaban al hombre y se iban, si a uno la mataban no les importaba, si parecía que uno no valía, ahí mi mamá nos abrazaba no más, (...) nosotros no pegábamos ojo en toda la noche” (Angélica, 2017).

Las relaciones generadas dentro de una familia cuando hay problemas de adicción son complejas, se toleran los inconvenientes presentados por más graves que sean; la falta de apoyo, tanto gubernamental como familiar, genera el sentimiento de desprotección. Otro caso señalado al respecto es el comentado por Ismael, donde también las denuncias dentro de los actos de violencia existieron, pero estas no concretaron medidas judiciales.

“Oiga, ese pobre caballero le daba con el ramal a la señora cuando se curaba y por más denuncias nada, y no se le quitaron las ganas de tomar. Es jodía esta cuestión del alcohol, hay que saber tomar” (Ismael, 2017).

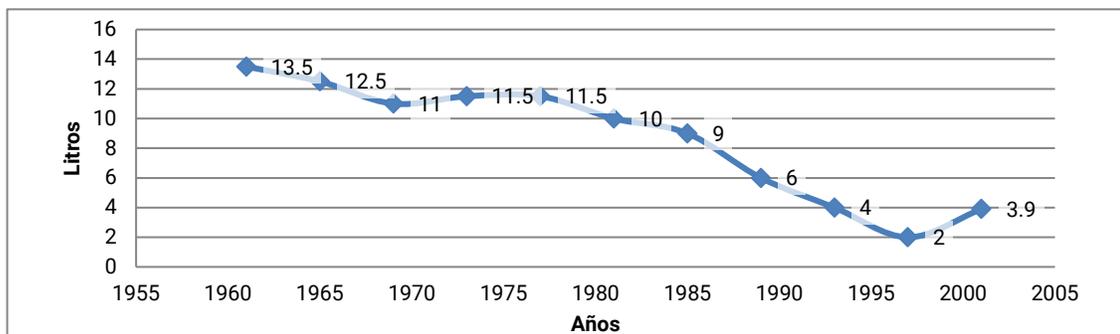
La violencia asociada al alcohol y las continuas tensiones diarias e incertidumbres experimentadas son una de las consecuencias más perjudiciales en las familias, y estas son mantenidas debido al alto grado de dependencia ya señalado, donde el hombre bebedor, a pesar de tener conductas adictivas, logra mantener la figura de proveedor y jefe de hogar, por lo cual la espiral de alcohol-violencia-pobreza no se interrumpe.

La pauperización campesina producto del alcoholismo

“El alcoholismo, ¡he ahí el enemigo! El enemigo que degrada el alma ofusca la razón, debilita fuerzas, atosiga la sangre, ataca el organismo, acarrea enfermedades, corrompe las fuentes de la vida y deja tras de sí el crimen, la miseria y una generación gastada” (Gentilini, 1920, p. 2). Con estas palabras inicia el discurso el salesiano Bernardo Gentilini en su campaña antialcohólica, pues el alcoholismo es un problema que afecta todas las esferas que rodean la vida del consumidor, no solo perjudicándolo a él, sino también a su entorno. El consumo de alcohol es una práctica muy extendida en la sociedad chilena y que se remonta a tiempos inmemoriales, pero que trae consigo consecuencias de peligro.

A nivel nacional durante el periodo estudiado el consumo de alcohol alcanza los 11 litros per cápita, siendo dicha situación alarmante, ya que Chile se posiciona como uno de los países de América Latina con más alto índice de consumo de bebidas alcohólicas (Solimano, 2006, p. 178) (Figura 2). A modo ilustrativo en *Ñuble*, el número de atendidos en centros de salud en los poblados rurales de *Pueblo Seco*, *Quiriquina* y *San Ignacio* por consumo de alcohol en 1985 ascienden solo a 139 pacientes bajo control, que representa el 1,2% de la población rural (Departamento de Salud Municipal, 2014).

Figura 2: Registro del consumo per cápita de adultos (15 años y más).



Fuente: Solimano (2006) / FAO, World Drink Trends 2003.

Muchos campesinos y sus familias se vieron enfrentados a desastres por causa del exceso en consumo de alcohol, como comenta Eusebio, quien perdió familiares en distintas circunstancias por la embriaguez.

"Algunos tomaron tanto de éste [señalando el vino] que murieron de cirrosis. Un primo mío, estando borracho ya, tomó liquido de ese pa' las plantas, de curao' y se murió, no aguanto dos horas. Un tío también se ahorcó, que también estaba curao', hay hartos suicidios por al alcohol éste" (Eusebio, 2017).

El alcohol en términos generales es considerado un depresor del sistema nervioso central, donde sus efectos farmacológicos producen estados depresivos a pesar de que la fase inicial de consumo sea estimulante, por lo cual existe una estrecha relación entre el síndrome de dependencia al alcohol y la depresión, donde es posible que personas con tendencias depresivas consuman alcohol para aliviar su angustia, pero la desinhibición y conductas agresivas generadas a partir del consumo puede ser precipitante de acciones autodestructivas (Terroba, Saltijeral, & Corral, 1987, p. 94).

De los testimonios recogidos ante la pregunta si tenía algún rencor hacia su padre, Angélica contestó en forma afirmativa asegurando *"en ese momento sí, yo lo veía y le tenía un odio. Era algo que no podía aguantar"* (Angélica, 2017) El bebedor que realiza esta acción de forma prolongada y excesiva lleva a los sujetos a ignorar su papel dentro del ámbito familiar, ocupacional y social de manera que los bebedores excesivos son rechazados por la familia y la sociedad. Desde el punto de vista social la relación alcohol-riesgo aumenta a partir de tres factores: el consumo excesivo, relaciones sociales conflictivas, y relaciones sociales negativas, a partir de esos tres puntos se pueden desencadenar situaciones de alta peligrosidad tanto para el alcohólico como para quienes lo rodean.

CONCLUSIONES

Se reconoce que las bebidas fermentadas actuaron como un factor básico de los espacios de sociabilización, donde en torno a un *chuico* o *damajuana* los sectores populares campesinos dieron inicio a *juergas* que provocan desestabilización de la familia, ahorros y fuentes laborales producto de su consumo desenfrenado. Se observa que esta situación fue un factor relevante en el detrimento de las condiciones de vida de los campesinos de los sectores consultados. La situación de embriaguez se encuentra altamente influenciada por los grupos de pares, existe una presión sobre el sujeto para lograr la embriaguez como signo de virilidad. La fuerte influencia de la cultura del alcohol sobre el mundo popular rural se construye en paralelo a los espacios de sociabilización que tendían a generar y mantener las características de bebedor en la población, más allá de la legalidad inclusive.

La relación existente entre el alcohol y el trabajo agrario fue uno de los elementos esenciales dentro de la *pauperización* campesina, pues durante las faenas agrarias los campesinos trabajaban alcoholizados o abandonaban las labores para saciar la adicción, factor que significa la disminución de los ingresos del hogar y empeoramiento de las condiciones de vida de la familia. A su vez, campesinos propietarios enajenaron sus tierras para saciar el vicio del alcohol, llegando a realizar ventas continuas en el tiempo para obtener liquidez económica que permitiera dar continuidad a su adicción, perdiendo poco a poco el patrimonio familiar.

Del mismo modo, las relaciones intrafamiliares se vieron alteradas producto del hombre alcohólico, expresándose en el deterioro de las relaciones matrimoniales, el abuso de menores, violencia, delitos e incluso homicidios. Por tanto, miembros de la familia reprodujeron conductas alcohólicas, cuestión que repercutía en las interacciones familiares generando cambios en los roles que desempeña cada miembro familiar, mutando las relaciones de los miembros de la familia con el espacio público, asumiendo cada integrante del grupo familiar una carga, ya sea emocional o física, que permite adaptarse al alcohólico y mantener la idea de familia tradicional.

Queda de manifiesto la importancia de comprender los fenómenos sociales a partir de la óptica de quien los vive, que se materializa en el rescate de la historia de los sectores populares. El estudio permite una aproximación a la realidad de campesinos alcohólicos de la región, pero abre posibilidades de nuevas líneas de investigación al respecto, reconociéndose como necesario

profundizar en el factor de género existente en la sociedad rural al momento de beber, así como la percepción de hombres y mujeres respecto del alcoholismo, y qué rol desempeña cada uno para la sociedad rural, entre otros temas.

Referencias

- Angélica. (2017, diciembre). (R. D. Fuente, Entrevistador).
- Aurell, J., Balmaceda, C., Burke, P. & Soza, F. (2013). *Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Akal.
- Burke, P. (2009). Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer Historia* (pp. 13-37). Alianza.
- Castro, A. (2014). Curar penas, alegrar el alma. Alcohol y vino en los relatos campesinos chilenos. *RIVAR*, 1(1), 60-74. https://revistarivar.cl/images/vol1-n1/5_castro-12.pdf
- Departamento de Salud Municipal (2014). *Plan comunal de Salud Históricas*. Chillán: Doc. facilitada por J. Ponce.
- Erbeta, O. (1979). *Título de dominio*. San Carlos.
- Eusebio. (2017, diciembre). (R. D. Fuente, Entrevistador).
- Gentilini, B. (1920). *El alcoholismo: artículos ilustrativos para una campaña anti-alcohólica*. Apostolado de la Prensa.
- González, L. (1985). *El pueblo terruño* [Ponencia]. XLV Congreso de Americanistas, Bogotá, Colombia.
- Hardy, C. (2020). *Organizarse para vivir. Pobreza urbana y organización popular*. LOM.
- Herrera, P. (2008). "Trabajar para beber o beber para trabajar". Campesinado, alcohol y relaciones sociolaborales en Chile. 1867-1910. En M. Fernández, E. Godoy, P. Herrera, J. Muñoz, H. Venegas, & J. C. Yáñez, *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX*. (pp. 63-90). Universidad de Los Lagos.
- Horwitz, J. (1954). Importancia del alcoholismo en Chile. *Revista Médica de Chile*, 82, 949-951.
- Huerta-Mercado, A. (2015). Etnografía de Cabaret: reflexiones metodológicas. En M. Canales (coord.) *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. LOM.
- Iggers, G. G. (2012). *La historiografía del siglo XX: Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Fondo de Cultura Económica.
- Ismael. (2017, diciembre). (R. D. Fuente, Entrevistador).
- Lacomba, J. (2003). La inserción de la historia local en la Historia general. En J. Martínez (coord.), *Ponencias de III Congreso de Historia local. Metodología de la Investigación Histórica*.
- Levi, G. (2009). Sobre microhistoria. En P. Burke (ed.), *Formas de hacer Historia* (pp. 119-143). Alianza.
- Lloret, D. (2001). Alcoholismo: Una visión Familiar. *Salud y Drogas*, 1(1), 113-128.
- Martínez, M. (2004). El método Etnográfico de investigación. *Dialógica: Revista Multidisciplinaria*, 2004, 1(1), 13-44.
- Ministerio de Planificación (2011). *Informe de política social 2011*. Mideplan.

- Ormazábal, L. (2016, 5 agosto). *Reforma agraria*. (R. D. Fuente, Entrevistador).
- Parra, N. (1958). El chuico y la damajuana. En *La cueca larga*. Universitaria.
- Parra, V. (1970a). Esto me da un pensamiento. En *Décimas*. Nueva Universidad.
- Parra, V. (1970b). Por esta y otras razones. En *Décimas*. Nueva Universidad.
- Pisani, A., & Jemio, A. (2013). Producción de fuentes orales y construcción de un archivo testimonial sobre el genocidio de Tucumán, Argentina. Reflexiones en torno a una experiencia. En R. Laverdi & M. Mastrángelo (comp.). *Desde las profundidades de la historia oral* (pp. 57-80). Imago Mundi.
- Prado, L. M. (2006). Historia local e identidades. *Historia y espacio*, 2(27). <https://doi.org/10.25100/hye.v2i27.4572>
- Quiroz, J. P. (2005). La familia alcohólica. *Atención Familiar*, 12(2), 259-262.
- Salazar, G. (1999). Ciudadanía e historia oral: vida, muerte y resurrección. *Revista Proposiciones*, 29. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=524>
- Salazar, G. (2003). La historiografía marxista (clásica) en Chile. En G: Salazar, *La historia desde abajo y desde dentro*. (pp. 47-67). Universidad de Chile.
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo.
- Sharpe, J. (2009). Historia desde abajo. En P. Burke (ed.), *Formas de hacer Historia* (pp. 38-58). Alianza.
- Solimano, G. (2006). Consumo de alcohol y sus efectos sobre la salud. *Revista chilena de salud pública*, 10(3), 177-181. <https://doi.org/10.5354/0717-3652.2006.2546>
- Spicker, P., Álvarez, S. & Gordon, D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Terroba, G., Saltijeral, M. & Corral, R. del (1987). El consumo de alcohol y su relación con la conducta suicida. *Salud Mental*, 10(4), 92-97. http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/322
- Vargas, W. (2009). Alcohol y alcoholismo. Algunas consideraciones sobre la historia y magnitud del problema en Chile, y de las vías correctas para su solución. *Revista Medicina y Humanidades*, 1(3), 149-158. https://revistademedicinayhumanidadesmedicas.cl/ediciones/2009/numero_3/14_Alumnos_alcohol_alcoholismo.pdf
- Venegas, H. (2008). Trabajo y alcohol: Una relación conflictiva. La experiencia minera de Atacama en el siglo XIX. En M. Fernández, E. Godoy, P. Herrera, J. Muñoz, H. Venegas, & J. C. Yáñez, *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile. Siglo XIX y XX*. (pp. 9-36). Universidad de Los Lagos.

EL DIABLO EN CHILE COLONIAL. ALHUÉ 1792

The Devil in Colonial Chile. *Alhué* 1792

Ricardo Ortiz Espinoza | raortizespinoza@gmail.com

RESUMEN: El estudio narra el caso de Santiago Barreta, acusado de estupro reiterado contra sus hijas, en la localidad de Alhue en 1792. Sin embargo, lo interesante del mismo es la curiosa atribución de culpabilidad al Diablo.

Se reconoce que, a pesar de la influencia de la Ilustración europea, en el Chile de la época persistían creencias tradicionales arraigadas en el derecho divino, donde el pecado y el delito estaban entrelazados.

El estudio, de carácter heurístico, se convierte en una herramienta para entender cómo estas creencias populares y la realidad se fusionan en una estructura única. En este caso, el Diablo se convierte en el chivo expiatorio, un reflejo de la influencia que ejerce en la sociedad, más allá de su historia real, que es inaccesible excepto a través de las percepciones humanas, haciendo que las representaciones imaginarias se volvieran reales en la medida en que la sociedad las aceptaba como verdades arraigadas en su acervo cultural.

PALABRAS CLAVES: Diablo – Alhue – Colonia

SUMMARY: *The study recounts the case of Santiago Barreta, accused of repeated rape against his daughters in the town of Alhue in 1792. However, what is interesting is the curious attribution of guilt to the Devil.*

It is recognized that, despite the influence of the European Enlightenment, traditional beliefs rooted in divine law persisted in Chile at the time, where sin and crime were intertwined.

The study, heuristic in nature, becomes a tool to understand how these popular beliefs and reality merge into a single structure. In this case, the Devil becomes the scapegoat, a reflection of the influence he exerts on society, beyond his real history, which is inaccessible except through human perceptions, making imaginary representations become real to the extent that society accepted them as truths rooted in its cultural heritage.

KEY WORDS: Devil – Alhue – Colony

INTRODUCCIÓN

El caso presentado a continuación es relativo a Santiago Barreta, acusado por estupro reiterados en contra de sus hijas en 1792. La investigación no entrega pruebas concretas de lo ocurrido, pero lo realmente interesante es quién termina siendo el culpable de los hechos, *el Diablo*, por lo mismo, diversos autores se han basado en estas fuentes para escribir novelas históricas y fantásticas, como Justo Abel Rosales y su "*Los amores del diablo en Alhué*" (2001).

En tiempos donde el triunfo de la razón se impone en el mundo europeo, las creencias ilustradas no llegan a sobrepasar el imaginario popular del Chile tradicional. El mismo derecho natural de los hombres aún se entrelaza muy estrechamente con el derecho divino, es decir, la ley de Dios. Bajo este prisma, la comprensión de un delito como pecado no es equivoco ni menos descabellado.

El estudio heurístico permite conocer y entender esta estrecha relación entre lo verdaderamente vivido y las explicaciones que entregan los imaginarios colectivos de aquellos tiempos, mezclándose lo real y lo imaginario para formar parte de una sola estructura. En esta ocasión, la figura que se transpone ante los hechos es nada menos que el Diablo, tejiéndose todo un sistema de creencias que son válidas ante la sociedad tradicional, e incluso en los aspectos legales.

Las representaciones imaginarias han sido estudiadas en la medida de cómo los hombres las han visto como acciones visibles, no tratándose por tanto de un inconsciente colectivo, sino de un fenómeno real que enmarca el Chile tradicional por los múltiples canales culturales y religiosos que arraigan a esta sociedad. El Diablo se presenta, por tanto, como lo que simboliza para los hombres y la influencia que posee en ellos, no por la historia de este sujeto que no puede ser historiado sino por medio de las percepciones humanas de él.

El caso desarrollado en *Alhué* da más de una explicación a estas percepciones, las riquezas encontradas en la localidad, permiten vincular las minas de oro con el demonio. La sociedad entonces, asimila esto como parte de una verdad; su creencia por tanto actúa como acto de fe, que lleva a ver en él algo más de lo que puede ser la representación del mal, llegando a transformarse en una forma de desligarse de la responsabilidad de libertad y de acción, de esta manera se permite culpar del mal a un ser que está hecho para eso, pero que se niega así mismo, como un ardid que actúa en defensa de la sociedad, sin embargo al dudar de su existencia, la búsqueda del mal obliga a una transacción que materializa a ese sujeto diabólico como contraparte de la misma.

Es en la *villa de San Jerónimo de la Sierra de Alhué*, una de las tantas localidades mandadas a fundar a lo largo de todo el siglo XVIII en Chile, donde el estudio histórico de la localidad, permite asociar hechos escandalosos con el Diablo, haciendo que la comprensión de los fenómenos sociales incluya alusiones a los imaginarios que son sostenidos por las sociedades de la época, las cuales asumidas como verdades establecidas, son incorporadas en su acervo cultural, aún dentro del contexto de triunfo de la llamada razón.

DESARROLLO

El Diablo en Chile tradicional

En el caso particular de Chile, el Diablo estuvo presente durante la época colonial como un ser activo y de gran fuerza, que se encarnaba en la cultura de sus habitantes, pero principalmente en la presencia inquietante de los mapuches. Los adelantados que llegan al territorio no tardan en proyectar la imagen del Diablo con la insubordinación y fuerza de los habitantes de la zona centro-sur. Es conocido el relato del conquistador Pedro de Valdivia en 1550, indicando los ataques indígenas como un plan del demonio para la expulsión de los españoles y cristianos:

“(...) vino el diablo, su patrón, y los acabdilló, diciéndoles que se juntasen muy gran multitud de gente, y qu’él vernía con ellos, porque, en viendo nosotros tantos juntos, nos caeríamos muertos de miedo” (de Valdivia, 1970 [1550, 15 octubre], p. 157)

Esta afirmación por parte de Valdivia venía a reflejar el sentir de todo el grupo conquistador. La presencia del Diablo en los indígenas rebeldes era algo evidente ante los ojos de los peninsulares, sin dejar de lado –en honor a la verdad– que el engrandecimiento de las problemáticas que presentaba la colonización y su también difícil conquista espiritual, engrandecía además sus propias figuras¹. No obstante lo anterior, en general el colectivo de los conquistadores veía conjuntamente con la incorporación del territorio, la búsqueda de la fama, riqueza y prestigio, también la actividad misional, digna de la gracia de Dios y el engrandecimiento de la corona de Castilla. Por tanto, el Diablo tomaba un papel principal, y las descripciones y motivaciones de este no tardaron en ser señaladas por los cronistas que acompañaban en la empresa de conquista, es el caso por ejemplo del Jesuita Rosales, quien en el siglo XVII afirma que fue nada menos que el Demonio quien incitó a Caupolicán a animar la rebelión contra España (de Rosales, 1877, p. 483).

Desde la llegada de los españoles a los territorios que componen el actual Chile, se encontraron con una fuerte resistencia del pueblo Mapuche que no tardó en ser relacionada con la figura del mal, dando por cierta una realidad antagónica en la cual “ellos” (los españoles) representaban a Dios, por tanto el bien, y poseían su gracia y ayuda en desmedro de los infieles ayudados por Satán. Son varios los casos que relatan los cronistas en los cuales reciben ayuda divina en un momento crucial de la batalla. A menudo la visión del *otro*, visto como un ser ajeno, se reflejó en el mapuche. La satanización misma de los ritos araucanos comprende –según los españoles– verdaderas artimañas diabólicas. Los *machitunes* por ejemplo, no fueron vistos como la práctica religiosa-terapéutica que utilizaban los nativos de la zona para sus enfermedades o simplemente el acto de ceremonia tradicional utilizado por estos, fue más bien presentado ante la pluma del cronista o escribano como verdaderas *curas diabólicas*.

La demonización de los indios en Chile tradicional no fue algo ajeno a lo que conocían los españoles antes de llegar al territorio americano en general, en el caso específico de Chile, la *Machi* fue identificada rápidamente con la bruja europea², ocurriendo lo mismo con las demás costumbres y ritos “paganos” que no obedecían –ante los ojos españoles– a la concepción de entender el universo al modo cristiano europeo. Tanto los evangelizadores como los integrantes menos eruditos de la hueste creyeron detectar desde un principio la presencia del Diablo en estos territorios y, siguiendo la lógica del pensamiento occidental, veían un lugar repleto de brujería y hechizos malignos, ambos aliados poderosos del príncipe de las tinieblas (Silverblatt, 1982, p. 37). Jerónimo de Vivar, uno de los primeros cronistas hispánicos presentes en estas latitudes del continente describía a los mapuches como “grandes hechiceros” en cuyas fiestas se juntaban a beber y regocijarse a placer, dentro de las cuales “*tienen con el demonio su pacto*” (de Vivar, 1558/1966, p. 134).

Por su parte, Pedro de Valdivia se mostraba igualmente convencido de que el Diablo reinaba específicamente en los territorios araucanos. Según él, la conquista española en esos territorios perpetuaría y permitiría la presencia de “*Nuestro Señor [...] para que sea su culto divino en ella honrado y salga el diablo de donde ha sido venerado tanto tiempo*” (de Valdivia, 1970, p. 157). El

¹ No es equívoco pensar que *La Araucana* del español Alonso de Ercilla, poema épico que relata la primera fase de la guerra de Arauco, sea parte del engrandecimiento y virtud caballeresca que dicho autor quiere atribuir a los españoles por medio del alago de la fuerza del pueblo Mapuche y del ser Araucano en general.

² Si bien la machi fue identificada como bruja, esta no cabe dentro de la definición que da Jean Bodin (1580/1995), la cual sería alguien que, conociendo la ley de Dios, intenta realizar alguna acción mediante un acuerdo con el Diablo. Ahora bien, es evidente que las culturas nativas al inicio de la conquista no conocían las leyes de Dios, por tanto, malamente las del Diablo, lo que las excluye “legalmente” de la categoría de Brujas. No obstante, el sujeto popular que participa en la conquista tanto geográfica como espiritual, probablemente ni siquiera conocía la definición de lo que estaba relatando u observando, sino que sus juicios se acotan a sus propias percepciones y similitudes que el sujeto lograba conectar con su pasado y tradición en Europa.

militar y cronista Alonso González de Nájera se expresaba en términos similares a los que planteaba Valdivia años antes. Decía que el primero que estos indios tenían *“muy gran respeto y miedo al demonio, y algunos plática y familiaridad con él, tanto en sus propias casas, como en profundas cuevas donde (...) hacen algunos hechiceros penitencia”* (González de Nájera, 1889, p. 48).

El demonismo en América Latina en general fue visto como un problema mayoritariamente idolátrico, por tanto, pasivo en el sentido de acción, mientras que, en caso de Chile, y como lo relatan muchos cronistas, además de la idolatría se reitera la idea de los maleficios y pactos demoníacos para causar daño. Identificando los conceptos mapuches de *Pillan*, o *wekufe*, como los equivalentes a los espíritus maléficos y portadores del demonio. Al respecto, un franciscano decía que los mapuches *“creen que hay un Diablo al cual le dan el nombre de pillán, teniéndolo por un señor muy poderoso y cruel y autor de los rayos, volcanes y temblores”* (Casanova, 1994, p. 112) Esta distinción en el caso de Chile es probable que se haya dado producto de la misma resistencia a la conquista tanto espiritual como territorial del ser Mapuche. Por tanto, los atributos demoniacos dados a dicha cultura fueron mayores, precisamente en virtud de su obstinación para con la nueva fe.

Entrado el siglo XVIII, el Diablo continuó estando presente en el sentir colectivo, si bien aún se reflejaban en la poligamia y las borracheras, la nueva oleada de fundación de villas y ciudades vino a hacer de Satán un ser más cercano a dichos asentamientos y no solamente reflejado en el mundo araucano. Lucifer se acercaba a los lugares donde las riquezas abundaban, por lo que no fue extraña la presencia de este en los nuevos asentamientos mineros –como es el caso de *Alhué*– donde fue tomado además como un ser malévolo, pero también tragicómico. Especialmente en las fronteras de lo que era el Chile colonial (parte de la zona norte y la zona central del actual Chile), donde su nombre cada vez fue más común haciéndose presente para definir algún lugar extraño, grande o que representara algún misterio o difícil acceso para los habitantes del lugar, naciendo nombres como *“la quebrada del Diablo”*, el *“cerro de Diablo”* o el llamado *“paso del Diablo”* a orillas del río *Loa*, en *Chiu-Chiu*, donde se cuenta desde tiempos coloniales que nadie puede transitar después de la medianoche, porque del río saldría el Diablo con cuchillo en boca *“bailando y convidando a irse con él a todos los que encuentra a su paso”* (Plath, 2008, p. 26).

Otros mitos insertan al Demonio en los territorios mineros, donde la imaginación y creencias populares referentes al Diablo tienen amplio margen. Es popular en el Chile tradicional dar como oficio la calidad de minero, pirquinero o extractor de minerales al Diablo, como es el caso de zona minera de Tamaya en las cercanías de Ovalle,

“(...) donde el Diablo pasa temporadas en las minas trabajando de apir o barretero. Muchos mineros se encuentran y se topan con él en las profundidades de los piques y en los oscuros socavones” (Plath, 2008, p. 48).

Agrega además Plath que, según la versión de Homero Bascuñán, el Diablo bajaría de la mina los días sábado por la noche para *“comer causeo de patas y a tomar mistela en las cocinerías de la placilla San José”* (Plath, 2008, p. 48).

La cita anterior deja esbozos claros como para creer que el Diablo comienza a sentirse dentro del minero como un ser más cercano a su propia realidad, lo humaniza, le da tintes de trabajador, y lo viste de minero entregándole un oficio, y cierta credulidad e ingenuidad que le aportan aún más características humanas. Ahora bien, sería un engaño pensar que dichas características fueron exclusivas de las zonas mineras de Chile, pues es conocido el caso de las creencias del Diablo en la gran montaña de plata en *Potosí* (Francovich, 1980), sin dejar de lado, por cierto, que esta imaginería del Diablo como un ser fácil de burlar y jugueteón ya existían en la Europa antigua e incluso en gran parte de la Edad Media, noción que fue desapareciendo paulatinamente dadas la cacería de brujas y las características bestiales atribuidas al Diablo.

Se puede entonces afirmar que, en el siglo XVIII en Chile, la demonología popular se hace presente en cada situación extraña o lugar recóndito de estas zonas. Un verdadero *folklore* demonológico, según el concepto de Burton (1995, p. 67 y ss.), que busca diluir la máscara de horror planteada por la religión oficial. Esta misma cultura popular lo expone como un “*pobre Diablo*” que, a pesar de su poder y maldad puede, aparecer como “*hecho lesa*” o estafado. Cuestión que no significa de ninguna manera que la creencia en él se haya diluido como la figura del mal que representaba en siglos anteriores. Bastaría derrumbar esta hipótesis simplemente revisando el Archivo del Arzobispado de Santiago, el Archivo Nacional o los fondos de Real Audiencia o Fondo Antiguo, entre otros, para encontrar casos como el trabajado por Casanova (1994) o como el expediente de Santiago Barreta por crimen en su contra por estupro (Real Audiencia, 1792, pieza N° 11), caso del cual trata este estudio.

RESULTADOS

De la fundación de *Alhué* propiamente tal

La epistemología del concepto de *Alhué*, indica que los documentos primarios que guardan registro acerca de la localidad indican que el primer nombre dado era *Ulbalgalgüe*³, voz que conforme avanza el tiempo se fue deformando, y la nomenclatura de palabra se fue simplificado a la voz de *Alue*, *Aloe*, *Algoe* y, finalmente, *Algüe* (Bustos, 1995, p. 50). En cuanto al imaginario y las creencias colectivas de los naturales –reafirmadas con posterioridad por parte de los peninsulares y criollos– la palabra mapuche *Alhué* o *Ahue* representaría al espíritu que nace del cadáver –un *ánima* para los españoles–, el alma que anda en pena, espíritu de muerto, alma del muerto que anda penando, fantasma (Plath, 2008, p. 98). Es de notar, por tanto, que desde sus inicios *Alhué* será tierra de profundas creencias que se mantendrán hasta nuestros días, y retratan de manera eficaz el imaginario del Diablo o la asociación a los muertos como sujetos diabólicos, que en la época se contraponen con el triunfo de los criterios racionales por sobre las creencias.

Respecto a la fundación de la *villa San Jerónimo de la Sierra de Alhué*, perteneciente a la jurisdicción de Rancagua, esta fue llevada a cabo durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Alhué*, que da sus primeros pasos en 1740 aproximadamente, gracias a los descubrimientos de yacimientos minerales, especialmente de oro (Pérez, 2005, p. 12), comienza a ser poblada de manera espontánea y sin planificación urbanística –hecho que se repite en los yacimientos mineros del país en general– a orillas del estero de *Alhué*, en los faldeos de la sierra de igual nombre (Pérez, 2005, p. 12). Mineros, trapicheros y peones se instalan paulatinamente en los lugares de extracción del mineral, trayendo consigo todo un movimiento comercial inherente al llamado del oro. Casas de paja, adobe y ranchos en general dieron paso a un típico asentamiento minero que nace y se desarrolla no solo de forma económica, sino además cultural y religiosa (como lo trataremos más adelante). El lugar primario al cual nos referimos con respecto al primer intento de establecerse en el lugar de los minerales será denominado *el Asiento*, que pasará posteriormente al olvido según Hernán Bustos, quien indica:

“En 1753, el asiento quedo despoblado casi en su totalidad, pues la mayoría de sus habitantes se trasladaron para formar la Villa de San Jerónimo de la Sierra, hoy villa de *Alhué*” (Bustos, 1995, p. 12).

La cita anterior es ilustrativa para la fundación posterior, ya que la cantidad de interesados en una fundación de villa era la adecuada, y en virtud de los beneficios que entregaba la calidad de vecino, los trapicheros, peones y mineros, agrupados por intereses en común, solicitan al gobernador de aquel entonces, Domingo Ortiz de Rozas, el favor de conceder la autorización pertinente para la fundación de una villa y de esta forma librarse de las altas y aplastantes

³ Cf. Archivo Nacional, Real Audiencia [AN.RA.], vol. 310, f. 123, donde se indica que el nombre dado corresponde al cacique que gobernaba la región en el momento de contacto con los españoles.

exigencias de los terratenientes y hacendados dueños del territorio⁴. Respecto a los conflictos constantes entre los hacendados y los mineros, se debe argumentar que, en el caso de *Alhué*, el dueño de la hacienda se quejaba constantemente del destrozo y daño causado por los mineros y otros actores que se hacían partícipes en las labores. Mientras que estos últimos, en cambio, se quejaban de los altos cánones que cobraba el terrateniente por el uso de las tierras y de la madera que se utilizaba en el proceso (Lorenzo, 1994, p. 93).

Se debe comprender que cuando una mina era encontrada, el dueño del territorio en cuestión estaba obligado de arrendar las tierras y vender lo necesario a los mineros para la mantención de estos a un precio justo⁵, y dado que estas condiciones no fueron las ocurridas en la naciente villa de *Alhué*, los conflictos no tardaron en llegar. Se sustenta lo dicho por la solicitud que envía en 1752 el corregidor de minas de la zona, don Ignacio Baeza, al gobernador del Reino en donde señalaba que:

“Los mineros de Algüe y asiento de San Gerónimo de la Sierra y otros habitantes, se ponen a los pies de Usía y dicen que por un superior decreto que se ha leído y publicado para que se tasen las tierras, conforme a la real ordenanza en que están los trapiches, hemos llegado a conocer la justicia que tenemos y los privilegios que su majestad nos concede para adelantamiento de las minas.

Mediante esta providencia, excelentísimo señor, hemos respirado todos los de este distrito, que hasta aquí habíamos estado arto oprimidos” (Pérez, 2005, p. 13).

Luego de las constantes revisiones del territorio en cuestión, y la verificación de las familias interesadas en poblar el valle, se entrega la licencia para la fundación posterior de la villa. Y es así como el Gobernador Ortiz de Rosas, en virtud de los antecedentes que respondían a lo anterior mencionado, y entregado por el corregidor de Rancagua, concede la licencia para avocindarse y *“formar pueblo en el paraje nuevo Reino de la hacienda de Alhué, al que le dio por nombre Villa de San Gerónimo de la Sierra”* (Bustos, 1995, p. 63), comisionando al señor Ignacio Baeza para efectuar las mediciones pertinentes para la división del territorio y la asignación de plaza y calles, entre otras.

Así quedaba conformada la villa ya a mediados del siglo XVIII, con medio centenar de familias que se empoderan del lugar y que, como imán al metal, se suman demás actividades económicas, que ven en *Alhué* un futuro próspero, o al menos no explotado hasta ese momento. De esta forma el comercio, el cual es parte esta investigación –por medio de Santiago Barreta, pequeño burgués del lugar que es protagonista del caso a estudiar–, entra en la zona como principal abastecedor, ocupando el lugar que tuvieron –y cumplieron de muy mala forma– los hacendados y dueños de los fundos en los cuales se asentaba a priori la *villa de San Gerónimo*.

Presentación del caso y sus implicados

El caso de estudio se encuentra en el tomo 3017 de la Real Audiencia. Investigación sumaria realizada por la justicia del año 1792 ante hechos extraños sucedidos en la familia de Santiago Barreta y su señora Juana Putiel, en la localidad de *Alhué*. Santiago Barreta, hacendado en la localidad de *Alhué*, fue un mercader suizo que se radicó en tierras chilenas, y específicamente en esta zona, para la práctica común en esos años del trueque de oro. No es de extrañar, por tanto, que haya escogido la villa de *Alhué* para dicho oficio. Barreta, casado con Juana Putiel, de nacionalidad chilena, fue padre de cuatro niñas, dueño de un par de esclavos y un próspero

⁴ El territorio en cuestión (el asiento minero en sí) es de propiedad privada, al igual que la mayoría de las vetas y yacimientos encontrados en aquellos años, lo que lógicamente generó un enfrentamiento constante entre el minero y el dueño del territorio.

⁵ La actividad minera era un sector privilegiado respecto a las otras actividades económicas, por lo que un dueño no podía tener en privado una veta o mina. Cualquier persona podía denunciar la existencia y concebirse la explotación de ella, pasando este a ser minero.

comerciante. Era hasta el momento un hombre respetado dentro de su comunidad, en donde el orden eclesiástico se hacía sentir con gran vigor.

La sociedad del Chile colonial, y especialmente la *alhuina*, estaba compuesta por españoles europeos y americanos, indios mestizos, mulatos, negros, artesanos, jornaleros, comerciantes y hacendados que se sometían al orden colonial eclesiástico que se encontraba presente por lo demás en todas las familias –o al menos en la gran mayoría de ellas– estableciendo pautas y lineamientos para la diferenciación entre el bien y el mal. Por tanto, que el caso judicial en cuestión no haya sido presentado por una autoridad civil, o simplemente por los implicados, sino que fue puesta ante los tribunales judiciales y opinión popular –no menos injuriosa y agresiva– por las autoridades eclesiásticas, en este caso por el cura del pueblo, quien al escuchar a la esposa e hijas del imputado decidió tomar cartas en el asunto.

La problemática era escandalosa y de graves perjuicios para la moral familiar y pública: Barreta es acusado por su propia familia, debido a los constantes y reiterados estupros que ha cometido para con sus hijas. Dicho esto, a la vez que se hizo público por el cura, fue puesto al tanto de la situación el obispo, quienes juntos llevan el caso ante la fiscalía de su majestad para el mejor esclarecimiento de los hechos. Tomaron estos, por tanto, las riendas completas del asunto.

El comienzo

El *sotacura* de la villa, en conjunto con el obispo, al encontrarse al tanto de los hechos escandalosos que sucedían en la villa de *Alhué*, no perdieron momento alguno para hacer saber de la situación a las autoridades pertinentes, y el fiscal de su majestad el día 27 de agosto de 1792, habiendo reconocido las cartas enviadas por ambos personajes, no tardó en exclamar su sorpresa con respecto a los hechos que se relataban en las misivas:

“(...) nos podréis oírles sin asombro el escandaloso suceso contenido en dichas cartas... no solo se asegura haber estuprado el enunciado don Santiago a sus hijas siendo dos de ellas de edad inmadura sino que con la una ha mantenido ese horrible por espacio de tres años frecuentándolo en el día con todas ellas en su propia cama” (Real Audiencia [RA], 1792, f. 199).

El fiscal comienza con los preparativos para las medidas preventivas correspondientes, pidiendo que se nombre a alguien hábil y con todas las facultades que correspondan al caso para poner a Barreta *“en esta real cárcel, y averigüe la sumaria completa de modo que sin... ni dilaciones y determinarse la causa”* (RA, 1792, f. 199). El día 29 de agosto, dos días después de los acontecimientos relatados por las autoridades eclesiásticas de la villa, se daba paso a la acción de buscar y tener en custodia a Santiago Barreta por la posible culpabilidad en los hechos. El mencionado Barreta permanecerá por órdenes reales en la cárcel y será por lo demás embargado de sus bienes hasta el mejor esclarecimiento de los sucesos, recayendo estos en Juana Putiel, su esposa. Es común en los juicios del Chile tradicional dar paso al embargo o retención de los bienes del enjuiciado hasta que se esclarezcan los hechos o sucesos⁶, por lo que no habría nada de extraño en lo ocurrido hasta el momento.

Al respecto el señor fiscal, pide que:

“Siguiendo con las demás diligencias que conforme a derecho correspondían, hasta que echo el embargo de bienes, y puesto en depósito de persona llana, loga y abonada que lo otorgue en forma a satisfacción de su mujer doña Juana Putiel, o en poder de esta (para su venir a fin de sus alimenticias, y las de sus hijas) (RA, 1792, f. 201).

⁶ Al respecto existe una dilatada lista de casos en los que se observa la misma situación de embargo, dentro de los casos más conocidos y publicados se encuentran los relatados por Cornejo (2003; 2006).

Agregaba el fiscal que de *“no resultar culpa, suspenda los embargos”* (RA, 1792, f. 201), dando cuenta de ello y de lo demás a las autoridades correspondientes.

Es indudable que las acusaciones que recaían en Santiago Barreta eran de suma gravedad, el pecado y delito de estupro, y la conexión entre ambos dio paso para las averiguaciones sumarias con un gran interés en el caso. Barreta, ya puesto en custodia, debe entregar por medio de declaración la visión y culpas que él perciba en su persona con respecto a dichos estupros. Y siendo así, el juez comisionado pide una declaración por vía de juramento al acusado para luego comenzar con las preguntas:

“(…) y preguntosele si es cierto haber tenido acceso carnal con sus cuatro hijas o con alguna de ellas... a lo que el acusado Barreta responde: “no solo no haber ejecutado... ni mantenido el más feo pensamiento.” (RA, 1792, f. 204).

A medida que las preguntas avanzan, Barreta se mantiene firme en su posición: él no ha estuprado ni de pensamiento con sus hijas. Pero entonces ¿cómo se explicarían dichas palabras acusadoras de su mujer? A lo que don Santiago dice:

“(…) que su propia mujer ha sido la causa de ello pues ya que se enoja en donde voces denigrativas le vienen a la imaginación y después concluye con pedirle celos con diversas mujeres de esta villa y últimamente con sus hijas” (RA, 1792, f. 204).

No es extraño que Barreta haya recurrido a la imagen de su mujer para intentar de alguna forma dar explicación a estos hechos. El género femenino durante el Chile tradicional se mantiene en gran parte subordinado al masculino, por tanto, ideas como los celos o las reprimendas sentimentales preponderantes en las mentes femeninas que muy poco se tomaban en cuenta. Pero esta acusación no era como otras, no era como la de adulterio. Se trataba más bien de una acusación en la que se buscaba una explicación o culpabilidad con respecto a las actividades ilícitas que mantendría Barreta con sus propias hijas. Se le pregunta al acusado si sospecha que alguna de sus hijas o criadas las visitara con frecuentaba algún hombre con alguna familiaridad o de continuo de quien pudiese formar algún recelo, a lo que Santiago responde que no sospecha de aquello de ninguna forma *“tanto por la buena edad de todas ellas, cuanto por la buena educación que an tenido”* pero si agrega que *“un mulato se amancebó con una criada del declarante adentrando de puertas adentro a verse con ella; [pero] no por eso juzga cosa en contra de él”* (RA, 1792, f. 205). Luego de lo contestado, menciona que es todo lo que sabe y puede aportar, y que *“es la verdad so cargo de su juramento con el que se afirmó y ratificó siéndole leída su declaración”* (RA, 1792, f. 205).

La voz de la acusadora: Juana Putiel

Las declaraciones entregadas por la esposa de Santiago Barreta, Juana Putiel, son de suma importancia en el caso, esto porque fue ella quien toma la iniciativa de las acusaciones en contra de su marido, que las guía por medio de las autoridades eclesiásticas a las que ella encontró más pertinente contar tan grave conflicto. Luego de los pasos de rigor para dar pie a la confesión⁷, ante las preguntas realizadas, Juana Putiel dice que:

“Acepta que aunque no lo ha visto o palpado, pero que sin embargo lo cree y sin la menor duda lo presume así por que dichas sus hijas se lo han expresado como porque an aparecido vestigios en las ropas interiores de uso de ellas que convencen lo mismo que la tienen

⁷ En el contexto procesal del antiguo régimen, uno de los procedimientos principales era la instancia de la confesión. Esta consistía básicamente en un interrogatorio durante el cual el juez hacía a la persona acusada una serie de cargos. En este sentido, difiere bastante de la aceptación moderna del término, que alude al reconocimiento de responsabilidad en determinado delito.

Lo anterior tiene sus bases en el origen eclesiástico e inquisitorial del derecho que imperaba en los territorios colonizados por España, y que ponía en directa relación la confesión judicial con el sacramento de penitencia. Así, la frontera demarcada entre delito y pecado era bastante tenue.

anunciando, a que se agrega que no teniendo ninguna de ellas aquella edad completa para el descenso del menstuo” (RA, 1792, f. 205).

Lo que plantea Juana Putiel es que no encuentra otra explicación para encontrar indicios de sangre en la ropa interior de sus hijas más que por medio del estupro, en virtud de que todas sus hijas aún no se encontraban en edad de menstruar. Pero ¿qué la lleva a pensar que es su padre quien estupra de sus hijas? La señora de Barreta lo cree así porque sus hijas se lo han dicho con grandes espantos, por lo que no le quedaba otra opción que creerles, y que intentando poner todo de su parte para evitar estas situaciones como “*dormir con sus hijas*” y brindarles “*todo su cuidado y atención [...] No ha podido conseguir el que se vean libres de su padre, pues a la media noche o cuando menos piensan se allan con el dentro de aquella pieza sin saber ni entender el modo con que a entrado, y que por la mañana le dan parte las referidas sus hijas de lo acaecido en la noche*” (RA, 1792, ff. 205-206). Por lo anterior, queda en evidencia que las creencias que tenía doña Juana de su esposo como violador de sus hijas se sostiene de los relatos que provenían de ellas mismas, y que no podía menos que creer al ver “*La informidad con la que todas ellas se lo cuentan, como por la desfiguración que manifiestan en sus rostros que no puede menos que hacer efecto del continuado estupro que padecen*” (RA, 1792, f. 206).

Desde que doña Juana Putiel se ha enterado de los acontecimientos relatados, ha decidido poner todos sus esfuerzos para evitar dichos sucesos. En sintonía con lo anterior, dice la madre de las hijas en cuestión que:

“Cansada... de arbitrios [y] para ver modo de conseguir poner término a estos excesos como el de pernoctar con dichas sus hijas velando la declarante mientras ellas dormían y lo mismo estas cuando la declarante tomaba algún reposo” (RA, 1792, f. 206).

No obstante lo anterior, y pese a las vigiliadas continuadas que sostenía la madre para poder evitar de algún modo los continuos estupros que sus hijas recibían, no pudo hacer nada pues los abusos continuaban de igual forma y sin encontrar explicación a cómo se las ingenia el padre para hacerse presente en la habitación y abusar de sus hijas pese a que esta se encuentra “*con llave y cerrada por dentro*” (RA, 1792, f. 204). El caso presentado no tiene evidencias claras de lo ocurrido. La propia doña Juana lo admite, porque según ella aun estando en persona en la pieza con sus hijas, ellas le han mencionado por la mañana siguiente que su padre a estado ahí. Afirma la señora Putiel que:

“Aun durmiendo con dichas sus hijas le han contado estas que en la propia [pieza] a estado su padre con ellas pero que la declarante ni lo ha sentido ni visto, sin embargo de haberse pasado aquella propia noche casi toda ella en vela concluyendo con decir que según estos antecedentes solo el demonio tomando la forma de su marido pudiera en iguales circunstancias ejecutar lo que sus hijas le cuentan por la mañana” (RA, 1792, f. 208).

El Diablo entra en escena

Las complicaciones que presentaba el caso, y la rareza de este mismo dio rápidamente paso a explicaciones que iban más allá de los propios acontecimientos. Es así como entra en la escena judicial la figura del Demonio. “*Solo él tomando la forma de su marido pudiera [...] ejecutar lo que sus hijas le cuentan*” (RA, 1792, f. 208). Las explicaciones, pese a que aún mantienen a Barreta como principal sospechoso, poco a poco se van insertando la figura del Diablo en los relatos y confesiones de los implicados. El *Alhué Mapu* (lugar o país del Diablo) comenzaba a hacerle honor a su nombre, el Diablo “*metía la cola*” en la tranquila vida de los habitantes de esta zona. Al respecto, Juana Putiel no tardó en ver el Diablo como un posible culpable de la situación, y no solo ella, también sus hijas cuando, al no encontrar explicación por las entradas que hacía su padre al cuarto, comenzaron a centrar el caso en cómo el posible padre entraba de tal forma a la pieza de sus hijas sin ser sentido ni mucho menos tener la única llave que abría la puerta.

Cuando a la hija de Barreta, María Dolores, le es tomada declaración, dentro de las preguntas que se le realizan se encuentra

“Si sabe de qué arbitrios se valía su padre para entrar a la pieza donde dormía con sus demás hermanas” a lo que Dolores responde “que ignora el modo con que entraba, pues por la mañana amanecía tan cerrada como antes, la puerta y la llave en el mismo poder en que esa noche había quedado” (RA, 1792, f. 209).

Agregaba, además, que a pesar de todos los esfuerzos que realizaba la familia para evitar estas situaciones, no podían reaccionar con menos *“espanto y admiración el que entrase [...] el referido su padre no solo sin hacer el menor ruido en las puertas sino lo que es más sin usar la llave”* (RA, 1792, f. 210). El Diablo metía la cola en los asuntos relatados. Cada vez más las posibilidades de buscar una solución al caso se remitían a la figura del maligno. Esto sin duda era fortalecido por encontrarse en una zona minera –de oro especialmente– amante de los mitos del Diablo y sus *diabluras*. La opinión pública cada vez se sentía más fascinada y atraída por el caso, y no viendo precisamente a Barreta como el culpable.

Las voces de las víctimas: las hijas de Barreta

Las declaraciones que entregaron las víctimas de los hechos son de vital importancia para el esclarecimiento y desglose de los acontecimientos. Así lo entendió la autoridad, que pese a la corta edad de las implicadas y los perjuicios que podrían traer dichas preguntas a aquellas niñas, fueron tomadas las confesiones partiendo por María Dolores, la hija mayor del matrimonio Barreta Putiel. Dolores afirmaba en la declaración que efectivamente era su padre, que al menos lo reconocía por *“su aspecto y locución”* (RA, 1792, f. 209). Todas las visitas que realizaba su padre eran de noche, por tanto, la declarante basaba sus dichos en la contextura que podía sentir más que ver por la escasez de luz. Pero siguiendo con la confesión de la hija mayor de Barreta y al ser consultada respecto de si hacía la resistencia debida *“dando voces al menos”* (RA, 1792, f. 209), responde que por cierto lo hacía *“que por lo común desamparaba su cama luego que sentía y se mudaba al lecho de las demás sus hermanas”* (RA, 1792, f. 209) y por medio de aquel movimiento lograba escapar.

La declarante sumaba a lo anterior no recordar cuántas veces su padre había acudido a su pieza con malas intenciones, pero que sí fueron muchas. y respecto a los estupro propiamente tal, para mayor información de los delitos cometidos por Santiago Barreta se le preguntaba a Dolores lo siguiente:

“Preguntosele con aquella mayor honestidad y decencia que fue posible, si en dichas ocasiones tubo acto consumado Cum penetratione. [A lo que Dolores respondía] que le parecía que no había tenido nularis sanguines efutionem ni menos sentido el menor maltratamiento impastibus pudicitus” (RA, 1792, f. 209).

Tal y como lo dice María Dolores, hija de Barreta, hasta el momento las acusaciones que recaían a él eran por las intenciones ilícitas que mantenía con sus hijas, no por los estupro de los que se le acusaba en un principio. Pero faltaba aun gran parte del caso para la develación de culpa o inocencia del imputado. Es por esto que las voces de las víctimas seguían siendo claves y así lo entendió Juan de Dios Gacitúa, el abogado de la Real Audiencia quien llama a confesión a la segunda hija de Santiago, Juana Barreta Putiel, niña de diez años y dos meses, que al ser preguntada con respecto a los hechos que acontecían en su casa responde

“Ser cierto haber tenido copulas o actos carnales con su padre en tantas ocasiones que no tiene cuentas de ellas, pues desde ahora tres años según le parece a que comenzó a tener esta ilicitud continuamente en ella con tanta frecuencia que ha habido semana en que tres veces a tenido semejantes accesos” (RA, 1792, f. 210).

Juana Barreta reconocía efectivamente que existieron actos carnales con su padre, pero luego tras ser preguntada acerca de si reconocía realmente a su padre en los hechos responde que:

“Nunca conoció [que] fuese su padre sino semejante porque se lo decía y que por el contrario presumía fuese otro por la gran mudanza y diferencia que hallaba en su locución pues usaba de una [voz] muy ronca, totalmente distinta a la de su padre” (RA, 1792, ff. 211-212).

Luego se le pregunto si en ocasiones tuvo su padre acceso con ella o si sintió en alguna ocasión penetración *in utero*. A la que la declarante dice que *“en todas o en las mas”* (RA, 1792, f. 212), sintiéndose ella misma como *“corrompida y desflorada”* (RA, 1792, f. 212). A medida que avanza la confesión, nuevamente sale al tema el misterio de cómo entra el padre a la habitación. Al respecto la interrogada dice que su madre las ha puesto en custodia de ella en una habitación cerrada y siendo su padre despojado de la casa teniendo este que dormir en la tienda de él, su madre, por tanto:

“No solo las deposita para que durmiesen con sus demás hermanas en una pieza interior bajo de llave y guardándola esta [llave] la propia madre, sino que también les hacía dormir juntas con la susodicha en una cama y su padre en la tienda, y [en] muchas ocasiones bajo de llave el dicho su padre y que sin embargo de estas precauciones nunca se pudieron ver libres pues tanto en la pieza en que estaba bajo de llave cuanto en la propia cama de su madre experimento la delcarante el propio naufragio, pues ni las cerraduras ni la inmediata compañía de la madre pudo servirles de refugio” (RA, 1792, f. 212).

Pendiente todavía la interrogante de cómo el padre puede entrar al cuarto bajo llave y custodiado por la madre, es más sorprendente aún que la misma declarante dijera que él:

“Se adentraba en aquella pieza sin ser sentido y del mismo modo salía quedando siempre la puerta cerrada, aun todavía más de admirar que ayándose la declarante durmiendo con su madre en su propia cama se atreviese su padre a ir a ella en busca de la declarante debiendo recelar que la dicha su madre despertase; y que con todo eso ha llegado el caso de hallarse con su padre y este ha hecho lo que se le a antojado no obstante el haber despertado inmediatamente su madre y ocurrido esto al instante pues con su precipitada fuga ni dicha su madre consiguió verlo” (RA, 1792, ff. 212-213).

Este hombre que al parecer se mueve como un fantasma, atraviesa puertas cerradas y entra sin ser sentido, y sale de la misma forma, es sin duda un misterio que se prestaba para la invocación de poderes más allá de las humanas, y cuando lo más extraño parecía visto, agrega la confesante que

“No hallando a su madre en donde ponerla para que pudiese estar segura de las violaciones que de su padre padecía: determino encerrarla una noche en una caja grande bajo de llave llevándosela consigo su madre, y que a media noche sintió llegar a su padre en camisa y calzoncillos hablándole con una voz muy tosca, distinta de la que tiene” (RA, 1792, f. 214).

Evidentemente el caso era confuso y la declaración difícil de creer, a no ser que existiera una explicación más allá de lo físicamente posible, debido a que la caja a la que se hace referencia media de largo, vara y tercia; ancho, dos tercias; alto, dos tercias menos una pulgada (RA, 1792, f. 214), es decir, un verdadero ataúd que puesto bajo llave y custodiado por la madre, la declarante aun dice haber estado con su padre dentro de esta caja. Ahora bien, su padre podría de alguna forma vulnerar el cuarto y entra en la pieza de sus hijas, pero ¿cómo haría lo mismo para entrar en una caja con llave y custodiada, donde según solo cabría una persona, que con suerte podría respirar en tan pequeño espacio?

La confesión siguiente de María de la Concepción, de tan sólo nueve años, hija también del imputado, sólo se llevó de forma superflua debido a la corta edad de la niña y por temor a corromperla. Por lo que esta se enfocó solo a preguntarle si dormía con sus hermanitas, en qué lugar, qué tiempo, y qué cosas habían sucedido, a lo que no tardó en responder que *“su madre las*

hacia dormir [...] en una pieza continua a la principal, echándole para ello llave" (RA, 1792, ff. 214-215). Luego agrega que *"en algunas ocasiones vio a su taitita entrar en camisa u calzoncillos y acostare con su hermanita Dolores"* (RA, 1792, f. 215). Y solo María de la Concepción reconoció a su padre de forma visual, porque al ser preguntada por el asunto declara que lo vio porque *"por las rendijas de la puerta entraba alguna luz y por esto le vio la cara y el traje con que iba"* (RA, 1792, f. 215). Pero aun así no podía faltar esa pisca de misterio, porque tan sólo una línea más abajo del expediente, la niña María agregaba que *"en él lo extraño porque hablaba muy grueso"* (RA, 1792, f. 215).

Tienen la palabra las parteras de Alhué

El 10 de agosto de 1792, el diputado de esta villa, don Felipe Baeza, pide y solicita que se contacten a las parteras o matronas para que den un veredicto medico con respecto a los estupro sufridos por las hijas de Barreta. Es así como en casa de una vecina, doña Isidora Palacios, son reunidas las dos parteras para las diligencias pertinentes del caso, una es llamada María Saavedra, mientras que la otra se nombra como María de las Nieves Peralta. Ambas pasan a dar el juramento de rigor para la ocasión y se les pide que examinen a las dos hijas mayores de Barreta para que expusieran si *"estaban o no vírgenes"* (RA, 1792, f. 216). En los días posteriores se les informó detalladamente a las hijas de Barreta los procedimientos que se practicarían para ver el estado médico del asunto.

Estas *"De una en una y en un ligar muy oculto y separado hicieron el predicho reconocimiento sin que una se pudiese comunicar el concepto que sobre el asunto formaba"* (RA, 1792, f. 216). Cuando los procedimientos fueron realizados, las parteras comunicaron su veredicto:

"Señores, como que hemos [de] mentir y que sabemos el gran cargo que tenemos en este asunto tan delicado no podemos menos que decirles que tan virgen [se encuentran] una como la otra y que decir lo contrario sería levantar falso testimonio" (RA, 1792, ff. 216-217).

Es preciso recordar que las parteras y matronas empleadas para este asunto examinaron a las víctimas por separado, y ninguna de ellas tuvo contacto con la otra sino hasta el último momento para dar la declaración final. Por lo que no es de extrañar que el caso su pusiese cada vez más complejo, esto porque la mayoría de las hijas declaraba no haber visto a su padre sino solo de presumir que era él, sumado ahora a la ausencia total de una posible violación según los indicios entregados por las especialistas en la materia. Las voces inculpatorias comenzaban a modelar una nueva idea de los hechos. Si no es el padre, ¿entonces quién es?, si no existe violación física, ¿entonces qué ocurrió?

Las astucias del Diablo

Cada vez con más fuerza se sentía en este caso la presencia de Satanás, ¿quién más sino él con su astucia podría abrir puertas con llave sin la necesidad de esta? ¿Quién podría entrar en cuartos vigilados o cajas cerradas para cumplir con sus propósitos malignos e ilícitos? O más aún, ¿quién podría abusar de las menores sin dejar rastro alguno? La idea de que el Diablo era el causante de estos hechos resultaba casi evidente tanto para la autoridad eclesiástica como también para las hijas de Barreta, que parecían cada vez más convencidas de estos hechos diabólicos.

"La voz gruesa del eco" (RA, 1792, f. 215) a la que se refería la pequeña María de la Concepción para intentar describir y plasmar el sentir de que aquel que entraba en su cuarto no era su padre sino otro, que no le parecía a ella más que el Diablo. En ello también coincidía Juana Barreta, quien en términos diferentes pero similares explicaba que sentía que no era su padre quien entraba y que percibía aquello por *"la gran mudanza y diferencia que hallaba en su locución...[voz] ronca, totalmente distinta a la de su padre"* (RA, 1792, ff. 211-212), agregando más adelante que la única forma para detener estos abusos era *"la oración de credo, o que por hallarse despierta invoca"*

el nombre de Jesús o de María Santísima consiguiendo la victoria deseada separándose de ella aquel que dice ser su padre” (RA, 1792, f. 213).

Según Juana Barreta, la oración de credo y el nombre de Cristo serían los únicos capaces de hacer que su supuesto padre se alejara. Esto es, sin duda, un indicio que apunta indirectamente a la figura del Diablo, ahora de la certeza de un padre abusador se pasa a la fuga de un supuesto padre que ya no es identificado con tal certeza como en principio. Los imaginarios colectivos y populares que se percibían del Diablo, y la falta de explicaciones lógicas al asunto, llevaron a pensar que no podría ser otro que Satanás, incluso la misma autoridad judicial se refería al respecto de la siguiente forma:

“No debe ahora causar menor admiración la lectura de estas diligencias, viéndose el entendimiento casi necesario a insidir en uno de dos conceptos, o que las indicadas imputaciones son procedidas de odiosidad y celo de la mujer; o que el exceso y estupro de las hijas ha sido un sueño o ilusión de estas, o causado por algun demonio de los que se dicen incubos” (RA, 1792, f. 238).

Así se refería el comisionado Juan de Dios Gacitúa frente a los hechos, no descartando dentro de la investigación una posible intervención diabólica en los acontecimientos, entregando así una explicación que, aunque carente de racionalidad para el lector actual, posee una gran validez frente a la audiencia del Chile tradicional, que no se extraña de que el Diablo se encuentre tan presente en sus vidas, tanto así como para intervenir de forma directa en ellas. La imagen de Barreta como culpable frente a los hechos en cada vez más diluida, dadas la posibilidad de los celos de su esposa, como también por la intervención del Diablo.

Las confesiones de los otros: Criadas, gañanes y empleados de Barreta

Los juicios y opiniones que alojaron los trabajadores de Barreta por medio de sus respectivas confesiones no dejan de estar más cercanos a la virtud de aquel hombre, generalmente destacando su rectitud como padre, además de su incapacidad para cometer aquellos actos de los que era imputado. Petronila Rojas, sirvienta de la casa de Barreta por más de cinco años, empleada de puertas adentro, declaró:

“Cierto que de continuo tenían entre sí semejantes discordias originadas de que la predicha doña Juana Putiel suponía que su marido don Santiago solicitaba y aun se hallaba en ilícita amistad con sus hijas, sin duda porque las susodichas se lo decían, sin que la declarante lo hubiese visto y mucho menos creído ni presumido por no haberle jamás notado cosa alguna contraria a la autoridad y reverencia de padre, antes por el contrario una refinada crianza tanto en una como en otra, por cuyo motivo tenía y refuta por ilusión cuanto sobre el asunto se decía” (RA, 1792, f. 218).

Luego de las declaraciones entregadas por Petronila, el 11 de septiembre del mismo año se le procede a tomar confesión a Inés Barreta Pardo, esclava de la familia, quien, al ser consultada respecto a que si creía o veía que su amo abusara de sus hijas, responde que

“No [vio] palabra menos honesta que en algún modo diera a entender amores profanos” (RA, 1792, f. 221).

La esclava Inés agregaba que estas maniobras *“no podía ser otra cosa que el mismo demonio” (RA, 1792, f. 221)* y concluye diciendo que

“según las cosas que a experimentado no puede menos que hacer concepto de que todo esto es cosa del demonio, pues ha habido noche que teniendo sus amitas que irse a confesar al día siguiente y por esto ordeñándole su ama doña Juana que vele: en su obediencia e ejecutado sin cerrar en toda la noche sus ojos y que con todo esa ha [...] que por motivo de haber estado su amo con sus amitas en aquella propia noche según ellas mismas se lo han

comunicado a su madre no han podido ir a la iglesia sin que la declarante hubiese oído ni notado cosa alguna” (RA, 1792, f. 222).

Lo mencionado por la esclava Inés es trascendental para el curso de la investigación, ella viene a afirmar las posibilidades que se presumen de la participación del Diablo en los asuntos familiares de la casa Barreta Putiel. Ya no son sólo las niñas las que creen aquello, se les suma una persona ajena a lo sucedido, pero cercana a la vez. Otra confesión tomada, esta vez a Bernardo Orellana, un hombre español que se empleó en casa de Barreta por transcurso de cuatro meses sirviendo como peón gañán dice que desconoce la situación estando dentro, pero que una vez fuera de la casa de Barreta se entera de los rumores que circulan y al respecto tiene un juicio, estos se deben a *“los celos de Juana su esposa” (RA, 1792, f. 223).*

Luego sería sumado a las diligencias otro gañán, Carlos Orellana. Este, más recatado o poco informado de la situación dice que solo vio en el lapso que trabajó ahí algunas *“discordias entre los susodichos pero como estando de oído no alcanzo de que fuesen dimanadas ni que cosas se decían, pues solo percibía gritos” (RA, 1792, f. 224).* Josef Orellana era otro gañán que prestó declaración en el proceso, pero no agrega mayores antecedentes al tema. Distinto a los antecedentes que entrega Transito Rojas Parada, trabajador empleado para todos los ministerios en casa de los Barreta Putiel, y quien indica que *“de continuo tenían semejantes riñas, pero que en su concepto eran todas dimanadas de celos” (RA, 1792, f. 226).*

Las palabras que se observan hasta el momento son de sorpresa por las grandes imputaciones que se le hacen a Santiago Barreta debido a su presumible rectitud en todo ámbito, o referidas a los celos de la mujer de este que era posible sobrepasara incluso a sus propias hijas. Ahora bien, dentro de estos dos conceptos tampoco estuvo ajeno el Diablo. Al respecto, Juan Gorbea, un trabajador y alojado de la casa de Barreta achaca estos males al *“ángel caído”* y no cree en que aquellas niñas en tan corta edad sean ya impuras, y mucho menos por su padre, dice:

“De ser de tan tierna edad y tan inocentes con el concepto del declarante que presume que hasta lo presente mantienen con la propia pureza e inocencia, por lo que juzga cuanto se le a imputado a don Santiago es una quimera valida por el demonio a fin de tenerlos siempre en guerra” (RA, 1792, f. 230).

Agregando más adelante que Santiago Barreta está tan lleno de *“tristeza y suma melancolía”* que:

“Al verse notado y aun acusado de su mujer de incestuoso, sin ser ello cooperante en tal conformidad que aburrido y desesperado de estas cosas el susodicho determinó en diversas ocasiones irse a perder, y a persuasiones del declarante se hubo de retractar de su sistema” (RA, 1792, f. 231).

La desesperación de Barreta ante estos hechos era evidente, ahora solo quedaba develar la verdad.

El arpón de la verdad apunta hacia el Diablo

Cuando los métodos e indagaciones en los hechos comenzaron a disminuir, el arpón de la verdad apuntaba hacia el Diablo. El misterio no se hizo esperar ni tampoco la respuesta de las autoridades. Estas, tras contratar peritos para la revisión de las cerraduras de la alcoba de las niñas y no encontrar irregularidad alguna, comenzaron a convencerse en lo único que era difícil de probar, por tanto, también difícil de descartar. Al respecto, la foja N° 239 es ilustradora:

“(…) las reflexiones que ofrecen a las reclamaciones casi obligan a persuadir que la declaración de doña Juana es una quimera y calumnia, la más escandalosa, pudiendo ser ella capaz de seducir sus hijas por desahogarse contra Barreta. Porque si por otro lado hubiéramos de inclinarnos a la posibilidad del congreso a lo menos ut cunque de incubos, se

encuentra al instante el tropiezo de hallarse intactas estas mujeres pues permitiendo al demonio transformarse en un cuerpo semejante al humano” (RA, 1792, f. 239).

Era de esperar una inclinación “lógica” a la primera alternativa, aquella que apuntaba los dardos a Juana como mujer celosa. Por lo demás, la figura del Diablo debió ser descartada, pero no. Es más, el mismo fiscal la nombra como una alternativa real de la situación y las conclusiones no se hacen esperar. Todos coinciden en que la voz de Barreta al momento del estupro es distinta a la del padre en cuestión. Otro antecedente apunta a la sagacidad del susodicho para ingeniárselas de no ser visto aun estando personas en vigilia y los cuartos bajo llave. Estas pruebas contundentes permiten dilucidar a Barreta como inocente de los actos, y siendo la mujer persuadida de ellos, el 10 de octubre de 1792 reconoce esta su yerro y que *“ha sido mal dirigida, o no aconsejada, se retracta de cualquiera expresiones que resulten de sus declaraciones contrarias y opuestas a la estimación, crédito, cristiandad y buenas costumbres de su marido” (RA, 1792, f. 253).*

El caso termina con el retracto de la esposa de Barreta debido a las presiones que entregaba la fiscalía por la falta de pruebas. En los días posteriores, Barreta volvería a su hogar y lo mismo haría Juana, perdonándose ambos por los agravios debido a la creencia de que estos eran *“quimeras del Diablo”* para su separación. En definitiva, el asunto termina tan sólo con un sospechoso real y creíble: Satanás.

Consideraciones finales

El Diablo se presenta en la América del siglo XVIII de la misma manera en que lo había hecho durante la Europa medieval, un sujeto que se encuentra permanentemente en la vida de la gente, influenciadas y remarcadas estas ideas gracias al entusiasmo de los sermones y predicas de los religiosos que ayudaron a conformar la imagen de un demonio activo, capaz de tomar iniciativas y hacer el mal a diestra y siniestra.

En el caso que se ha presentado no pueden quedar más claro las concepciones de la influencia maligna del ser luciferino. Este, por medio de engaños y hazañas, es capaz de tomar formas humanas que le permitirían adentrarse en el corazón mismo del Chile tradicional. Las creencias hacia él no son cuestionadas –al menos en este caso–, Satanás, se mezcla entre los hombres para la realización de sus *diabluras* e incurrir en actos pecaminosos y delictuales, inculcando o provocando culpas que no son más que de suyas.

Cuestionar la presencia de un dios maligno, *el dios de los brujos* como lo llamará Murray (2006), no era una opción. El derecho colonial así lo demuestra al plantear al Diablo como una verdadera posibilidad con respecto a los extraños casos ocurridos en la villa de *Alhué*. La *racionalidad* presumida durante el siglo XVIII no es tal, al menos en América. Las creencias acarreadas por la tradición se sujetan con gran fuerza cuando la Ilustración intenta presumir su triunfo.

CONCLUSIONES

Las ideas que se mantuvieron del Diablo en el Chile tradicional se vieron modificadas a medida que el sujeto Mapuche se integra en gran medida a la sociedad colonial. Su demonización como *un otro* pasó a ser secundaria y el Diablo mismo comienza a asentarse cada vez más en donde las riquezas son palpables, el mundo de la minería. Radican aquí todas las visiones e imaginarios que la población de *Alhué* mantuvo hasta el fin de los tiempos coloniales con respecto a Satanás, un vecino más que habita en el lugar y perjudica la convivencia, pero también que alegra la vida del minero. El Diablo es objeto de fe, que se produce por la negación de la libertad personal del hombre y la idea de saber que no hay tal determinación, siendo el mal y su presencia más que justificado por el factor hombre.

El caso de estudio obligó a debelar la figura que ocupa el Diablo en nuestro universo mental e imaginación en general. Fue necesario, por tanto, rastrear huellas que se han atribuido a tal

personaje. Los peores pecados y atrocidades según la iglesia, eran y son posibles atribuciones al demonio. Estos mismos actos son severamente castigados por el derecho que rige en aquel momento histórico. La ley divina y la ley natural de los hombres se unen en contra de lo demoníaco, depositando la fe en el Diablo y su alta capacidad para hacer daño. Es así como la respuesta europea de los siglos XIV y XV será la misma que se arrastrará a la América hispana durante los siglos XVI a XVIII e incluso posteriores: la acusación al Diablo de ser el padre de todas las desdichas y de todos los vicios a fin de no dudar de Dios. Actos como estos llevaron a un proceso de casería de herejes y brujas, relacionadas generalmente con el género femenino, y asimiladas al mundo shamánico de Machis en cuanto al territorio del *reino de Chile* se refiere.

Cuando Montesquieu en Europa hablaba del *espíritu de las leyes*, o cuando él proclama el triunfo de la *Razón* durante el siglo XVIII, o se pregonaba la filosofía liberadora de la Ilustración que introduce en el Viejo Continente una inyección tranquilizadora en cuanto al destino de la humanidad y sus relaciones divina-demoníacas, no queda menos que dudar de todas aquellas expresiones al menos en nuestro continente. Casos como el relatado dejan en evidencia que las creencias y actos sobrenaturales aún laten vivamente en el corazón de los hombres americanos, el temor está presente y aun existían muchas formas para llegar a la morada del Diablo. Este está más presente que nunca en el *folklore* como bien dice Burton (1995), y el concepto cristiano de la figura del mal no hace más que realzar al Diablo, transformándolo en parte importante de la *religión popular*, siendo incluso más temido y respetado que Dios.

Referencias

- Bodin, J. (1995). *On the Demon-mania of Witches*. Centre for Reformation and Renaissance Studies. (Obra original publicada 1580).
- Burton, J. (1995). *Lucifer. El Diablo en la edad media*. Laertes.
- Bustos, H. (1995). *Alhué, huellas de 5 siglos*. Ilustre Municipalidad de Alhué.
- Casanova, H. (1994). *Diablo, brujos y espíritus maléficos*. Universidad de la Frontera.
- Cornejo, J. T. (2003). Causa criminal contra Pascual Lazo por el homicidio de Cipriano Martínez. 1788-89. Real Audiencia, vol. 2788, pieza 6. En C. Arancibia, J. T. Cornejo, & C. González (eds.), *Pena de muerte en Chile Colonial: cinco casos de homicidio de la Real Audiencia* (pp. 85-129). RIL.
- Cornejo, J. T. (2006). *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII*. Tajamar.
- de Ovalle, A. (1646). *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*. Francisco Cavallo.
- de Rosales, D. (1877). *Historia general de el Reyno de Chile: Flandes Indiano* (B. Vicuña Mackenna, Ed.; Vol. 1). El Mercurio.
- de Valdivia, P. (1970). *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Universitaria.
- de Vivar, J. (1966). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* (Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Vol. 2). (Obra original publicada 1558).
- Francovich, G. (1980). *Los mitos profundos de Bolivia*. Los Amigos del Libro.
- *Fundación, situación y ejercicios del Colegio de Misioneros de Chillán*. AN. FA. Vol. 23.
- González de Nájera, A. (1889). *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*. Ercilla.

- Lorenzo, S. (1994). Los hacendados chilenos y las fundaciones del siglo XVIII. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 104, 87-106.
- Murray, M. (2006). *El dios de los brujos* (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, F. (1863). Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile. En *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional* (Vol. 3). Imprenta del Ferrocarril.
- Pérez, R. (2005) *Formas de trabajo y producción en la zona de Alhué, 1740-1800*. [Tesis de grado]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170964>
- Pérez, R. (2008). *Alhué y sus fundadores hacia 1752. Cuadernos de Historia*, 28.
- Plath, O. (2008). *Geografía del mito y la leyenda chilenos* (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Real Audiencia [RA] (1792) *Caso de Santiago Barreta. Crimen en su contra por estupro*. Archivo Nacional, pieza 11, vol. 3017.
- Rosales, J. A. (2001). *Los amores del diablo en Alhué: acontecimiento extraordinario fantástico y diabólico* (2.ª ed.). LOM.
- Salinas, M. (1989). Demonología y colonialismo. Historia de la comprensión folklórica del Diablo en Chile. *Araucaria de Chile*, 45, 117-134. <http://publicacionesperiodicas.cl/2018/12/17/revista-araucaria-45/>
- Silverblatt, I. (1982). Dioses y diablos: Idolatías y evangelización. *Allpanchis*, 14(19), 31-47. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v14i19.860>

CONSIDERACIONES A LA VITIVINICULTURA CHILENA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Considerations to the Chilean viticulture in the second half of the 19th century.
International exhibitions

Félix Maximiano Briones Quiroz | Universidad del Bío-Bío | fbriones@ubiobio.cl

María Cecilia Hernández Sandoval | Universidad del Bío-Bío | mchernan@ubiobio.cl

RESUMEN: El presente estudio analiza la participación y premios obtenidos por vinos chilenos en exposiciones internacionales entre 1875 y 1897, como antecedente histórico del posicionamiento de esta industria en mercados globales. Mediante tablas con información primaria de dichos certámenes, se identifican actores destacados, continuidades y reconocimientos que forjaron la tradición exportadora vinícola nacional. Los productores más sobresalientes y galardonados fueron José Tomás Urmeneta, Silvestre Ochagavía, Ramón Subercaseaux y Francisco Rojas Salamanca, entre otros. La obtención de medallas de oro simbolizó la creciente calidad de los vinos chilenos. Asimismo, el rol de mujeres vitivinicultoras como viudas de pioneros también resultó relevante.

En el contexto del desarrollo vitivinícola chileno en el siglo XIX, estas exposiciones universales permitieron posicionar inicialmente los vinos nacionales en mercados internacionales, sentando bases para la expansión exportadora desde fines del siglo XX. El estudio de fuentes históricas visibiliza hitos fundacionales de este sector estratégico, tan vinculado a la identidad chilena.

PALABRAS CLAVES: Vitivinicultura chilena – Exposiciones universales – Premios internacionales – Posicionamiento de vinos – mercados globales

SUMMARY: *This study analyzes the participation and awards obtained by Chilean wines in international exhibitions between 1875 and 1897, as a historical background for the positioning of this industry in global markets. Through tables with primary information from these events, prominent actors, continuities and recognitions that forged the national wine export tradition are identified. The most outstanding and award-winning producers were José Tomás Urmeneta, Silvestre Ochagavía, Ramón Subercaseaux and Francisco Rojas Salamanca, among others. Obtaining gold medals symbolized the growing quality of Chilean wines. Likewise, the role of women winegrowers such as pioneers' widows was also relevant.*

In the context of the development of Chilean viticulture in the 19th century, these universal exhibitions made it possible to initially position national wines in international markets, laying the foundations for export expansion since the late 20th century. The study of historical sources makes visible foundational milestones of this strategic sector, so linked to Chilean identity.

KEY WORDS: *Chilean viticulture – Universal exhibitions – International awards – Wine positioning – Global markets*

INTRODUCCIÓN

La vitivinicultura en Chile posee una larga y consolidada tradición que se remonta a la época colonial, constituyéndose actualmente como un sector económico estratégico y una manifestación importante de la identidad cultural nacional. En este proceso histórico de configuración de la viticultura chilena, las exposiciones universales e internacionales realizadas entre 1875 y 1897 jugaron un rol protagónico en términos de visibilidad y posicionamiento de la calidad de los vinos nacionales en mercados globales.

El presente estudio se enfoca en el análisis de fuentes para la construcción de tablas de premiaciones obtenidas por vinos chilenos en dichos certámenes mundiales durante el período señalado. Estas tablas, entendidas como fuentes primarias de interés historiográfico, brindan relevantes antecedentes que caracterizan el desarrollo de la actividad vitivinícola local y la consolidación de su prestigio a nivel internacional en la segunda mitad del siglo XIX.

Mediante una metodología que integra la sistematización cuantitativa de datos con una interpretación cualitativa y contextualizada, este estudio busca explotar la información provista en las tablas mencionadas para enriquecer la comprensión histórica sobre un sector clave del patrimonio económico y cultural chileno. Los hallazgos derivados de este análisis de fuentes primarias serán también una contribución al registro y preservación de la memoria vitivinícola nacional.

DESARROLLO

La mayor preocupación del Estado de Chile por la industria vitivinícola de la época fue que no se introdujera en Chile el insecto *Phylloxera Vastatrix*, originario de Estados Unidos, que encontró en la expansión de las vides en América un contexto propicio para su desarrollo. Las primeras medidas adoptadas fueron la dictación de dos decretos que prohibieron la internación de vid. El objetivo era evitar que los viñedos chilenos sufrieran los efectos devastadores como estaba ocurriendo con los demás países vinícolas del mundo.

Con fecha 16 de junio de 1874 decretó: “*De la fecha en tres meses quedará absolutamente prohibida la internación de sarmientos o plantas de viña procedentes de Francia*” («Boletín de las leyes y decretos del Gobierno», 1874, p. 427). Tres años más tarde, el gobierno publicó otro decreto atendiendo a la preocupación manifestada por representantes de instituciones relacionadas con la agricultura que, en este caso en particular, hacían referencia a la introducción de vid extranjera. El Gobierno de Chile, con fecha 18 de mayo de 1877, decretó “*Prohíbese la internación de vid extranjera*” («Boletín de las leyes y decretos del Gobierno», 1877, pp. 304-305).

Se introdujeron semillas de vid americana resistentes a la enfermedad, se creó el *Laboratorio de Patología Vegetal*, la *Sociedad Nacional de Viticultores* y se destruyeron las plantas de vid internadas al país (Ministerio de Hacienda [MH], 1888; MH, 1889, p. 109; Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP], 1888, p. XXIII; MIOP, 1896; MIOP, 1900). En 1883 se publicó un libro de agricultura y zootecnia, que sirvió para la enseñanza de esos rubros agrícolas en las escuelas de enseñanza básica y que fue adquirido en apartados lugares del centro del país (Le Feuvre & Besnard, 1885, p. xi).

Los estudiantes de la época aprendieron no solo el cultivo tradicional que se hacía en la agricultura, sino que los principios de la agricultura moderna, en especial del cultivo de la vid, y la crianza de animales domésticos. Cabe destacar que los autores René F. Le Feuvre y Julio Besnard se desempeñaban en la *Quinta Normal* de Santiago como profesores del Instituto Agrícola que comenzó a funcionar en 1875 y, más tarde, en la *Escuela Práctica de Agricultura* a partir de 1885. Fueron contratados desde Francia por el Estado de Chile para la enseñanza de la agricultura moderna (Blancpain, 1987, pp. 212-213); (Apey Rivera, 1988, pp. 86-87; 95-96).

Las variedades cultivadas en Chile correspondían a *Burdeos*: Cabernet, Cabernet sauvignon, Cote Rouge, Malbeck, Semillon blanca y Sauvignon blanca. *Borgoña*: Gamet (negra y blanca), Pinot (negra y blanca), Tressau y Romana (ambas negras). *Coñac*: licor que se fabricaba de la variedad Loca blanca (también se hacía chicha y aguardiente). Uva de mesa: Chasselas de Fontainebleau, Moscatel francesa, Moscatel negra (estas tres servían para la mesa y, también, se hacía *chicha*, *chacolí*, vino blanco moscatel e imitación de Champagne). Parras italianas: Moscatel rosada, Moscatel blanca, Moscatel negra y Tarantesa (vino blanco). Parras del país: Uva del país, Uva aceituna, Uva San Francisco, Uva de Huasco (las tres últimas son uva de mesa, no se hacía vino con ellas) (Le Feuvre & Besnard, 1885, pp. 211-216; Rojas, 1897, pp. 12-13).

Es importante mencionar que el esfuerzo manifestado por los profesores franceses que se desempeñaron en el *Instituto Agrícola* comenzó a verse concretado con los titulados como *Ingenieros Agrícolas*. Entre ellos cabe destacar a Manuel Rojas L., quien escribió el libro titulado *Tratado de viticultura y vinificación* (Rojas, 1891), que tuvo cinco ediciones posteriores, el cual sirvió de base para el estudio de la actividad vitivinícola chilena hasta mediados del siglo XX.

La Quinta Normal de Agricultura

En las dependencias de la *Quinta Normal de Agricultura de Santiago* se creó en 1875 el *Instituto Agrícola*, que formó a los ingenieros agrícolas del país. El director fue René F. Le Feuvre desde su fundación hasta el momento de su jubilación en 1903. Por lo tanto, se reconoce gran influencia de la agricultura francesa y, para nuestro estudio, de la vitivinicultura chilena a partir de mediados de la década de 1870 desde el punto de vista de la enseñanza agrícola formalizada (Blancpain, 1987, p. 219; Navarro, L., y Cía, 1924, pp. 7 y 9; Briones, 1995, pp. 60-63).

En el año 1881 se aprueba una ley que va a permitir la creación de diversas escuelas agrícolas a lo largo del país. Es así como la ley que otorgaba pensiones a los inválidos y a las familias de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia, estableció en su artículo 27 lo siguiente:

“El Estado fundará y sostendrá una escuela práctica de agricultura en cada una de las provincias de Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Ñuble, Concepción y Bío-Bío y una escuela práctica de minería en la provincia de Atacama y otra en la de Coquimbo, destinadas a dar asilo e instrucción gratuita a todos los hijos de los individuos del Ejército o Armada que hayan fallecido durante la campaña, sea a consecuencia de acción de guerra o muerte natural” («Proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional en el que se les otorga pensiones a los inválidos y a las familias de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia», 1881).

La puesta en práctica de esta ley comenzó en la ciudad de *Santiago*, en donde la *Escuela Práctica de Agricultura* fue inaugurada el 16 de agosto de 1885. Aprovechó para su instalación y funcionamiento la infraestructura que existía en la *Quinta Normal de Santiago*. Representaba la enseñanza manual que se daba y su reglamento, en el art. 1°, establecía: *“La Escuela tiene por objeto formar operarios prácticos especialistas, tales como viñateros, bodegueros, arboricultores, jardineros, chacareros, ganaderos, mantequilleros, queseros, apicultores y otros oficios análogos relacionados con la agricultura nacional y mayordomos de campo”* (Le Feuvre, 1901, p. 23).

Es importante para el desarrollo de la actividad vitivinícola, en especial del centro-sur de Chile, la creación en 1895 de la *Escuela de Vitivinicultura de Cauquenes*, que funcionó como tal hasta el año 1905. A partir de esta fecha, se transformó en *Escuela de Vitivinicultura y Arboricultura de Cauquenes*, siendo conocida en el siglo XX como *Escuela Agrícola de Cauquenes* (Briones, González & Peñailillo, 2007; Cofré B., 1913; Reyes & Lavín, 2022).

Comercio nacional e internacional

Durante el siglo XIX, la producción de vinos estuvo orientada tanto al mercado nacional como al internacional. Los dueños de viñas de variedades procedentes de Francia, a partir de mediados del siglo XIX, intentaron comercializar su producto hacia el mercado externo, pero no tuvieron el éxito que esperaban. Entre las razones que tuvo esta falta de posicionamiento en el mercado externo se pueden mencionar los altos costos de producción de vino, que implicaba la importación de plantas en un primer momento, de los técnicos franceses, de las *duelas* y *toneles*, de las botellas, corcho, herramientas y maquinaria especializada para el rubro de la vitivinicultura, y los altos costos de transporte desde la viña productora hasta la llegada del consumidor europeo, es decir, el pago de transporte terrestre y marítimo, de derechos de aduana tanto en Chile como en los puertos europeos que no hacían competitivo este producto en Europa. También, hay que considerar la propaganda que hacían los franceses del vino elaborado en Chile, alababan el producto chileno, pero, al mismo tiempo, decían que no era superior al vino francés (Briones, 1995, pp. 156-159).

En vista de este escaso retorno económico desde el exterior, los productores nacionales de vino de variedades francesas vieron la posibilidad del mercado interno. En un primer momento estuvo el mercado urbano, siendo las ciudades de *Santiago*, *Valparaíso* y *Concepción* los principales polos de atracción para el vino chileno. Es importante destacar que desde *Talcahuano* se comercializaba con la zona del carbón, con el territorio mapuche y los colonos chilenos y extranjeros llegados a esa región. Además, al sur con las ciudades de *Valdivia*, *Osorno*, *Melipulli* (actual Puerto Montt), desde donde se distribuía a sectores rurales. A este mercado interno hay que agregar las provincias mineras de *Atacama* y *Coquimbo*, que constituían un tradicional mercado para las provincias del centro del país.

Pero a partir de la década de 1880, después de la *Guerra del Pacífico*, se abrió un nuevo mercado, constituido por las provincias de *Tarapacá* y *Antofagasta* que fueron incorporadas al territorio chileno a partir de 1883. Este mercado salitrero fue la salvación para los productores nacionales. De acuerdo a la *Estadística Comercial de la República de Chile*, los principales envíos de vino salían desde los puertos de *Valparaíso* y *Talcahuano* hacia el norte y sur del país. Es necesario señalar que los envíos de vino por el puerto de *Valparaíso* en su mayoría fueron vinos embotellados y elaborados con variedades francesas y, por el puerto de *Talcahuano*, la mayoría de vino enviado fue a granel y elaborado con cepa *país* (Oficina de Estadística Comercial de Chile [OECCh], 1844-1900; Briones, 1995, pp. 167-170).

METODOLOGÍA

El estudio plantea la necesidad de trascender el mero dato histórico factual, incorporando una interpretación crítica de los procesos contextuales que otorgan relevancia y significado a los sucesos del pasado. El estudio histórico de fuentes de archivo como estas resulta fundamental para reconstruir y preservar la memoria colectiva como parte intrínseca de nuestro patrimonio cultural (Muñoz Rebolledo, 2001). Sobre todo, cuando se trata de un sector económico tan arraigado en la identidad nacional como la vitivinicultura.

El análisis abarca no sólo la sistematización de información factual contenida en la fuente (premios, protagonistas, lugares, fechas), sino también una interpretación crítica del contexto sociopolítico y los procesos que iluminan estos datos (Prats, 2011). Así, es posible comprender de modo más profundo la relevancia histórica de estos galardones internacionales como símbolos del progresivo posicionamiento de los vinos chilenos en mercados globales, identificando continuidades y rupturas tanto en los actores destacados como en las variedades y estilos vitivinícolas.

Las fuentes entregan información valiosa sobre los premios obtenidos por vinicultores chilenos en exposiciones internacionales entre 1875 y 1897. Para realizar un correcto análisis, se

debe comenzar contextualizando esta información en el marco del desarrollo de la industria vitivinícola chilena durante la segunda mitad del siglo XIX. Tal como señala Lacoste (2005), la presencia en ferias internacionales resultó ser un escaparate crucial para mostrar la excelencia de los vinos chilenos.

El estudio consistió en el análisis de las fuentes, identificando el tipo de exposición y su alcance (internacional, universal, continental), la revisión de los tipos de premios entregados en cada exposición (grandes premios, medallas de oro/plata/bronce, primeros premios), con lo que se construyó tablas resumen indicando para cada exposición: lugar, año, tipo de exposición, número de vinicultores participantes chilenos, número de vinicultores chilenos premiados. De esta forma, se identificó a los vinicultores más destacados, considerando el número de veces y los tipos de premios obtenidos a través de las distintas exposiciones.

RESULTADOS

Exposiciones internacionales: 1875-1897

Un aspecto que tenemos que considerar en el estudio de la vitivinicultura chilena son las exposiciones tanto nacionales como internacionales en las que participó Chile con diversos productos, entre ellos el vino. En este caso, se mencionarán los diferentes premios obtenidos por el vino chileno y sus propietarios en el contexto internacional desde 1875 hasta 1897, lo que significó dar a conocer que se estaba fabricando un producto que muy lentamente se posicionaba en el mercado internacional, situación que se concretó a partir de la década de 1980 hasta el presente.

De acuerdo a las fuentes consultadas, y a las exposiciones mencionadas, los premios no siempre fueron medallas de oro, plata y bronce, sino que hay otras denominaciones con las que fueron premiados los vinos chilenos. En todo caso, queda de manifiesto el interés de los propietarios de viñas de dar a conocer su producto a nivel internacional. Entre las exposiciones que se realizaron con sus respectivos premios en la segunda mitad del siglo XIX y en las que estuvieron presentes los vinos chilenos podemos mencionar las siguientes:

Tabla 3: Exposición Internacional de Santiago de 1875.

Tipo de vino	Premio	Propietarios
Vinos del país imitación Burdeos	Premio de primera clase	Silvestre Ochagavía y Bernardo Dupuch
	Premio de segunda clase	Francisco Rojas Salamanca
	Premio de tercera clase	Blas Vargas
	Mención honrosa	Juan Rusque y Rodolfo Montané
Vinos tintos	Premio de primera clase	José Tomás Urmeneta y Manuel Serrano
	Premio de segunda clase	José Segundo del Pozo
	Premio de tercera clase	J. Paulsen y T. B. Grez
	Mención honrosa	José Dolores Torres
Vinos moscateles	Premio de primera clase	José Cabrera y José M. Valdovinos
	Premio de segunda clase	Ruperto Peralta y Miguel Eyquem
Vinos blancos	Premio de primera clase	José Tomás Urmeneta
	Premio de segunda clase	Silvestre Ochagavía
	Premio de tercera clase	D. y E. Ovalle
	Mención honrosa	Cámpora Hnos. y Francisco Baeza

Fuente: «Exposición Internacional de Santiago de Chile en 1875. Lista Jeneral de Premios» (1876), pp. 36-37.

Tabla 4: Exposición de Filadelfia de 1876.

Premio	Propietario
Obtuvieron medallas	Silvestre Ochagavía, José Tomás Urmeneta, Francisco Rojas Salamanca, Bernardo Dupuch, Cámpora Hnos., D. Montané, J. M. Infante, Jorge Paulsen, Napoleón Meneses, Plageman Hnos.

Fuente: «Decretos y otras piezas sobre instrucción pública» (1877), p. 29.

Tabla 5: Exposición Continental de Buenos Aires de 1882.

Premio	Propietarios
Gran Premio – medalla de oro	José Tomás Urmeneta, Subercaseaux, Domingo Gana, Sociedad Nacional de Agricultura, Ochagavía
Primer premio – medalla de plata	Guillermo Lawrence, Domingo Matte Durán, J. Ramón Gibert
Segundo premio – medalla de bronce	La Florida. Montané, Alejandro Reyes, Macario Ossa, Federico Varela

Fuente: MH (1882), ff. 75-77.

Tabla 6: Exposición Internacional de Burdeos de 1882.

Premio	Propietaria/o
Medalla de oro	Viuda Margarita Marcellin Dupuch, Silvestre Ochagavía, Rodolfo Montané, Ramón Subercaseaux
Medalla de plata	Guillermo Wicks, Domingo Víctor Gana, Carlos Estanislao Ducaud, Bruno Amaral, Jorge Paulsen, Macario Ossa, Quiroga de Urmeneta
Medalla de bronce	Viuda Alexis Huguet, Francisco Rojas Salamanca, Federico Varela
Mención honrosa	Maximiano Errázuriz, Arnolds y Enet, Bruno Montel, Fidel Merino

Fuente: «Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura» [BSNA] (1882, 20 diciembre), p. 106; MH (1883), p. 2; MH (1884).

Tabla 7: Exposición Universal de 1886.

Tipo de vino	Premio	Propietaria/o
Vinos tintos	Medalla de oro	Mariano Bacarreza, E. Ducaud, Adolfo Eastman, Maximiano Errázuriz, Silvestre Ochagavía, Francisco Rojas Salamanca, Ramón Subercaseaux, José Tomás Urmeneta, Rogers, Serrano y Cía.
	Medalla de plata	Manuel José Benítez, Luis de la Cruz, Carlos Ducaud, Federico Bodero, Juan Despouy.
	Medalla de bronce	Isidora Goyenechea de Cousiño, Guillermo Lawrence
Vinos blancos	Medalla de oro	Mariano Bacarreza, Adolfo Eastman, Silvestre Ochagavía, Ramón Subercaseaux, José Tomás Urmeneta, Maximiano Errázuriz
	Medalla de plata	Antonio Aeta, Olegario Alba, Bruno Amaral, Carlos Ducaud, Luis de la Cruz, Guillermo Lawrence, Napoleón Meneses
	Medalla de bronce	Isidora Goyenechea de Cousiño, Francisco Rembadi, Ricardo Solo de Zaldívar, Rogers, Serrano y Cía.
	Mención honrosa	Manuel José Benítez, Miguel Eyquiem

Fuente: BSNA (1886, 20 noviembre), p. 57; «Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril» [BSFF] (1886, noviembre), pp. 523-524.

Tabla 8: Exposición de Barcelona de 1888.

Premio	Propietaria/o
Medallas de oro y diplomas correspondientes	Ernesto Ducaud, Maximiano Errázuriz, Adolfo Eastman, Francisco Rojas Salamanca, Victorino Rojas Magallanes, Rogers, Serrano y Cía., Ramón Subercaseaux, Silvestre Ochagavía
Medallas de plata y diplomas correspondientes	José Dolores Torres, Napoleón Meneses, Manuel Benítez, Nicolás Naranjo, Gregorio Correa, Isidora Goyenechea viuda de Cousiño, Manuel Antonio Tocornal, Francisco Ugarte Zenteno, Servando Arteaga, Aninat e Hijo, Juan Despouy, Despouy y Gouyon, Manuel Infante, Guillermo Cox, Juan Castellón, Jorge Paulsen
Medallas de bronce y diplomas correspondientes	Bonifacio Correa, Instituto Agrícola de Santiago, Collao Hnos.

Fuente: MIOP (1889, agosto), pp. 526-529.

Tabla 9: Exposición Universal de París de 1889.

Premio	Propietaria/o
Gran premio de honor	Al Comisariado de la Exposición por la colectividad de los vinos presentados
Diplomas de primera clase: medalla de oro	Rafael Mandiola, Fanny Ovalle viuda de Reyes, Nicolás Naranjo, Luis Pereira, Ramón Subercaseaux, José Dolores Torres, Ricardo Waddington
Diplomas de segunda clase: medalla de plata	Aninat e Hijos, Barazarte Hnos., Silvestre Ochagavía, Manuel José Benítez, Guillermo Brown, Julio Chaigneau, J. Gregorio Correa, Joaquín Díaz, Ernesto Ducaud, Maximiano Errázuriz, Miguel Eyquiem, Domingo Fernández Concha, Miguel Gallo Montt, Bezamat, Domingo Gana, J. C. Huguet y Cía., Francisco Rojas Salamanca, Rogers y Serrano, José Tomás Urmeneta, Manuel Francisco Valenzuela, Guillermo Wicks, Isidora Goyenechea de Cousiño
Diploma de tercera clase: Medalla de bronce	Rosario V. de Aracena Lira, Federico Bodero, Baltazar Bravo, Juan Despouy e Hijos, Margarita Salvá de Pellé, Juan Schleyer, Ricardo Solo Zaldívar
Mención honrosa	Harke y Paulsen

Fuente: BSNA (1889, 5 diciembre), pp. 895-903; 913; BSFF (1889, noviembre), pp. 521-525.

Tabla 10: Exposición de Guatemala de 1897.

Premio	Propietario/a
Grandes Premios	Rafael Errázuriz Ramón Subercaseaux
Medalla de oro	Jorge Fergie, Guillermo Brown, Guillermo Wicks, J. C. Huguet y Cía., Adolfo Eastman, Isidora Goyenechea viuda de Cousiño, Luis Pereira, Leonidas Vial, Ismael Tocornal, M. Concha y Toro, Silvestre Ochagavía, Manuel José Benítez e Hijos, Fanny Ovalle viuda de Reyes, Quinta Normal de Agricultura, Rogers, Serrano y Cía., Francisco Herboso
Medalla de plata	Luis Torres, Aracena, Navarro y Cía., Lindor Rodríguez Cañas, Fernando Chaigneau, José Tocornal, Enrique Sanfuentes, Juan Despouy e Hijos, Zócimo Errázuriz, Guillermo Lawrence

Fuente: BSFF (1898, abril), pp. 145-147; Pierson (1899), pp. 197-208.

Tabla 11: Exposición de Bruselas de 1897.

Premio	Propietario
Medalla de oro	Ramón Subercaseaux, Lindor Rodríguez
Medalla de plata	R. Errázuriz U., Quinta Normal de Agricultura, Servando Arteaga
Medalla de bronce	Leonidas Vial
Mención honrosa	Manuel J. Díaz

Fuente: BSFF (1897, octubre), p. 332; BSFF (1897, diciembre), pp. 415-417.

Junto con la participación en las exposiciones, es importante saber en dónde se encontraban las viñas, pues permite conocer a los propietarios. En los datos proporcionados encontramos la localidad, nombre del propietario de la viña y la cantidad de hectáreas que poseía, tanto de viña francesa como país. La fuente consultada fue la *Memoria del Ministerio de Industria y Obras Públicas* de 1897, en donde se menciona a los socios de la Sociedad Nacional de Viticultores.

Tabla 12: Socios de la Sociedad Nacional de Viticultores propietarios de viñas francesas y del país.

Localidad	Propietario/a	Hectáreas viña francesa	Hectáreas viña del país
Los Andes	Rafael Errázuriz U.	330.00	-
	Lindor Rodríguez	37.00	-
	Guillermo Brown	120.00	-
San Felipe	Sérvulo Avendaño	20.00	-
Limache	Adolfo Eastman	54.00	-
	Lorenzo Montt	25.00	-
Quillota	Abraham y Tobías Díaz	16.00	15.00
	R. Larraín por doña Virginia Flores	120.00	-
	Alfredo Wicks	20.00	-
Santiago	José Tocornal	30.00	-
	Luis Pereira	45.00	-
	Ramón Subercaseaux	80.00	-
	Nicolás Valdivieso	41.00	-
	Leonidas Vial	31.00	-
	Silvestre Ochagavía	40.00	-
	José Palma Guzmán	48.00	7.00
	Abraham Ovalle	16.00	-
	Juan I. Espiñeira	20.00	9.00
	Guillermo Aguirre	18.00	-
	José Víctor Besa	10.00	-
	José O. Bunster	45.00	-
	Isidora G. de Cousiño	71.87	-
	Eduardo Délano	20.00	-
	Eduardo Ruiz Valledor	33.59	0.78
Roberto Budge	15.00	3.00	
Victoria	Carlos Aldunate Solar	28.50	3.00
	Emilio Bello Codecido	15.00	-
	José M. Benítez	57.00	-
	Pedro Corti	57.00	3.00
	Eduardo y Arturo Costabal	30.00	-
	Manuel Joaquín Díaz	41.50	-
	Ernesto Ducaud	80.00	-
	José M. Eyzaguirre	27.00	3.00
	Santiago Figueroa	18.75	-
	E. Cotidío Fernández	15.50	9.37
Enrique Morandé	21.88	21.87	

Localidad	Propietario/a	Hectáreas viña francesa	Hectáreas viña del país
	Nicanor Marambio	48.00	-
	Ismael Tocornal	30.00	-
Melipilla	Zóximo Errázuriz	44.00	-
	Ladislao Errázuriz	48.00	-
Maipo	Calixto Avendaño	34.50	1.50
	José Alberto Bravo	17.26	-
	Enrique Cousiño	15.00	-
	Jorge Rodríguez Cerda	21.25	-
	Guillermo Huidobro	24.00	-
	Manuel Infante	35.00	-
	Daniel Concha por viña "Concha y Toro"	60.00	-

Fuente: MIOF (1897), pp. 155-163.

De acuerdo a esta fuente, sólo destacamos las localidades en donde se concentraron las variedades francesas y que fueron las que participaron en las exposiciones internacionales. De acuerdo a la fuente consultada, las viñas francesas se localizaban en *Los Andes*, *San Felipe*, *Limache*, *Quillota* que corresponderían al valle del río *Aconcagua*, y luego *Santiago*, *Victoria*, *Melipilla* y *Maipo* pertenecientes al valle del río *Maipo*. Pero también observamos la presencia de viñas país, aunque en menor cantidad. Al mismo tiempo, cabe mencionar que las viñas francesas estuvieron presentes tanto al norte como al sur de las que aparecen en la tabla 10. Por ejemplo, en *Illapel*, estaba la viña de don José Ignacio López con 17 ha y la viña país con 6 ha; en *Petorca* la viña de don José R. Espinoza con 23 ha y la viña país con 2 ha.

Hacia el sur, en la localidad de *Cachapoal*, la viña de Valentín Lambert con 75 ha; de Recaredo Ossa con 30 ha francesas y 15 ha país, y de Víctor Ortúzar con 27 ha francesa y 6 país; en *Rancagua*, Antonio Espiñeira con 30 ha francesas; en *Caupolicán*, José Miguel Echeñique con 43.75 ha francesas, y Luis Valdivieso con 39.06 ha francesas; en *San Fernando*, Próspero Ovalle con 30 ha francesas, Víctor Arriagada con 40.00 ha francesas, y Luis Pereira con 22.75 ha francesa y 16 ha de país; en *Curicó*, Germán Ovalle con 30 ha francesas; en *Lontué*, Eduardo Talavera y Pastor Cerda con 30 ha francesas, Bonifacio Correa con 70 ha francesas, y Camilo Montt con 29 ha francesa y 8,5 ha país; en *Talca*, Mateo Donoso Cruz con 48 ha francesas y 10 ha país, Bonifacio Vergara Correa con 35 ha francesas y 5 ha país, Andrés Vaccaro con 30 ha francesas y 33 ha país, y José Vergara Correa con 30 ha francesas; *Cauquenes*, Fidel Merino con 20 ha francesas y 40 ha país; en *Parral*, Alejandro Valdés con 46 ha francesa y 25 ha país.

Debemos destacar que en la localidad de *Itata* se puede apreciar con mayor claridad el predominio de las viñas con mayor extensión de cepa país y en menor medida las francesas. Guillermo Cox poseía 10 ha francesas y 140 ha país; Federico Puga Borne, 17 ha francesas y 37 ha país; y Juan N. Benavente con 31.77 ha francesas y 92.84 país; en *Coelemu*, Manuel Olivares con 70 ha país; en *Puchacay*, Abelardo Mardones con 20 ha país, y en *Laja*, José O. Bunster con 30 ha país.

Es también importante destacar la labor desempeñada por las mujeres en la actividad vitivinícola. De acuerdo a la participación en las exposiciones internacionales como en los socios de la *Sociedad Nacional de Viticultores*, podemos señalar que, al quedar viudas, siguieron desarrollando la actividad de la vitivinicultura en el siglo XIX. De acuerdo a las fuentes consultadas, podemos mencionar a Margarita Marcellin Dupuch, Quiroga de Urmeneta, y Viuda de Alexis Huguet, quienes obtuvieron medallas de oro, de plata y bronce, respectivamente, en la *Exposición Internacional de Burdeos* en 1882; Isidora Goyenechea de Cousiño obtuvo dos medallas de bronce, una por los vinos tintos y otra por los vinos blancos en la *Exposición Universal* de 1886, y medalla de plata en la *Exposición de Barcelona* de 1888; Fanny Ovalle viuda de Reyes, Isidora Goyenechea de Cousiño, Rosario V. de Aracena Lira y Margarita Salvá de Pellé obtuvieron medallas de oro, plata y dos de bronce, respectivamente, en la *Exposición Universal de París* de 1889; Isidora Goyenechea viuda de Cousiño y Fanny Ovalle viuda de Reyes obtuvieron medallas de oro en la *Exposición de Guatemala* de 1897.

CONCLUSIONES

La participación de los vinos chilenos en exposiciones internacionales entre 1875 y 1897 fue un elemento clave para la proyección y posicionamiento de esta industria vitivinícola en los mercados globales. Los productores vitivinícolas más destacados y premiados repetidamente en dichos certámenes internacionales fueron José Tomás Urmeneta, Silvestre Ochagavía, Ramón Subercaseaux y Francisco Rojas Salamanca, entre otros. La obtención de medallas de oro y grandes premios en las exposiciones simbolizó el creciente reconocimiento internacional de la calidad que estaban alcanzando los vinos elaborados en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX.

La participación femenina en el sector vitivinícola, impulsando los viñedos y bodegas familiares incluso después de enviudar, jugó también un rol destacado en los logros obtenidos en las exposiciones universales. El posicionamiento inicial de los vinos chilenos en los mercados globales sentó las bases para la expansión exportadora que experimentaría este rubro especialmente desde los años '80 del siglo XX hasta la actualidad. El estudio de fuentes primarias como las tablas de premios vitivinícolas permite reconstruir y valorar los hitos fundacionales de la tradición vinícola chilena, tan arraigada en la identidad nacional.

Se reconoce en el periodo que el desarrollo vitivinícola se dio principalmente en la zona de *Valparaíso* (viñas Errázuriz Panquehue, y Urmeneta); en el valle del río *Maipo*, en *Santiago* (viñas Cousiño Macul, Tarapacá ex Zavala, Santa Carolina, Undurraga, Ochagavía, El Mariscal, y Carmen) y, en menor medida, hacia el sur destacando la Viña San Pedro, en *Lontué* al sur de *Curicó*. Más al sur predominaban las viñas *país*, traídas por los españoles durante la colonia. Se reconoce que este desarrollo se logró al evitar la llegada de plagas producto de la geografía del país y del compromiso del Estado con los viñateros.

También fue fundamental para el desarrollo de la nueva actividad vitivinícola la creación del *Instituto Agrícola*, en donde se formaban los *Ingenieros Agrícolas*, y la *Escuela Práctica de Agricultura* que entregaba las nociones básicas en la agricultura en general formando a los "operarios prácticos especialistas" en una determinada actividad agrícola. Ambos establecimientos educacionales funcionaron en dependencias de la *Quinta Normal de Agricultura de Santiago*. A ello se suman otras Escuelas Agrícolas en diversas ciudades del país que tuvieron como modelo a la de Santiago.

Para el desarrollo de la nueva actividad del campo de Chile Central fue importante el comercio del vino chileno tanto a nivel del mercado nacional como internacional. En la segunda mitad del siglo XIX, para los dueños de viñas y productores de vino chileno, tanto de influencia francesa como española, fue más beneficioso el consumo interno que el externo de acuerdo a los datos estadísticos obtenidos en la fuente consultada. El mercado interno, a partir de la década de 1880, fue para muchos la salvación a la producción nacional.

Referencias

- Apey Rivera, M. A. (1988). *Historia de la Sociedad Nacional de Agricultura*. Sociedad Nacional de Agricultura.
- Blancpain, J. P. (1987). *Francia y los franceses en Chile (1700-1980)*. Universitaria.
- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura [BSNA]* (1882, 20 diciembre). Vol. XIV.
- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura [BSNA]* (1886, 20 noviembre). Vol. XVIII.
- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura [BSNA]* (1886, 20 noviembre). Vol. XVIII.
- *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura [BSNA]* (1889, 5 diciembre). Vol. XX.
- *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril [BSFF]* (1886, noviembre). Vol. III.
- *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril [BSFF]* (1889, noviembre). Vol. VI.
- *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril [BSFF]* (1897, octubre). Vol. XIV.
- *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril [BSFF]* (1897, diciembre). Vol. XIV.
- *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril [BSFF]* (1898, abril). Vol. XV.
- *Boletín de las leyes y decretos del Gobierno* (1874). Libro XLII, vol. I.
- *Boletín de las leyes y decretos del Gobierno* (1877). Libro XLV.
- Briones Quiroz, F., González Beltrán, B. & Peñailillo Moya, T. (2021). La Escuela de Vitivinicultura de Cauquenes: 1895-1905. *Revista De Historia*, 2(17), 73-82. <https://doi.org/10.29393/RH17-12FBEV10012>
- Briones Quiroz, F. (1995). *Vitivinicultura chilena: 1850-1900* [Tesis de magíster]. Universidad de Santiago de Chile.
- Cofré B., L. F. (1913). *Monografía de la Escuela de Viti-vinicultura y Arboricultura de Cauquenes* [Memoria de pregrado]. Universidad de Chile.
- Decretos y otras piezas sobre instrucción pública (1877). *Anales de la Universidad de Chile*, 52. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/44423>
- *Exposición Internacional de Santiago de Chile en 1875. Lista Jeneral de Premios* (1876). Imprenta del Mercurio.
- Lacoste, P. (2005). El vino y la nueva identidad de Chile. *Universum (Talca)*, 20(2), 24-33. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762005000200003>
- Le Feuvre, R. (1901). *Breve reseña sobre la Quinta Normal de Agricultura*. Imprenta Moderna, Santiago de Chile.
- Le Feuvre, R. F., & Besnard, J. (1885). *Lecciones teórica-prácticas de agricultura y zootecnia dada a los alumnos de la Escuela Normal de Perceptores y redactadas por Manuel B. Sánchez. Obra adaptada para la enseñanza del ramo en el Seminario de Yumbel* (2.^a ed.). Imprenta Excelsior.
- Ministerio de Hacienda [MH] (1882). Vol. 1247, tomo II.
- Ministerio de Hacienda [MH] (1883). *Memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso nacional por el ministro del ramo*. Imprenta de la República.

- Ministerio de Hacienda [MH] (1884). *Sociedad Nacional de Agricultura*. Vol. 1431.
- Ministerio de Hacienda [MH] (1888). *Ministerio de Industria y Obras Públicas*. Vol. 1824, enero a septiembre de 1888.
- Ministerio de Hacienda [MH] (1889). *Memoria del Ministro de Hacienda presentada al Congreso nacional en 1889*. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP] (1888). *Memoria del Ministerio de Industria y Obras Públicas presentada al Congreso Nacional por el ministro del ramo en 1888*. Imprenta Cervantes.
- Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP] (1889, agosto). *Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas*. Año III.
- Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP] (1896). *Escuela de Aplicación, Sociedades de Fomento, Minería, Nacional de Agricultura*. Vol. 785.
- Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP] (1897). *Memoria del Ministerio de Industria y Obras Públicas presentada al Congreso Nacional en 1897*.
- Ministerio de Industria y Obras Públicas [MIOP] (1900). *Quinta Normal de Agricultura. Instituto Agrícola. Escuela de Agricultura de Santiago. Estación de Patología Vegetal. Decretos y antecedentes varios*. Vol. 1275.
- Muñoz Rebolledo, M. D. (2001). La protección del patrimonio cultural como construcción de la memoria colectiva. *Arquitecturas del Sur*, 17(29), 11–15. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/893>
- Navarro, L., y Cía. (Ed.) (1924). *Guía vinícola de Chile: obra de defensa y propaganda de la industria vinícola en el país y en el extranjero*. Imprenta, litografía y encuadernación La Ilustración.
- Oficina de Estadística Comercial de Chile [OECCh] (1844-1900). *Estadística comercial de la república de Chile*.
- Pierson, P. J. (1899). *Catálogo ilustrado: lista oficial de recompensas de la exposición centro-americana é internacional, 1897*. Litografía Nacional.
- Prats, J. (2011). Enseñar a pensar históricamente: la clase como simulación de la investigación histórica. En J. Prats (Coord.), *Didáctica de la Geografía y la Historia* (pp. 67-87). Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional en el que se les otorga pensiones a los inválidos y a las familias de los fallecidos en la campaña contra el Perú y Bolivia. (26 de diciembre de 1881). *Diario Oficial de la República de Chile*.
- Reyes Muñoz, M., & Lavín Acevedo, J. A. (2022). Estación Experimental Cauquenes. Historia y aportes a la vitivinicultura nacional. *RIVAR*, 9(27), 129-142. <https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5490>
- Rojas L., M. (1891). *Tratado de viticultura y vinificación*. Imprenta de La Libertad.
- Rojas L., M. (1897) *Tratado de viticultura y vinificación*. Imprenta y Encuadernación Barcelona.

ENSAYOS

RELACIONES EN CUANTO A LA EXPERIMENTACIÓN HUMANA EN ALEMANIA Y JAPON DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

Relations regarding human experimentation
in Germany and Japan during World War II

Claudia Andrea Alfaro Contreras | Colegio Francisco de Asís, Pinto |
alfarocontreras.claudia@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La experimentación con seres humanos es un tema delicado que requiere un marco ético riguroso para garantizar las mejores prácticas. Los códigos éticos y las normativas legales, como el Código de Núremberg (1947) y la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (1964), resumen los principios éticos en investigación sobre seres humanos. La experimentación, método común de las ciencias experimentales y las tecnologías, consiste en el estudio de un fenómeno, reproducido en las condiciones particulares de estudio que interesan, generalmente en un laboratorio, eliminando o introduciendo aquellas variables que puedan influir en él. Los hechos son objetivos, pero al momento de redactarse, parten desde una perspectiva, la cual puede encontrarse sujeta a juicios de valor posteriores aplicados al contexto de la época.

Aunque no exista una intención de subjetividad, los hechos son interpretados y planteados desde el punto de vista del autor, el cual, inmerso en una cultura y contexto determinados, pasa desapercibida. La experimentación con humanos sólo puede ser aceptable si se garantiza que los potenciales beneficios superan a los riesgos y se protege frente al daño a terceros. Si bien están claramente caracterizados los seres humanos especialmente vulnerables a la experimentación, por título biológico o jurídico –como son los embriones, fetos, niños, mujeres gestantes, ancianos, deficientes mentales, pacientes terminales, personas internadas en instituciones penitenciarias o benéficas, pobres, minorías étnicas o sexuales–, la experimentación humana fue un hecho constatable durante la Segunda Guerra Mundial.

El presente ensayo tiene como objetivo analizar las prácticas de experimentación humana en Alemania y Japón, comparando y contrastando sus métodos y objetivos. En este sentido, se examina el impacto que la situación posterior a la Primera Guerra Mundial tuvo en la experimentación humana durante la Segunda Guerra Mundial. A través del texto, se busca proporcionar una visión objetiva de un tema complejo y controvertido, y al mismo tiempo invitar al lector a reflexionar sobre la importancia de comprender la historia desde diferentes perspectivas. Se explora entonces cómo los hechos históricos pueden ser interpretados, y cómo la cultura y el contexto influyen en la narrativa.

Consideraciones históricas

Desde la perspectiva de Peter Burke (2007) *“la cuestión empírica de las diferencias entre el mensaje transmitido y el mensaje recibido por los espectadores, oyentes o lectores en diferentes tiempos y lugares es, sin duda alguna, de importancia histórica”* (p. 150). Los hechos son objetivos, pero al momento de redactarse, parten desde una perspectiva, la cual puede encontrarse sujeta a juicios de valor posteriores aplicados al contexto de la época. Aunque no exista una intención de subjetividad, los hechos son interpretados y planteados desde el punto de vista del autor, el cual, inmerso en una cultura y contexto determinados, pasa desapercibida.

Podemos evidenciar esto cuando hablamos de períodos tan delicados como la Segunda Guerra Mundial, la versión oficial de ese período se corresponde con el punto de vista vencedor, predominando su cultura, valores e ideologías, mientras las del bando vencido son desacreditadas y censuradas. La situación de Alemania posterior a la Primera Guerra Mundial resultó ser crítica, ya que cargaba con los costes de guerra, tratados desiguales, ruina económica e inflación, una moral baja con el desencanto de la democracia por la ineficiencia de la *República de Weimar*, resultando ser un terreno fértil para la proliferación de ideas radicales. Doctrinas como el fascismo y el nazismo emergen en este periodo, ya que supieron sacar provecho de una sociedad angustiada.

Hitler resultó ser un producto de su contexto, decidido a conseguir la prosperidad de su nación popularizó su ideología con sus compatriotas, compuestas por el *“antisemitismo popular y el burdo darwinismo social [...] llevaban varias décadas circulando por Europa”* (Briggs & Clavin, 1997, p. 287). El Führer no estuvo solo, Joseph Goebbels hizo lo propio en el campo de la propaganda, para ello *“convenció a Hitler que le diera el mando no solo de la prensa, la radio, el cine o el teatro, sino de los libros, las artes visuales y la música”* (Briggs & Clavin, 1997, p. 297).

Hitler descargará su poder de oratoria en un público esperanzado deseoso de estabilidad, exaltado por la emoción. Gracias a sus años de desventura en Viena, Hitler pudo comprobar el diario vivir de los alemanes pobres, por lo que supo, en base a su experiencia, cómo elaborar un relato coherente con los anhelos, miserias y la profunda carencia cultural que la sociedad alemana mostraba, para ello emprendió la tarea de *‘nacionalizar’* a sus compatriotas, siendo un paso crucial la educación de estos.

Su discurso no se encontraba dirigido exclusivamente a adultos, su obra personal *Mein Kampf* fue una lectura obligatoria en las escuelas, instruyendo desde temprana edad a las nuevas generaciones. Por distintos medios, que variaban desde el miedo hasta la persuasión con palabras elocuentes consiguió su cometido; la sociedad alemana le brindó su apoyo al Führer. Con ese respaldo, Hitler se adentró en el terreno del darwinismo social llevándolo a ser política de estado, sosteniendo que era un deber asegurar el porvenir fomentando la natalidad y cuidado de niños sanos, al tiempo que pretendía eliminar o disminuir la reproducción de los considerados no aptos, comunistas, judíos, mestizos y enfermos.

Además de los actos cometidos en contra de los sectores de la población mencionados, Hitler aplicó medidas legislativas para los propios alemanes considerados *‘defectuosos’*. Es así como impuso la esterilización obligatoria a quienes fuesen diagnosticados con discapacidad o enfermedad mental, o bien a aquellos con malformaciones físicas, ya que estos elementos podían ser hereditarios. *“Las esterilizaciones comenzaron en 1934 y, en la práctica, terminaron al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, con un saldo final de casi 400.000 personas esterilizadas”* (Hernández-Negrín, Pérez, Padilla, Negrín, 2017, p. 38).

Hitler preparó un programa de *‘asesinatos por misericordia’* para eliminar organismos defectuosos. A través de un gobierno autoritario y con la complicidad de médicos, se pusieron en práctica las teorías de eugenesia y eutanasia que costó la vida de miles de ciudadanos alemanes, a quienes se supone debían proteger. Del otro lado del mundo, su aliado político e ideológico recibió menos atención. Japón incursionó también en el campo de la experimentación humana, aunque orientada para otros fines: el desarrollo de armas bacteriológicas.

El interés en el conocimiento de la biología para la guerra lo explica Wilson (2002, p. 143), *"lo que más destaca de la Guerra Biológica es su invisibilidad hasta que ya es relativamente tarde, pues mientras no haya una alarma, este bioataque puede pasar inadvertido"*. Si bien su empleo es planificable, es preciso resaltar que los agentes patógenos son mutables y escapan del control del ser humano, cuestión que no inhibe la curiosidad por esta área, probando los efectos de diversas sustancias tóxicas, sus tratamientos y su uso en combates, es decir: a medida que las sociedades evolucionaban, sus estrategias y técnicas para matar lo hicieron también.

La idea del empleo formal de estos microorganismos como armas comienza junto con el desarrollo de la microbiología en el siglo XIX, siendo Alemania, Gran Bretaña y Francia los pioneros en la investigación de las diferentes enfermedades. Pero en Japón, durante la década de los años '30 y '40 es donde se efectúan las primeras investigaciones del empleo de microorganismos como armas, considerando sus efectos sobre animales y humanos. Probadas en Corea y China, usando a prisioneros y gente local (coreanos y manchurianos) como conejillos de Indias, los cuales muchas veces terminaron en un desenlace fatal. Se infectó con tuberculosis, difteria, carbunco (ántrax), cólera, sífilis, gonorrea, viruela, entre otras, a las víctimas, y luego se probaban diferentes tratamientos o simplemente se veía la evolución natural de la enfermedad (Wilson, 2002).

Japón estableció escuadrones de investigación médica en los territorios invadidos, utilizando como sujetos de prueba prisioneros de guerra y población local, ya que eran considerados como seres inferiores o enemigos del emperador. Dentro de los centros de investigación japoneses, el *Escuadrón 731* es uno de los más destacados. Greco & Welsh (2016, p. 446) exponen que: *"Entre 1937 y 1945, esta unidad comenzó una 'investigación' médica abusiva, no ética y criminal, incluyendo vivisección, infección deliberada, exposición al frío y a la radiación de prisioneros, mayoritariamente chinos. Más de 200.000 prisioneros murieron"*.

Una vez finalizada la guerra, una serie de cambios constituyeron las bases de la realidad actual. Por una parte, los eventos sociológicos y políticos ejercieron una influencia poderosa como agentes de transformación. Específicamente Hitler, al desencadenar la Segunda Guerra Mundial, no solo selló su propio destino, sino también el del racismo en general. Su iniciativa forzó a sus oponentes a establecer una clara distinción entre "nosotros" y "ellos". Con el tiempo, la ideología profundamente racista del nazismo llevó a la desaprobación del racismo en Occidente, aunque este cambio no ocurrió de inmediato. De hecho, hasta la década de 1960 la supremacía blanca aún prevalecía como una doctrina fundamental en la esfera política estadounidense (Harari, 2016, p. 260).

Fue solo al concluir la Segunda Guerra Mundial que se revelaron los detalles del exterminio de los judíos y la persecución de los gitanos, armenios, homosexuales y otros grupos considerados "inferiores" por una raza autoproclamada "superior". La desacreditación del racismo en ese momento generó la creencia que nunca más resurgiría. La conclusión de la Segunda Guerra Mundial promovió la idea en la comunidad internacional de una sociedad en la que la discriminación y los prejuicios habían sido definitivamente derrotados. Sin embargo, hoy en día el racismo reaparece como un fenómeno presente en nuestra sociedad, se hace relevante recordar que la discriminación implica la eliminación de las condiciones necesarias para un trato igualitario entre personas que, formalmente, poseen los mismos derechos (Cisneros, 2001, p. 181).

En relación a los experimentos realizados, los japoneses que fueron arrestados por las tropas soviéticas respondieron como criminales de guerra en Jabarovsk. Por otro lado, los hombres arrestados por las tropas estadounidenses recibieron un indulto total a cambio de compartir la información adquirida en sus años de investigaciones. ¿Por qué Estados Unidos hizo esto? Por dos razones: la información médica obtenida era valiosa, la cual sería difícil obtener siguiendo los medios convencionales, y por el temor ante un inminente enfrentamiento con la URSS, por lo que la información podía brindarles una ventaja poderosa.

Muchos de los perpetradores de los actos descritos anteriormente vivieron en libertad, gozando del respeto y admiración de sus conciudadanos, siguiendo sus vidas con normalidad,

estudiando nuevas carreras como si nada hubiese ocurrido. El mismo doctor Ishii fue recibido con los máximos honores, ocupando el cargo de presidente de la Asociación Médica y del Comité Olímpico de Japón, muriendo de un cáncer de laringe en 1959 tras haber sido gobernador de Tokio (Tostado, 2014).

En Alemania, luego de la Segunda Guerra Mundial se iniciaron los juicios contra los crímenes de guerra, se declaran los Derechos Humanos, se establecen los juicios en Nuremberg y en Helsinki se dictaminaron los límites a la experimentación en seres humanos. Es en Nuremberg cuando se establecen principios mínimos para la experimentación con seres humanos en base al *"consentimiento informado y voluntario de las personas sometidas al experimento (...), la necesidad de evitar todo sufrimiento físico y mental innecesario, y la evidencia de que el experimento sea necesario y que conllevará un beneficio para toda la sociedad"* (Sierra, 2011, p. 397).

"El siglo XX ha constituido el periodo más extraordinario de la historia de la humanidad, ya que en él se han dado, juntos, catástrofes humanas carentes de todo paralelismo, fundamentales progresos materiales, y un incremento sin precedentes de nuestra capacidad para transformar, y tal vez destruir, la faz de la tierra" (Hobsbawm, 2007, p. 7).

Consideraciones de contexto

La búsqueda de acomodo de los hechos a la propia conveniencia se justifica moralmente con el darwinismo social, cuestión que explica la supremacía de "unos" sobre "otros", al aplicar las ciencias naturales a eventos políticos o históricos. Linton (1956, p. 59) expone: *"Casi desde un principio trataron de justificar tal estado de cosas y de demostrarse a sí mismos que la subyugación de los demás grupos era un hecho natural e inevitable"*. Cuando a las potencias europeas se les rebatía este argumento, se apoyaban en su misión civilizadora. *"Los imperialistas afirmaban que sus imperios no eran enormes empresas de explotación, sino proyectos altruistas que se realizaban en pro de las razas no europeas"* (Harari, 2016, p. 332).

"Fue Spencer, no Buckle, Darwin o Taine, quien inventó la inolvidable expresión 'supervivencia del más apto' que más entrado el siglo utilizarían políticos y militaristas que no hubiesen contado con su aprobación. El 'darwinismo social' empleaba algunos conceptos de Darwin (...) en relación con procesos políticos, no naturales" (Briggs & Clavin, 1997, p.190-191).

El racismo se basa en la idea que la pureza de la raza es el ideal a alcanzar, por ello, se muestran hostiles a cualquier grupo que presente características diferentes, ya que este representa el peligro de la hibridación (Cisneros, 2001, p. 185). Estos pensamientos prevalecen especialmente en Europa, considerando la raza blanca superior a todas las demás. A pesar de los argumentos y la evidencia en contra, han existido grupos que aspiran alcanzar una pureza racial, pensando que, de alguna manera, eso traerá un equilibrio o beneficio para alguien.

En el caso de Alemania, el nazismo proponía establecer una raza única eliminando a las demás por medio de una limpieza étnica, en forma de exilio y genocidio. A pesar de las altas cifras de fallecidos, los intentos de Hitler estuvieron lejos de lograr su cometido. En palabras de Darwin (1952) la selección natural: *"Es un poder que está siempre pronto para obrar y tan inconmensurablemente superior a los débiles esfuerzos del hombre como lo son las obras de la naturaleza con respecto a las del arte"* (p. 74).

"(...) el deseo de traer al mundo personas sanas, inteligentes, fuertes y capaces es tan antiguo como la humanidad. Si nos limitamos a nuestra propia tradición, encontramos ya en los filósofos de la Grecia antigua la misma preocupación. Tanto Platón como Aristóteles se muestran conscientes de que la fortaleza de la ciudad depende crucialmente de la calidad de sus ciudadanos, y afirman que, lejos de dejarse esta al azar, deben tomarse medidas para asegurarla" (Rodríguez, 2014, p. 144).

En este sentido la eugenesia, término acuñado por Francis Galton en 1883, puede entenderse como el “bien nacer”. Basándose en la obra *El origen de las especies*, surgió la convicción en Galton de que es posible mejorar la raza humana a través de la reproducción. Esta a su vez podía dividirse en dos prácticas contrarias, eugenesia positiva y negativa.

“La eugenesia positiva buscaba conservar las características de los mejores elementos que conformaban la parte hegemónica de la sociedad, así como prohibir el mestizaje para evitar la ‘degeneración’ de una población que se consideraba homogénea. Estas medidas consistían en favorecer la unión entre jóvenes idóneos para la sociedad y patrocinar el matrimonio de la joven pareja con la esperanza de que procrearían hijos sanos, dotados de las cualidades adecuadas.

La eugenesia negativa se caracterizó por limitar los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras, y consistía en la eliminación de caracteres indeseables mediante segregación sexual y racial, restricciones de inmigración (...), prohibición legal de matrimonios ‘interraciales’ y esterilización involuntaria. Otras medidas de eugenesia negativa fueron en un inicio el infanticidio y, posteriormente y hasta la segunda mitad del siglo XX, el genocidio” (Villela & Linares, 2011, pp. 190-191).

López (1989) defiende la eugenesia, afirmando que “para muchos todavía despierta resonancias profundamente negativas, como si con ella se pretendiera una mejora de la especie humana, [...] o la creación de una raza superior [...]. Pero, a pesar de todo y por encima de esos miedos latentes, no hay ninguna dificultad en admitir que el hombre tiene la obligación de trabajar para que la herencia se transmita en las mejores condiciones posibles” (p. 43). Los autores coinciden en ese punto de vista, las ideas de mejoramiento de la especie han estado presentes en las sociedades de manera consciente o inconsciente, lo que se condena es la manera en la que los nazis aplicaron esta idea como política de estado. “En teoría, los investigadores buscan desarrollar procesos que beneficien a la humanidad. En el caso del Tercer Reich, esa humanidad estaba limitada a quienes compartían determinadas características raciales y de nacionalidad” (Litewka, 2006, p. 134).

Es en la antigüedad cuando la barrera que dividía lo físico y lo espiritual no estaba definida, y el bienestar del paciente se consideraba como un todo integral, por eso las labores de médico se relacionan o mezclan en muchos casos con brujos, hechiceros o chamanes, personas especializadas en plantas medicinales, venenos, mitología, tratamientos y rituales. Hipócrates de Cos es el primer referente conocido que diferencia la medicina de la espiritualidad, declarando que las enfermedades responden a causas tangibles en lugar de maldiciones o castigos divinos. El juramento hipocrático representa un símbolo de respeto en la profesión médica, sin embargo, en algún momento de la historia, el conocimiento de herbología y los métodos de curación tradicionales resultaron ser insuficientes y el ser humano empieza a experimentar de forma intencionada con miembros de su propia especie siguiendo las pautas culturales y legales de su época.

“La colección de leyes más antigua conocida - el código Hammurabi - ya estableció premios para los cirujanos que tuvieron éxito en su experiencia y castigos para aquellos que cometieron errores. Los castigos variaron: desde el simple pago de una multa - si un esclavo moría durante un experimento científico, el cirujano estaba obligado a darle al dueño del esclavo otro esclavo ‘igual’ - hasta la amputación de las manos del cirujano drásticamente para evitar nuevos errores” (Vieira & Saad, 1997, p. 7).

En este proceso ha habido personas que han decidido participar de forma voluntaria al ver su salud comprometida, ante el riesgo de fallecer se muestran más receptivos a probar tratamientos alternativos agotando todas las alternativas disponibles ya que sienten que no tienen nada que perder. Sin embargo, existen grupos que han sido sujetos de prueba en contra de su voluntad al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, entendiendo este término como “personas o grupos cuya capacidad de autodeterminación se encuentra reducida” (Lema, Toledo,

Carracedo & Rodríguez, 2013, p. 245), por ejemplo, esclavos, prisioneros, minorías étnicas, huérfanos, vagabundos, pobres.

No todas las afecciones resultaban desconocidas, el ser humano ha convivido con fenómenos similares a lo largo de toda su existencia y lo seguirá haciendo. En la antigüedad las formas de aliviar sus males eran producto de la experiencia, la cual se heredaba a través de la cultura, de manera que la siguiente generación estaba mejor preparada para enfrentar esos desafíos, sin embargo, estos también cambian poniendo a prueba el ingenio y la capacidad de adaptación del ser humano. Además del surgimiento de nuevas afecciones, Vieira & Saad (1997, p.7) señalan que *“desde tiempos inmemoriales, se han probado nuevos tratamientos en pacientes que muestran síntomas inusuales o que no responden a los tratamientos convencionales”*. Esto exige explorar todas las alternativas disponibles, ya sea a través del descubrimiento o invención de medicina, la que, ineludiblemente debe ser probada en personas para comprobar su efectividad.

Relaciones de cultura

Pese a ser un animal social, el ser humano se muestra como una especie de convivencia conflictiva, aquellos elementos biológicos o culturales que resulten extraños son percibidos como amenazas dentro de las sociedades, mostrándose desconfiados o agresivos con el elemento invasor. Las personas y animales velan por los intereses del grupo al que pertenecen y con quienes establecen vínculos identitarios y emocionales *“(…) ningún animal social se mueve nunca por los intereses de toda la especie a la que pertenece”* (Harari, 2016, p. 193). Por medio de la conformación de grupos el ser humano ha conseguido protección, apoyo, autorrealización personal e identidad, ya que cada persona ocupa diferentes roles dentro de la tribu. En este aspecto Max Weber nos dice que las características de un grupo étnico se corresponden con personas que, sin tener vínculos de parentesco, atesoran orígenes comunes, proporcionando un fundamento para la vida en comunidad (Burke, 2007).

“La asociación de los miembros de la sociedad perdura desde el nacimiento hasta la muerte, y el individuo adquiere las ideas y valores de su sociedad como una parte de su desarrollo general. El individuo y la sociedad los dan por sentados a tal extremo que ni el uno ni la otra se dan cuenta consciente de su existencia” (Linton, 1956, p.108).

Las costumbres se asimilan de tal manera que los individuos naturalizan fenómenos culturales asumiéndolos como inmutables y universales, esta situación nos hace confundir construcciones sociales con leyes naturales, por ejemplo, afirmar que una conducta es antinatural porque lo establece un libro sagrado. Desde una perspectiva biológica nada es antinatural, de ir contra la naturaleza no podría existir (Harari, 2016). El ser humano es capaz de desprenderse de normas culturales, lo que no puede es renunciar a sus instintos naturales; cuando se priva a un individuo de la alimentación, el descanso, la compañía o la sexualidad, se desarrollan trastornos físicos, mentales o emocionales, ya que estos impulsos no desaparecen, sino que emergen en forma de conductas anómalas perjudiciales para el sujeto o quienes le rodean.

Esta capacidad de heredar la experiencia social es lo que denominamos cultura, por medio de esta es posible traspasar conocimientos previos a la nueva generación, preparándola de antemano para toda clase de situaciones (Linton, 1956). Esta forma indirecta de aprendizaje ofrece un conocimiento en forma de producto, sin exponerse a las experiencias que condujeron a él, permite almacenar una mayor cantidad de información, pero sin el elemento emotivo o vivencial, el aprendizaje puede resultar tedioso al no ser significativo. Lo cierto es que aquellos conocimientos de los que nos apropiamos y a cuáles renunciamos definen quienes somos, ofreciendo un sentido de pertenencia. Ya que la capacidad de aprender tiene límites *“cada miembro de la sociedad necesita adquirir tan solo la fracción del total de la cultura de que tiene menester para crearse una posición en la vida de la comunidad”* (Linton, 1956, p. 96).

Debido a que los patrones culturales son mutables las organizaciones sociales buscan sobrevivir perpetuando el orden establecido y de esta manera mantener el *statu quo*. Tales temores

están justificados, un orden natural es un orden estable. En este sentido como ejemplo, no existe ninguna probabilidad que la gravedad deje de funcionar, aunque la gente deje de creer en ella. Por el contrario, un orden imaginado se halla siempre en peligro de desplomarse, porque depende de mitos, y los mitos se desvanecen cuando la gente deja de creer en ellos.

“Con el fin de salvaguardar un orden imaginado es obligado realizar esfuerzos continuos y tenaces, algunos de los cuales derivan en violencia y coerción. Los ejércitos, las fuerzas policiales, los tribunales y las prisiones trabajan sin cesar, obligando a la gente a actuar de acuerdo con el orden imaginado” (Harari, 2016, p. 130).

“Una y otra vez, la gente ha creado orden en sus sociedades mediante la clasificación de la población en categorías imaginadas, como superiores, plebeyos y esclavos; blancos y negros; patricios y siervos; brahmanes y shudrás, o ricos y pobres. Todas estas categorías han regulado las relaciones entre millones de humanos al hacer que determinadas personas fueran superiores a otras desde los puntos de vista legal, político o social. Las jerarquías cumplen una importante función. Permiten que personas totalmente desconocidas sepan cómo tratarse mutuamente sin perder el tiempo y la energía necesaria para ser presentados personalmente” (Harari, 2016, p. 156).

Hasta el momento hemos visto cómo la cultura conecta a las personas, lo cierto es que también las separa. Harari (2016, p. 31) lo expone de la siguiente manera: *“la tolerancia no es una marca de fábrica de los sapiens (...) pequeñas diferencias en el color de la piel, el dialecto o la religión han sido suficientes para animar a un grupo (...) a exterminar a otro grupo”*. Señala además que *“[el] Homo sapiens evolucionó para pensar que la gente se dividía entre nosotros y ellos. ‘Nosotros’ era el grupo situado en nuestro entorno inmediato (...) y ‘ellos’ eran todo los demás” (Harari, 2016, p. 193).*

Fue la transición vertiginosa, desde la posición intermedia hasta la cima de la pirámide la que tuvo enormes repercusiones. A diferencia de otros animales en la cúspide, que evolucionaron gradualmente a lo largo de millones de años, la humanidad llegó a la cima de manera extraordinariamente rápida. Este proceso acelerado impidió que el ecosistema se adaptara adecuadamente y estableciera los frenos y equilibrios necesarios para limitar los daños causados por los seres humanos. En este sentido, los seres humanos no están adaptados completamente y su actuar como especie se asemeja a pequeños dictadores de una república bananera (Harari, 2016, p. 24).

Porque, a pesar de nuestras cualidades y tecnología, al existir el miedo frente a una amenaza (real o ficticia) las formas más habituales de responder son: paralizarse, huir, atacar; una respuesta hostil que según Cisneros (2001) se traduce en miedo a lo diferente, cuestión que explica los nacionalismos más fanáticos y a los partidarios a ultranza de la *‘identidad’* de la colectividad. Por esto los xenófobos siempre se apoyan en concepciones peligrosas acerca de la psicología de los pueblos o el destino de las naciones. Tanto la xenofobia como hija del racismo tienen como primera consecuencia la discriminación del otro y su segregación como un sujeto absolutamente diferente.

La cultura occidental hereda al resto del mundo sus cultos religiosos, idiomas, tradiciones, conocimientos, costumbres, vestuarios, así como sus ideologías, entre ellas, las teorías de superioridad racial blanca, Linton (1956) comenta que resulta algo curioso que los principales expositores de la teoría de la superioridad de las razas puras sean habitantes de Europa, *“(...) una de las partes del mundo más intensamente híbridas” (p. 46)*. La discriminación hoy resulta inaceptable, sin embargo, dentro de sus contextos, las afirmaciones de los dominadores no se ponían en duda. Hay que evaluar que el pensamiento crítico, la libertad de expresión y la igualdad entre personas son garantías anteriores a la declaración de los Derechos Humanos y que por lo tanto no existían.

Finalmente, comentar que nuestra forma de comprender la sociedad se encuentra estructurada desde esta postura, lo que inconscientemente sesga nuestro criterio, el que debe ser

revisado, ya que conduce a un determinismo, el cual se vuelve atractivo porque implica que nuestro mundo y nuestras creencias son un producto natural e inevitable de la historia. De ahí que se observe como natural e inevitable "(...) que vivamos en Estados-Nación, que organicemos nuestra economía según principios capitalistas, y que creamos fervientemente en los derechos humanos" (Harari, 2016, p. 267).

Cuando estudiamos la Segunda Guerra Mundial podemos apreciar esto con claridad, los gobiernos totalitarios son estigmatizados inmediatamente al ser la antítesis de las democracias liberales. En los libros de historia se tiende a demonizar al bando perdedor y sus líderes, lo que se refleja en el lenguaje y la forma de escritura. Este trabajo no pretende negar las acciones cometidas por las naciones del Eje, sin embargo, es necesario reconocer que en la guerra ambos bandos cometieron crímenes, la diferencia radica que el bando vencedor omite o justifica su accionar como algo inminente y necesario, mientras al perdedor se le adjudica la responsabilidad e intención de dañar.

Es durante la Segunda Guerra Mundial que la ambigüedad moral acompañada de ideas social-darwinistas, racistas, xenófobas propició un ambiente para probar técnicas más osadas en sujetos de prueba destinados a la muerte desde el momento de su captura. El análisis provisto considera la interpretación de los hechos, asumiendo que la demonización e irracionalidad de los nazis, tachados de hacerlo todo por maldad pura, forma parte de los prejuicios que entorpecen la interpretación y la crítica a los planteamientos hegemónicos, sin desconocer los campos de concentración, el asesinato, la esclavitud, la tortura y la experimentación con seres humanos considerados en ese tiempo como parias desechables, cuestión que genera intimidación y descrédito de las ideas eugenésicas y la eutanasia en la actualidad.

Referencias

- Briggs, A. & Clavin, P. (1997). *Historia Contemporánea de Europa 1789 – 1989*. Crítica.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Amorrortu.
- Cisneros, I. (2001). Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia. *Perfiles Latinoamericanos*, 10(18), 177-189. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/332>
- Darwin, C. (1952). *El origen de las especies*. Diana.
- Greco, D. & Welsh, J. (2016) Derechos humanos, ética y práctica médica. *Revista Bioética*, 24(3), 443-451. http://revistabioetica.cfm.org.br/revista_bioetica/article/view/1373
- Harari, Y. (2016). *Sapiens: De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Penguin Random House.
- Hernández-Negrín, H., Pérez, A., Padilla, D. & Negrín, A. (2017). Acercamiento a la medicina mortal del nazismo. *16 de abril*, 56(263), 36-40. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=75818>
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Crítica.
- Lema, S., Toledo, S., Carracedo, M. & Rodríguez, H. (2013). La ética de la investigación en seres humanos en debate. *Revista Médica Uruguay*, 29(4), 242-247. <http://revista.rmu.org.uy/ojsrmu311/index.php/rmu/article/view/268>
- Linton, R. (1956). *Estudio del hombre*. Fondo de Cultura Económica.
- Litewka, S. G. (2006). Planeación ética de los experimentos con seres humanos. *Revista Colombiana de Bioética*, 1(1), 131-140. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189217283007>

- López, E. (1990). Problemas éticos de la Eugenesia. *Proyección: Teología y mundo actual*, 152, 41-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7316661>
- Rodríguez, B. (2014). ¿Qué hay de positivo en la eugenesia positiva? *AFDUAM*, 18. 141-170 <http://hdl.handle.net/10486/669303>
- Sierra, X. (2011). Ética e investigación médica en humanos: perspectiva histórica. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, 102(6), 395-401. <https://doi.org/10.1016/j.ad.2011.03.016>
- Tostado, F. (2014). *El escuadrón 731 del Ejército Imperial Japonés*. Francisco Javier Tostado: Historia, medicina y otras artes. <https://franciscojaviertostado.com/2014/09/26/el-escuadron-731-del-ejercito-imperial-japones/>
- Vieira, S & Saad, W. (1997). Experimentação com seres humanos. *Ciência & Ensino*, 2, 7-9. <http://200.133.218.118:3537/ojs/index.php/cienciaeensino/article/view/11>
- Villela, F. & Linares, J. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica*, 17(2), 189-197. <https://actabioethica.uchile.cl/index.php/AB/article/view/17736>
- Wilson, G. (2002). Guerra biológica. Una síntesis de una antigua nueva guerra. *Revista marina*, 119(867), 140-151. <https://revistamarina.cl/revistas/2002/2/gwilsonl.pdf>

POLÍTICA Y NORMAS
DE PUBLICACIÓN
REVISTA TIEMPO Y ESPACIO

Tiempo y Espacio recibe para su publicación artículos originales con los más altos estándares de calidad y ética, que también se aplican en todas las etapas del proceso de recepción, envío, evaluación y edición.

Responsabilidades de los editores:

Selección de artículos: Los artículos deberán ser enviados al Director o a la Secretaría Académica de la revista, cifiéndose a las normas éticas y editoriales establecidas más abajo. Sólo aquellos que cumplan con los requisitos formales serán sometidos a revisión de pares, una vez que el Comité editorial establezca que el manuscrito cumple con los requisitos de alto estándar de calidad y ético. El plagio será sancionado.

Confidencialidad y transparencia: Al Director y a los miembros del Comité editorial les está prohibido revelar los dictámenes sobre el manuscrito o divulgar y discutir su contenido con terceras personas.

No podrán tampoco utilizar en sus propias investigaciones el material contenido en los artículos rechazados para su publicación, a no ser que tengan el consentimiento escrito del o los autores.

Normas de no discriminación: Los artículos no serán discriminados por raza, género, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad, ideología política o creencia religiosa del o los autores, quien o quienes se comprometen a certificar que el material es original y no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de comunicación.

Responsabilidades de los evaluadores:

Selección y confidencialidad: La evaluación será sometida a arbitraje doble ciego de dos miembros designados por el Comité editorial de la revista que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor, absteniéndose de enviarlos a quienes tengan algún tipo de conflicto de interés.

Los especialistas deberán emitir su informe en un plazo máximo de seis meses. En caso de discrepancia, se someterá al arbitraje de un tercero. La dirección de la revista sólo informará al autor los resultados.

Objetividad: En caso de que los evaluadores sugieran cambios basados en argumentos y críticas razonables, incluyendo fuentes y bibliografía relevantes para el tema, él o los autores podrán revisar el manuscrito siguiendo las sugerencias de los evaluadores.

Plazo para publicación: Sólo una vez efectuadas las modificaciones al artículo enviado, el Director o la Secretaría Académica le comunicará al autor la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que no exceda de dos años. Además, en los artículos se indicarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

Compromiso intelectual: Los autores son responsables del contenido y de las opiniones expresadas en el texto, las que no representan necesariamente las de los editores.

Responsabilidades de los autores:

Originalidad: El manuscrito presentado debe ser original, indicándose la hipótesis de trabajo, las fuentes y resultados, a fin de que otros investigadores puedan recurrir a ellas o verificar el contexto en que se encuentran.

Autoría: El autor principal, cuando corresponda, debe garantizar que todos quienes contribuyeron a la investigación figuren como coautores, habiendo revisado y aprobado la versión final del escrito como también su presentación para la revista. Se debe asegurar, además, que se trata de un trabajo propio y no de un plagio.

Reconocimiento de una conducta carente de ética y sanción: En caso de descubrirse plagio u otra acción que signifique el incumplimiento de una norma ética, el Comité editorial dará cuenta de ello a la comunidad académica mediante la divulgación de una carta dirigida a él o los autores, condenando su acción. La sanción incluye la inhabilidad para volver a presentar un manuscrito a *Tiempo y Espacio* durante cinco años.

Transparencia: Cualquier tipo de financiamiento de la investigación debe ser consignada a pie de página con un asterisco (*) colocado al final del título.

La revista TIEMPO Y ESPACIO, creada en 1990, publica artículos inéditos in extenso en el campo de la Historia y la Geografía, contiene resultados teóricos y de investigación aplicada de destacada relevancia en las diversas corrientes de investigaciones históricas, geográficas y ciencias afines. Tiene periodicidad semestral (Un número en la disciplina de Historia y otro en la especialidad de Geografía).

Los artículos publicados en TIEMPO Y ESPACIO representan la opinión de los autores y no del editor. Deben ser escritos en español o idioma madre del autor y enviarse en forma electrónica, en formato Word, con un máximo de **20 páginas** incluidas tablas, figuras y mapas de asegurada calidad. Se recomienda que las imágenes sean enviadas en archivos PNG o TIF de 300 dpi. Los artículos se someterán al sistema de arbitraje de pares externos (modalidad doble ciego) con amplia trayectoria en las temáticas de ambas disciplinas y/o del Comité Asesor Científico, quienes exigirán calidad y originalidad en el contenido y respeto de las normas de publicación de TIEMPO Y ESPACIO. Se aceptarán solo leves indicaciones a los artículos por parte del sistema de arbitraje, indicaciones que, en un plazo breve, los autores deberán superar. Serán seleccionados los que den conformidad a las indicaciones.

Enviar las contribuciones a:

❖ Revista TIEMPO Y ESPACIO:
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Historia y Geografía
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Bío-Bío
Casilla 447, *Chillán* – Chile

O a la siguiente dirección electrónica:

revistatiempoyespacio@ubiobio.cl

Aspectos formales recomendados para los escritos:

1. El título de extensión máxima de 15 palabras en español (o idioma madre del autor) e inglés. El título en español o idioma madre en **letra mayúscula Palatino 10 negrita**. **El título en inglés y en formato "Tipo Oración" en Palatino 10 cursiva**.

Ejemplo:

O VASALLO FIEL NA BAIXA IDADE MÉDIA PORTUGUESA

The faithful vassal in the Portuguese late Middle Ages

2. Saltar un espacio simple, incluir el o los nombres y apellidos de los autores, su grado académico y su afiliación (Institución, ciudad, país, correo electrónico y dirección postal si es pertinente), **en Palatino 9**.

Ejemplo:

Fátima Regina Fernández
Licenciada en Historia
Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil
lxa90@hotmail.com

A más de una institución (deseable), diferenciar la afiliación de cada autor con superíndices.

3. Se recomienda incluir en espacio simple: El RESUMEN: (250 palabras máximo) en idioma madre e inglés, Palabras claves y Key Words: en idioma madre e inglés (máximo cinco), en **letra Palatino 8**, separando cada subtítulo por un espacio simple.

4. El artículo en su cuerpo interior debe estar a espacio simple, justificado y **en letra Palatino 10**:

- INTRODUCCIÓN que exprese los Objetivos
- MÉTODOS
- RESULTADOS
- DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN
- AGRADECIMIENTOS (si es pertinente)
- REFERENCIAS **en Palatino 9**.

5. Las citas en texto y las Referencia en formato APA (Asociación Psicológica Americana) Quinta Edición, ubicado en los sitios: <http://werken.ubiobio.cl/html/uchilepauta.pdf> 28-05-2007.

Los protocolos de la APA para citar fuentes electrónicas están en evolución. La última información se encuentra en el sitio: <http://www.apastyle.org/elecref.html> 28-05-2007

La revista TIEMPO Y ESPACIO publica artículos in extenso, inéditos, de resultados teóricos y de investigación aplicada en las diversas corriente históricas, geográficas y ciencias afines. Tiene periodicidad semestral (Un número en la disciplina de Historia y otro en la especialidad de geografía). El contenido es responsabilidad de los autores, no refleja la opinión de la Universidad del Bío-Bío ni de la revista. El Comité Editor recibe y selecciona las colaboraciones, las que son arbitradas por el Comité Asesor Científico y/o pares externos.